

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE ECONOMIA



**PROPUESTA DE POLITICAS PARA EL APOYO
DEL SECTOR PUBLICO AL DESARROLLO
AGROINDUSTRIAL**

TRABAJO DE GRADUACION

PRESENTADO POR

**Ana Delmy López Ortiz
Flora Delmy Villatoro Paz
Lilian Eduviges Chica Argueta**

Para Optar al Grado de
LICENCIADA EN ECONOMIA



MAYO 1987

SAN SALVADOR

EL SALVADOR

CENTROAMERICA

T
338.1
p 864p

UES BIBLIOTECA CENTRAL

INVENTARIO 10104482

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RECTOR

LIC. LUIS ARGUETA ANTILLON

SECRETARIO GENERAL

ING. RENE MAURICIO MEJIA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DECANO

LIC. MARIA HORTENSIA DUEÑAS DE GARCIA

SECRETARIO

LIC. NOEL AMERICO FIGUEROA

TRIBUNAL EXAMINADOR DE TESIS

PRESIDENTE: LIC. MAURICIO GENARO ESCALANTE MOLINA

PRIMER VOCAL: LIC. JUAN NAPOLEON MOLINA NUILA (ASESOR)

SEGUNDO VOCAL: LIC. JOSE WILFREDO ZELAYA FRANCO.

MAYO DE 1987

SAN SALVADOR

EL SALVADOR

CENTROAMERICA .

INDICE

	Página
INTRODUCCION	
CAPITULO I	
MARCO TEORICO Y ANTECEDENTES HISTORICOS	
A. MARCO TEORICO	1
1. Conceptualización y Funciones del Estado	1
a. Conceptualización	1
b. Funciones del Estado	2
i. Acciones de Regulación	3
ii. Acciones de Producción de Bienes y Servicios	4
iii. Acciones de Acumulación	4
iv. Acciones en el Campo del Financiamiento	5
2. Conceptualización de Política Económica, Desarrollo y Subdesarrollo	7
a. Política Económica	7
b. Desarrollo y Subdesarrollo	10
3. Conceptualización y Clasificación de las Agroindustrias	13

	Página
a. Conceptualización	13
b. Categorías de Agroindustria	14
c. Clasificación de las Agroindustrias	17
B. ANTECEDENTES HISTORICOS	18
1. Modelo de Desarrollo Hacia Afuera	18
a. Café	21
b. Algodón	27
c. Caña de Azúcar	29
2. Modelo de Desarrollo Hacia Adentro	33
C. IMPORTANCIA ESTRATEGIA DE LA AGROINDUSTRIA EN EL DESARROLLO ECONOMICO	39
1. Su contribución a la nutrición y a la estabilidad de los precios	42
2. Su contribución al Producto Interno Bruto	43
3. Su contribución al Sector Manufacturero	44
D. ANALISIS Y COMPORTAMIENTO DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA	48

CAPITULO II

PARTICIPACION DEL ESTADO EN LAS ACTIVIDADES AGRO INDUSTRIALES

A. ASISTENCIA CREDITICIA	55
1. Distribución del Crédito Otorgado a la Actividad Agroindustrial Tradicional	55
2. Distribución del Crédito Otorgado a la Actividad Agroindustrial no Tradicional	57
3. Relación del Crédito Agroindustrial con el total Otorgado a la Economía	61
4. Fuentes de Financiamiento	61
B. INFRAESTRUCTURA	69
1. Sistema de Transporte	69
2. Acueductos y Alcantarillados	75
3. Telefonía Rural	77
4. Electrificación Rural	79
C. ASISTENCIA TECNICA	81

	Página
1. Asistencia Técnica a Productos Tradicionales de Exportación	82
2. Asistencia Técnica a Productos no Tradicionales de Exportación	85
3. Asistencia Técnica que imparten Organismos Nacionales e Internacionales	88
D. INVESTIGACION	90
E. CAPACITACION	94
F. PROMOCION	97
G. MARCO LEGAL	99
1. Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial	100
2. Ley de Fomento Industrial	101
3. Ley de Fomento y Desarrollo Ganadero	102
4. Ley de Fomento Avícola	102

	Página
5. Ley de Fomento Agropecuario	103
6. Ley de Fomento de Exportaciones	104
7. Ley General de Asociaciones Cooperativas	105
H. COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES	107
1. Comercialización de Productos Tradicionales de Exportación	108
2. Comercialización de Productos no Tradicionales de Exportación	110
 CAPITULO III 	
PERSPECTIVAS DE LA AGROINDUSTRIA EN EL SALVADOR	117
A. Identificación de Agroindustrias con Mayor Factibilidad e Importancia Estratégica	117
1. Sustituir Importaciones	117
2. Incrementar y Diversificar Exportaciones	118

	Página
B. SECTOR REFORMADO	122
a Superficie Afectada y su Potencial Agropecuario	122
b. Situación actual de la Agroindustria en el Sector Reformado	125
C NUEVOS MERCADOS A TRAVES DE LA INICIATIVA DE LA - CUENCA DEL CARIBE.	130

CAPITULO IV

PROBLEMAS Y CAUSAS DEL COMPORTAMIENTO DE LA AGRO INDUSTRIA	139
A. FASE I PRODUCCION DE MATERIAS PRIMAS	139
1 Problema	139
2. Causas	140
a. Regímen de Tenencia de la Tierra	
b. Desorganización Institucional en la Planificación de la Producción Agropecuaria	141
c. Demanda insuficiente de materia prima	142

	Página
d. Uso inadecuado de los Recursos Naturales	142
e. Inadecuada Política Crediticia	143
B. FASE II TRANSFORMACION	144
1. Problemas	145
2. Causas	145
a. La Dificultad que tienen las empresas agro industriales para adquirir materia prima	145
b. Disponibilidad de Capital	147
c. Variables Tecnológicas	147
d. Condiciones de Infraestructura Física	148
C. FASE III COMERCIALIZACION Y CONSUMO	149
1. Problemas	149
2. Causas	150

	Página
a. Restricción de Demanda Interna	150
b. Restricción de Demanda Externa	151
c. Engorrosos Trámites en las Exportaciones	151

CAPITULO V

PROPUESTA DE POLITICA AGRO INDUSTRIAL	152
A. OBJETIVOS	152
1. Objetivo General	
2. Objetivo Específico	
a. Incrementar y diversificar la producción	152
b. Elevar el nivel de empleo e ingreso de la población a efecto de lograr una mejora - sustancial en las condiciones de vida de la población	153
c. Constituir Agroindustrias en el Sector Reformado	154

	Página
d. Sustituir Importaciones	154
e. Incrementar y diversificar las Exportaciones	154
B. ESTRATEGIAS	155
C. INSTRUMENTOS BASICOS	156
1. Política de Producción	157
2. Política Financiera	161
3. Política de Generación y Transferencia de - Tecnología y Asistencia Técnica	164
4. Política de Inversión	167
5. Política de Comercialización	169
6. Marco Institucional	172
ANEXOS.	
BIBLIOGRAFIA	

INDICE DE CUADROS

	Página
<u>CUADRO No. 1</u>	
Categorías de Agroindustrias según Nivel de Elaboración	12
 <u>CUADRO No. 2</u>	
Precios Promedio Anuales del Café "Otros Suaves" en el Mercado Internacional, período 1976 - 1985	19
 <u>CUADRO No. 3</u>	
El Salvador: Participación de las Exportaciones de Café en las Exportaciones Totales, período 1975 -1984	25
 <u>CUADRO No. 4</u>	
El Salvador Superficie, Producción y Exportaciones de Algodón, período 1975/76 - 1984/85	29
 <u>CUADRO No. 5</u>	
El Salvador. Producción y Exportaciones de Azúcar Cruda, período 1975 - 1985	34
 <u>CUADRO No. 6</u>	
El Salvador: Estructura del Producto Territorial Bruto a Precios Constantes de 1962, período 1975 - 1985	49
 <u>CUADRO No. 7</u>	
El Salvador Composición Porcentual del PTB Agropecuario a Precios Constantes de 1962, período 1975 - 1985	51

CUADRO No. 8

El Salvador: Composición del Crédito Otorgado a la Agroindustria Tradicional, período 1980 - 1984 56

CUADRO No. 9

El Salvador: Composición del Crédito Otorgado a la Agroindustria no Tradicional, período 1980 - 1984 58

CUADRO No. 10

El Salvador: Comparación del Financiamiento Otorgado a la Agroindustria Tradicional y no Tradicional con el Total Otorgado a la Economía, período 1980 - 1984 62

CUADRO No. 11

Tasas de Intereses Aplicables a los Créditos que se Otorgan con Recursos del Fondo de Desarrollo Económico (F.D.E) 63

CUADRO No. 12

Resumen de Normas Operativas Específicas del F. D. E. 64

CUADRO No. 13

El Salvador: Créditos Otorgados con Recursos del F. D. E. 66

CUADRO No. 14

El Salvador: Longitud Vial por Departamento de Acuerdo a la Calificación de la Carretera. 1983 71

CUADRO No. 15

El Salvador Evolución de la Red Vial, 1983 y 1985 72

CUADRO No. 16

Cobertura de la Asistencia Técnica para Productos o Grupo de Productos en Términos de Area Cultivada proporcionada por el CENTA 83

CUADRO No. 17

El Salvador. Producción de Aves, Huevos y Carne de Pollo, 1980 y 1985 116

CUADRO No. 18

El Salvador: Area en que se desarrolla en Proceso de la Reforma Agraria (Hectáreas) 124

CUADRO No. 19

El Salvador Areas de Producciones por Rubros de las Cooperativas de la Primera Etapa de la Reforma Agraria, 1984 - 1985 126

CUADRO No. 20

El Salvador Evolución de la Superficie Cultivada de Algunos Productos Agroindustriales, en Forma Colectiva, en las Cooperativas de la Primera Etapa de la Reforma Agraria, durante el período 1980/81 - 1984/85 (Hectáreas) 128

INDICE DE ANEXOS

	Página
<u>ANEXO No. 1</u>	
Composición Porcentual del PTB Agropecuario por Subsectores	175
<u>ANEXO No. 2</u>	
Principales Carreteras del País	176
<u>ANEXO No. 3</u>	
Población Rural de El Salvador con Servicios de Agua Potable	177
<u>ANEXO No. 4</u>	
Precios Promedios Anuales de Carne al Consumidor, 1979 - 1985	178
<u>ANEXO No. 5</u>	
Producción, Importación y Exportación de Productos Agroindustriales en 1978	179-181
<u>ANEXO No. 6</u>	
Importación y Exportaciones de Productos Agroindustriales en 1982	182
<u>ANEXO No. 7</u>	
Identificación de los Principales Productos que Explican la Tendencia Global de las Importaciones en 1978 y 1982	184
<u>ANEXO No. 8</u>	
Oferta Exportable de El Salvador	185

ANEXO No. 9

El Salvador Exportaciones de Productos Agroindustriales reali- 190
zadas al Amparo del Sistema Generalizado de Preferencias
1982 y 1983

ANEXO No. 10

El Salvador Exportaciones de Productos Agroindustriales reali-
zadas al Amparo de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe
1984 y 1985 191

I N T R O D U C C I O N

Las agroindustrias desempeñan un papel importante en las economías de los países de ingresos más bajos y descienden en importancia en función de la mayor industrialización de aquéllos. Las etapas iniciales del proceso de industrialización se fundamentan en el aprovechamiento de los recursos naturales. En el caso de El Salvador, existe cierto potencial de recursos agropecuarios que representan un eslabón primordial para el desarrollo del país por lo tanto, deben ser aprovechados mediante la industrialización de tales recursos agropecuarios.

Por otra parte, las agroindustrias implican ventajas significativas en la generación de empleo en áreas rurales, detienen el proceso de emigración campo-ciudad, coadyuvando al desarrollo de las regiones, evitando así la concentración de las actividades económicas en los centros urbanos; permitiendo el uso intensivo de materias primas de origen nacional y promoviendo las exportaciones nuevas y diversificadas, con-

tribuyendo finalmente a la diversificación de la agricultura, etc.

En consecuencia, la importancia y justificación del trabajo desarrollado "PROPUESTA DE POLITICAS PARA EL APOYO DEL SECTOR PUBLICO AL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL", se fundamenta en la identificación de las ventajas mencionadas, su impacto y aprovechamiento, así como aquellos factores que por diversas circunstancias constituyen un freno a la evolución y consolidación de las empresas agroindustriales.

Debido a la amplitud del tema seleccionado, se elaboró un esquema de contenido dentro del cual se incorporaron los aspectos más importantes que se relacionan con esta actividad.

Así, en el Capítulo I, se establece el marco teórico de interpretación conceptual en torno al Estado y sus funciones, el Desarrollo, Subdesarrollo, Política Económica y Clasificación de las Agroindustrias y su conceptualización, además comprende una reseña his-

tórica de la agroindustria, detallando las principales agroindustrias y su incidencia en el contexto económico y social, primordialmente como generadoras de divisas, así como de empleo a la población rural. También incluye aspectos relacionados con la importancia estratégica de la agroindustria tal es su contribución a la nutrición y a la estabilidad de precios, su contribución al Producto Interno Bruto y su contribución al sector manufacturero y la estructura productiva existente en el país.

El Capítulo II, presenta un estudio sobre las diferentes políticas económicas que el Estado aplica a la actividad agroindustrial, tanto tradicional como no tradicional, seleccionándose para este fin, las variables que inciden en el desarrollo agroindustrial y sobre las cuales el Estado toma acciones directas, como son. el crédito, la asistencia técnica, la infraestructura física, la investigación, la capacitación, la comercialización y el marco legal.

El Capítulo III, incluye un panorama de la agro-

industria en El Salvador, a través de un examen exploratorio del potencial de la agroindustria no tradicional, mediante la identificación de agroindustrias que se consideran estratégicas y con factibilidad de desarrollarse. Asimismo se hace un análisis de lo que ofrece el programa "Iniciativa de la Cuenca del Caribe" y la factibilidad de impulsar las actividades productivas que se dan en el sector reformado, con un apoyo decidido a la agroindustria integrada.

Con base en los Capítulos anteriores, se redactó el Capítulo IV, el cual determina los problemas y causas que inciden en el desarrollo de la agroindustria, con especial énfasis en la agroindustria no tradicional.

Finalmente, en el Capítulo V, se plantea una Propuesta de Política Económica Agroindustrial, destinada a diseñar cursos de acción llamados a remover los obstáculos identificados y contribuir así a una adecuada incentivación que permita fomentar el desarrollo de la agroindustria.

CAPITULO I

MARCO TEORICO Y ANTECEDENTES HISTORICOS.

A. MARCO TEORICO

1. Conceptualización y Funciones del Estado.

a. Conceptualización

La propuesta de un conjunto de políticas para fomentar la agroindustria trae consigo la necesidad de definir lo que para este trabajo se entenderá como Estado y el papel que éste desempeña en la economía nacional. Esta consideración es esencial si se toma en cuenta que la sociedad salvadoreña tiene recursos limitados para satisfacer objetivos múltiples.

En la búsqueda de un concepto de Estado, se ha recopilado el pensamiento de algunos autores, así. Adolfo Posada expresa que el Estado "Es una organización constituida en un territorio propio, con fuerza para mantener en él e imponer dentro de él un poder supremo de ordenamiento y de imperio, poder ejercido por aquel elemento social que en cada momento asume la mayor fuerza política" 1/.

1/ Manuel Osorio, Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Editorial Eliasta S.R.L., Argentina, 1978, pág. 294.

Federico Engels lo define así: El Estado "es un organismo para proteger a la clase que posee contra la desposeída". 2/

b. Funciones del Estado.

Los grandes instrumentos que tradicionalmente ha venido manejando la economía pública han sido esencialmente el presupuesto, las leyes, decretos y reglamentos. No obstante en la actualidad de la mayor parte de los países latinoamericanos, el Estado ha asumido nuevos y determinantes papeles, entre los cuales se destaca el de formulador, ejecutor y contralor de todo el aparato público de la política económica, global y sectorial.

En estos países, la intervención estatal adquiere características especiales. Por un lado enfrenta graves problemas a los cuales pretende dar solución de la manera más rápida y segura posible, con los escasos recursos existentes, por otro, no solo trata de

2/ El Origen de la Familia, La Propiedad Privada y El Estado. Ediciones TECOLUT 1972, pág. 146.

tomar medidas destinadas a otorgar mayor racionalidad al sistema económico, sino también de modificar las estructuras y organismos existentes.

Como se infiere de los párrafos anteriores, la participación del Estado en una economía mixta adquiere funciones primordiales, por lo cual conviene destacar las acciones de éste en el sistema económico y en el proceso de desarrollo

i. ACCIONES DE REGULACION

La estructuración formal del Estado vinculada con la esfera económica induce a la acción de regulación hacia agentes económicos para determinar los comportamientos que se ejercen directamente y con un carácter normativo cumpliendo los propósitos establecidos, no necesitando que el Estado movilice directamente recursos físicos y financieros.

Para realizar las acciones se requiere disponer, de un aparato administrativo que formule e imponga las normas y reglamentaciones y observe su funcionamiento.

Esto implica en alguna medida una movilización de recursos financieros y físicos, pero no es esta movilización la característica que hace la esencia de este tipo de acciones.

ii. ACCIONES DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS.

Una concepción liberal admite que el Estado organice y preste los servicios de justicia, defensa nacional y representación al exterior, denominándosele a dicha función desde el punto de vista económico, Administración Pública. 3/

Existen otras actividades a cargo del Estado, que también son o pueden ser realizadas por el sector privado, tales actividades no son inherentes a las funciones del Estado

iii. ACCIONES DE ACUMULACION

Estas acciones "contribuyen a la formación del

3/ Ricardo Cibotti y Enrique Sierra. El Sector Público en la Planificación del Desarrollo. Editorial Siglo XXI, 11a. Edición, pág. 18.

acervo de instalaciones y equipo necesario para efectuar la prestación de servicios públicos" 4/.

Los bienes de capital de cualquiera de los tipos de acumulación pueden ser directamente producidos por entidades públicas o bien adquiridos del sector privado. También pueden ser instalaciones de capital para realizar sus acciones de producción o instalaciones de capital que constituyen economías externas.

iv. ACCIONES EN EL CAMPO DEL FINANCIAMIENTO

Para que el Estado pueda obtener insumos y factores necesarios para la producción y acumulación, debe movilizar medios de pago que le permitan trasladar recursos físicos al ámbito de la economía estatal. Esto se efectúa mediante tres mecanismos El Sistema Impositivo, el Sistema de Precios y Tarifas de los Bienes y Servicios Públicos que se venden y el Crédito o Deuda Pública 5/.

Además el Estado realiza acciones orientadas a modificar el destino de las corrientes financieras -

4/ ibid. pág. 20

5/ ibid. pág. 21 y 22

sin que su motivo central sea la utilización de recursos para si mismo. Sus fines son entonces alterar la distribución de los ingresos para favorecer el de ciertas actividades privadas o proporcionar a determinados grupos un ingreso relativamente mayor que el que obtendrían del juego del mercado.

El Estado como Regulador, Redistribuidor y Productor.

Ricardo Cibotti concibe, sobre la base de los tipos de acciones expuestas, que el Estado es regulador, cuando maneja instrumentos que tienen como principal objetivo inducir la conducta de los agentes económicos para adaptarla o hacerla compatible con la política de gobierno

El Estado Redistribuidor "Realiza transferencias de Ingresos entre grupos de individuos o sector productivos" 6/

El Estado Productor "Toma responsabilidades directas tanto en la producción de bienes y servicios como en la acumulación". 7/

6/Ibid. pág. 25

7/Ibid.

2. Conceptualización de Política Económica, Desarrollo y Subdesarrollo.

a. Política Económica.

La participación y actuación del Estado en las actividades económicas no sólo ha llegado a ser imprescindible en las economías con un modo de producción capitalista, sino que su magnitud y variedad es creciente.

Claudio Napoleoni expresa que la Política Económica "Es aquella parte de las ciencias económicas que estudia la intervención del Estado en la vida económica con el objeto de conseguir determinados fines" 8/.

Desde otro punto de vista puede concebirse que "Toda acción del Estado que de alguna manera se relaciona con la economía pertenece al campo de la política económica" 9/.

La política económica es un proceso social y político generador de decisiones y destinado a conve-

8/ Diccionario de Economía Política. I. II, España, Editorial ORTELLS, 1982, pág. 1353

9/ Manuel Enrique Sierra, Folleto mimeografiado. Facultad de Economía.

nir acciones en adelante nominadas medidas o instrumentos, para influir o acondicionar el comportamiento de las personas, empresas y de las propias reparticiones públicas; se trata de inducir a estos entes sociales a efectuar actos económicos o a abstenerse de ellas, o a que los realicen de determinada manera.

Estos procesos de política económica corresponden a la intención de modificar el funcionamiento del sistema económico, intención que nace de personas, agrupaciones de individuos o entes gubernamentales. Se pretende de tal manera concretar los logros del sistema, pero ello implica a la vez, la creación, reestructuración o modificación institucional, y la alteración de conducta de personas y empresas para cambiar, en fin, trayectoria e intensidad de las actividades económicas

En virtud de la complejidad de los sistemas económicos y, por consiguiente, de la diversidad de los problemas estructurales y coyunturales observados en ellos, la relación de los objetivos que puede establecer la política económica es bastante amplia. Sin em-

ñbargo, la mayoría de los autores admiten que, en síntesis, los objetivos principales pueden dividirse en tres conjuntos 1) Desarrollo Económico, 2) Estabilidad Económica, y 3) Eficiencia Distributiva

El desarrollo económico puede señalarse como uno de los objetivos más significativos de la política económica contemporánea.

Para la consecución de los diferentes objetivos mencionados la política económica cuenta con un conjunto de instrumentos de acción. Desarrollados teóricamente, tienen por objeto servir a los encargados de la política económica gubernamental como medios para la consecución de los fines establecidos.

Los instrumentos de acción más significativos y empleados con mayor frecuencia, están correlacionados, en su mayor parte con los principios teóricos del Análisis Macroeconómico. Los instrumentos monetarios (ligados a la teoría de la moneda), los fiscales (ligados a la teoría de las finanzas públicas) y los instrumentos

cambiarlos ligados a la teoría de las relaciones internacionales

Estos instrumentos están secundados por otro grupo correlacionado básicamente con el análisis microeconómico

Se trata de los instrumentos coadyuvantes, inspirados en su mayor parte por las teorías del consumidor, de la empresa, de la producción y de la distribución.

b. Desarrollo y Subdesarrollo

Los autores, Oswaldo Sunkel y Pedro Paz expresan que

El subdesarrollo es parte del proceso histórico global del desarrollo, tanto el subdesarrollo como el desarrollo deben concebirse como dos caras de un mismo proceso histórico universal, ambos son históricamente simultáneos y están vinculados funcionalmente, es decir, que interactúan y se condicionan mutuamente y su expre-

sión geográfica se observa en una gran dualidad. por una parte, la división del mundo entre los estados nacionales industriales, avanzados, desarrollados y los estados nacionales subdesarrollados, atrasados, pobres, dependientes; y por otra, la división dentro de los estados nacionales en áreas, grupos y actividades atrasadas, primitivas y dependientes. 10/.

El desarrollo y el subdesarrollo pueden concebirse entonces como estructuras parciales, pero interdependiente que conforman un sistema único. La característica principal que diferencia ambas estructuras es que la desarrollada, por su capacidad endógena, tiene el crecimiento como dominante, y la subdesarrollada, dado el carácter inducido de su dinámica, resulta dependiente.

En síntesis, el concepto de desarrollo, concebido como proceso de cambio social, se refiere a un proceso deliberado que persigue como finalidad última la igualación de las oportunidades sociales, políticas y

10/ El Subdesarrollo Latinoamericano y la teoría del desarrollo, 13a. edición, México, Siglo XXI Editores, 1979, pág. 37.

económicas, tanto en el plano nacional como en relación con sociedades que poseen patrones más elevados de bienestar material. Sin embargo, esto no significa que dicho proceso de cambio social tenga que seguir la misma trayectoria, ni deba conducir necesariamente a las formas de organización social y política similares a las que prevalecen en los países actualmente industrializados o desarrollados.

El subdesarrollo, "Es un fenómeno con el que se ha llamado e identificado las precarias condiciones que aquejan a los países pobres" 11/. Es un término comparativo en relación a otro que explica el estado en que se encuentran los países llamados desarrollados, y en referencia a un tipo de sociedad dependiente y explotada. Dicha sociedad contribuye al propio desarrollo de los países céntricos, y acumula en su interior los efectos de esa posición.

Del análisis de los elementos que constituyen la definición y de la observación del subdesarrollo pueden establecerse como características comunes las siguientes

11/ Ibid. pág. 1

alta mortalidad y breve esperanza de vida, alta fertilidad, dieta deficiente; alta proporción de analfabetismo, ausencia de pleno empleo debido a escasez en el stock de capital, fuerte preeminencia de la agricultura, bajo status social de la mujer y utilización de mano de obra infantil, población en rápido crecimiento, alta dependencia del mercado externo y escasa industrialización.

3. Conceptualización y Clasificación de las Agroindustrias.

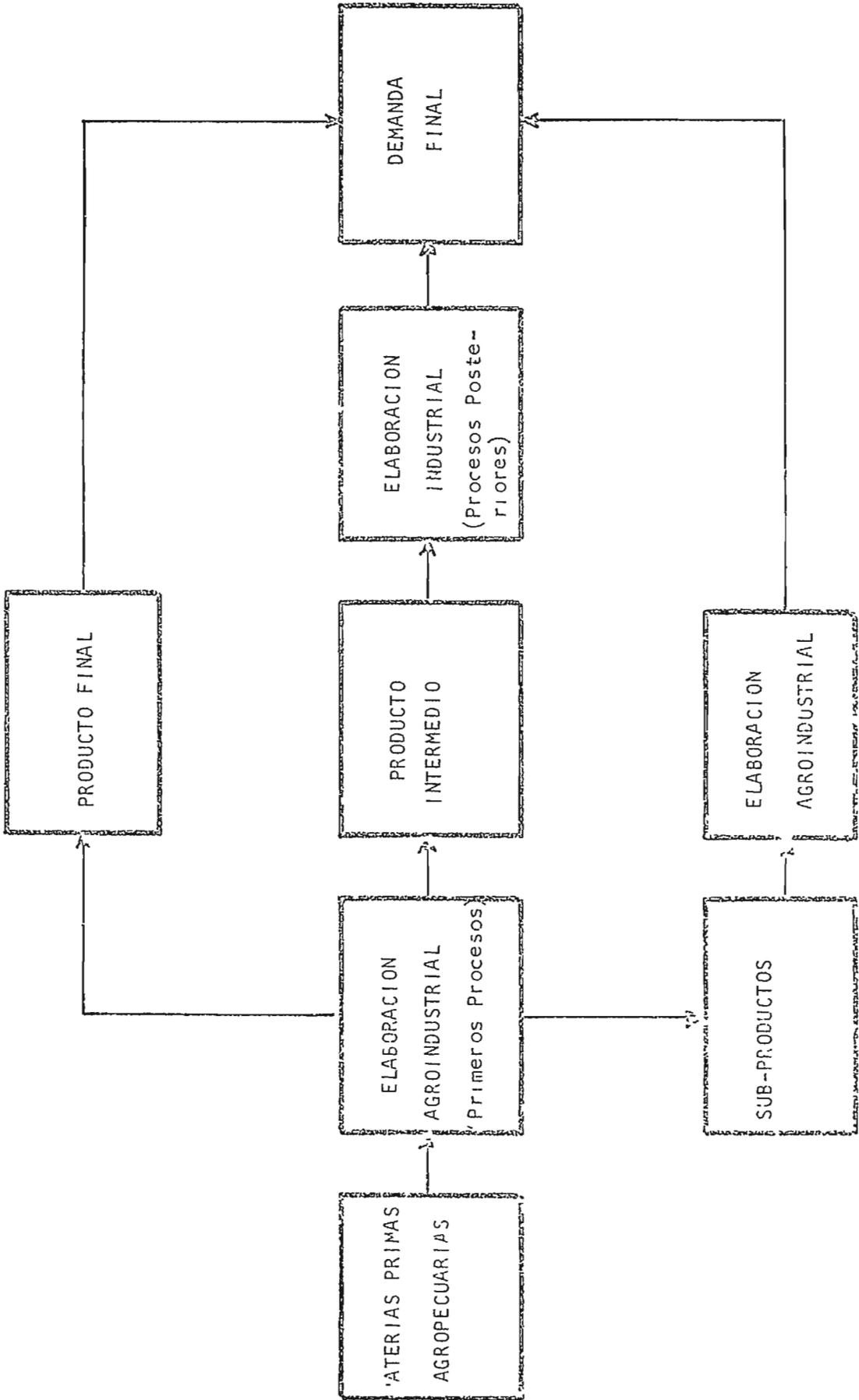
a. Conceptualización.

Por ser la agroindustria una actividad sumamente compleja, dada la extensa variedad de productos agropecuarios con características diferentes, resulta difícil encontrar un concepto que comprenda a cabalidad lo que se desea expresar. Para efectos del presente trabajo se entenderá por agroindustria: toda actividad productiva que utiliza una elevada proporción de materia prima de origen agropecuario, a la cual se le aplican los primeros procesos de transformación, originan-

do así, productos finales, intermedios y subproductos de la materia prima original. Los primeros procesos que requieren los subproductos se consideran también como agroindustria, dado que los subproductos no han sido objeto de procesamiento. (Ver Gráfica No. 1).

b. Categorías de Agroindustrias.

James Austin, en su libro · Análisis de Proyectos Agroindustriales, clasifica las agroindustrias según el grado de elaboración de la materia prima de que se trate. Enfatiza Austin, que el grado de elaboración puede variar desde la actividad de limpieza y clasificación de manzanas, hasta la molienda de arroz y la cocción, mezcla y alteración química para obtener un producto alimentario vegetal fibroso (Ver Cuadro No. 1).-



CUADRO No. 1
CATEGORIAS DE AGROINDUSTRIAS SEGUN NIVEL DE ELABORACION

I	II	III	IV
TIPOS DE ACTIVIDAD DE ELABORACION			
Limpieza	Desmotado	Cocción, pasteu-	Texturizado
Clasificación	Molienda	rizado, enlatado,	Alteración
	Corte	deshidratación,	química.
	Mezcla	congelación, teje-	
		duría, extracción,	
		ensamblado.	

PRODUCTOS REPRESENTATIVOS

Frutas frescas, hortalizas frescas, huevos	Cereales, carnes, es- pecias, yu- te, piensos, algodón, ma- dera, caucho.	Productos lácteos, salsas, frutas, hortalizas, car- nes, aceites, muebles, azúcar, bebidas, texti- les y prendas de vestir.	Alimentos precocidos, productos vegetales, texturiza- dos.
--	--	--	---

=====

FUENTE: James Austin. Análisis de Proyectos Agroindustriales. Instituto de desarrollo económico del Banco Mundial, pág. 16.

c. Clasificación de las Agroindustrias.

El criterio más general para clasificar las agroindustrias es aquel que se basa en el origen de la materia prima que se va a procesar. De acuerdo a este criterio las agroindustrias se clasifican en:

AGRICOLAS Utilizan básicamente productos agrícolas como materia prima v. gr. frutas, hortalizas, etc.

PECUARIAS. Trabajan principalmente productos de origen animal. v. gr carnes, pieles, etc.

FORESTALES. Agrupa las agroindustrias que utilizan materia prima de origen forestal. v. gr. aserraderos, fábrica de tableros, etc.

PESQUERAS Se refiere a actividades que utilizan básicamente materia prima originada en la pesca marina o continental.

A su vez, por su destino, las agroindustrias pueden clasificarse en

TRADICIONALES: Refiriéndose estas al procesamiento de los productos destinados a la exportación. v. gr. café, algodón, azúcar.

NO TRADICIONALES. Aquellas que procesan otros productos agrícolas y que son consumidos internamente. v. gr. frutas, hortalizas, especies, etc.

B. ANTECEDENTES HISTORICOS.

La situación económica de El Salvador es un fenómeno cuyos orígenes se remontan a la caracterización de la economía en las diferentes épocas relevantes de la historia, a partir de la conquista española, acontecimiento que suscita una violenta ruptura de las relaciones estructurales que habían prevalecido y se implantaron otras totalmente nuevas.

1. Modelo de Desarrollo Hacia Afuera.

El cultivo y procesamiento del añil, puede decirse que es una de las primeras agroindustrias de que se tiene registro en El Salvador, y constituyó en su

época una empresa completamente española; su importancia llegó hasta mediados del siglo XIX, cuando se descubre en Alemania la anilina sintética, que viene a desplazar del mercado europeo la producción del añil. Aún con todo eso, entre los años de 1939 y 1948, últimos años de su explotación a mediana escala, el valor de la producción alcanzó la cantidad de ¢ 1,229,306.00.

"Para el año de 1948, había un total de 103 obrajes localizados en los departamentos de Cabañas y Chalatenango, de los cuales sólo 55 permanecían activos" 12/.

En 1979, el Banco de Fomento Agropecuario, en vista de la perspectiva mundial de promover el uso de los colorantes naturales y otros productos afines, impulsó el cultivo del añil, en el municipio de Arcatao, Departamento de Chalatenango y la formación de una cooperativa, estableciéndose las condiciones de financiamiento para crédito de avío.

12/ Félix Choussy. Economía de las Plantas Tintoreras, Banco Hipotecario de El Salvador, febrero de 1977 pág. 484.

La situación conflictiva del país en los últimos años ha constituido un obstáculo para que esta agroindustria se desarrolle, dada la ubicación de las áreas de producción.

Otra agroindustria de importancia económica es la producción del Bálsamo de El Salvador, el cual data desde la época precolombina, y su demanda se difundió después de la conquista pues su empleo en medicina y como base de perfumes era común en Nueva España y Europa.

En la actualidad, el cultivo del Bálsamo se encuentra en un estado crítico, y en los últimos 40 años, ha desaparecido más del 70% de la población existente 13/.

Un aspecto que incide negativamente es el hecho de que no existen industrias que abasorban la producción de esta oleoresina en El Salvador, ya sea con fines de procesamiento o de transformación, lo que significa una pérdida de oportunidad para generar valor

13/ Unidad de parques nacionales del Servicio Forestal de la Dirección Gral. de Recursos Naturales Renovables.

agregado, el cual es incrementado en los países importadores de bálsamo crudo-industrias localizadas en Norteamérica y Europa; una parte ínfima en América Latina- al continuarse en ellos el proceso de transformación. Esto induce a que la producción se destine para el mercado externo. En el período 1978-80, el 90% de la producción se destino a la exportación.

a. Café

David Browning expresa que el café se introdujo a El Salvador en fecha desconocida pero se cultivaba a pequeña escala, para uso local, desde los primeros años del siglo XIX, hace su aparición como agroindustria importante a finales del mismo siglo, al desplazar al añil tanto en el campo de la producción, como en materia del principal producto de exportación.

El crédito por demostrarle a los salvadoreños el valor comercial del café se atribuye a Antonio Coelho, quien en 1840 plantó café en la hacienda La Esperanza, ubicada en las afueras de San Salvador.

Junto con otros productos que se consideraban con probabilidades comerciales, los primeros cultivos de café fueron apoyados por la legislación nacional. Este apoyo impulsó el desarrollo de las plantaciones entre los años de 1860 y 1880, a tal grado que para el año de 1879 el cultivo del café representaba casi un 50% de las exportaciones del país, en 1901, un 73%, y, en 1931 llegó hasta el 95.5%.

Durante las tres primeras décadas del presente siglo, El Salvador vivió casi exclusivamente del café y para el café, de tal manera que su cultivo, beneficiado, transporte y comercialización, configuraron la primera infraestructura física, económica y social, incluyendo su primer sistema bancario.

El cultivo del café se extiende principalmente a lo largo de la cadena costera, pero es la zona occidental la región más importante en este cultivo, manteniéndose en los últimos años la superficie cultivada en 265.7 miles de manzanas. 14/

14/ Diagnóstico del Sistema Agropecuario 1978/83, Ministerio de Agricultura y Ganadería, OSPA.

En cuanto a las exportaciones de café se refiere, estas están reguladas por la Organización Internacional del Café (OIC), quien determina los volúmenes que se destinan al mercado externo.

Internamente es el Instituto Nacional del Café (INCAFE), la institución responsable de fijar precios con base en el mercado internacional y exporta en base a las cuotas fijadas por la OIC.

La evolución de los precios está íntimamente relacionada con la demanda en el mercado mundial, lo que regula a su vez el comportamiento de la cuota asignada. Entre los años de 1976 y 1985, los mejores precios se lograron en 1977, con un promedio anual de \$ 234.67 U.S. por quintal oro (Ver Cuadro No. 2), como consecuencia del alza de los precios en el mercado mundial, derivada del efecto que ocasionó la helada en la producción del Brasil. Puede advertirse que la importancia que tiene la variación de los precios en la composición del valor de las exportaciones totales es significativa, de tal forma que en 1977-que es cuando se obtuvo los mejores

CUADRO No. 2

PRECIOS PROMEDIOS ANUALES DEL CAFE "OTROS SUAVES" EN EL MERCADO INTERNACIONAL

PERIODO 1976 - 1985

A Ñ O S	U.S. \$/QQ Oro
1976	142.75
1977	234.54
1978	163.13
1979	173.79
1980	153.38
1981	128.09
1982	140.20
1983	131.69
1984	144.86
1985	145.56

FUENTE: INCAFE

precios- la participación en las exportaciones totales alcanzó un promedio del 62.3% y para 1984, representaban el 63.6% del total (Ver cuadro No. 3 y Gráfica No. 2).-

CUADRO No. 3

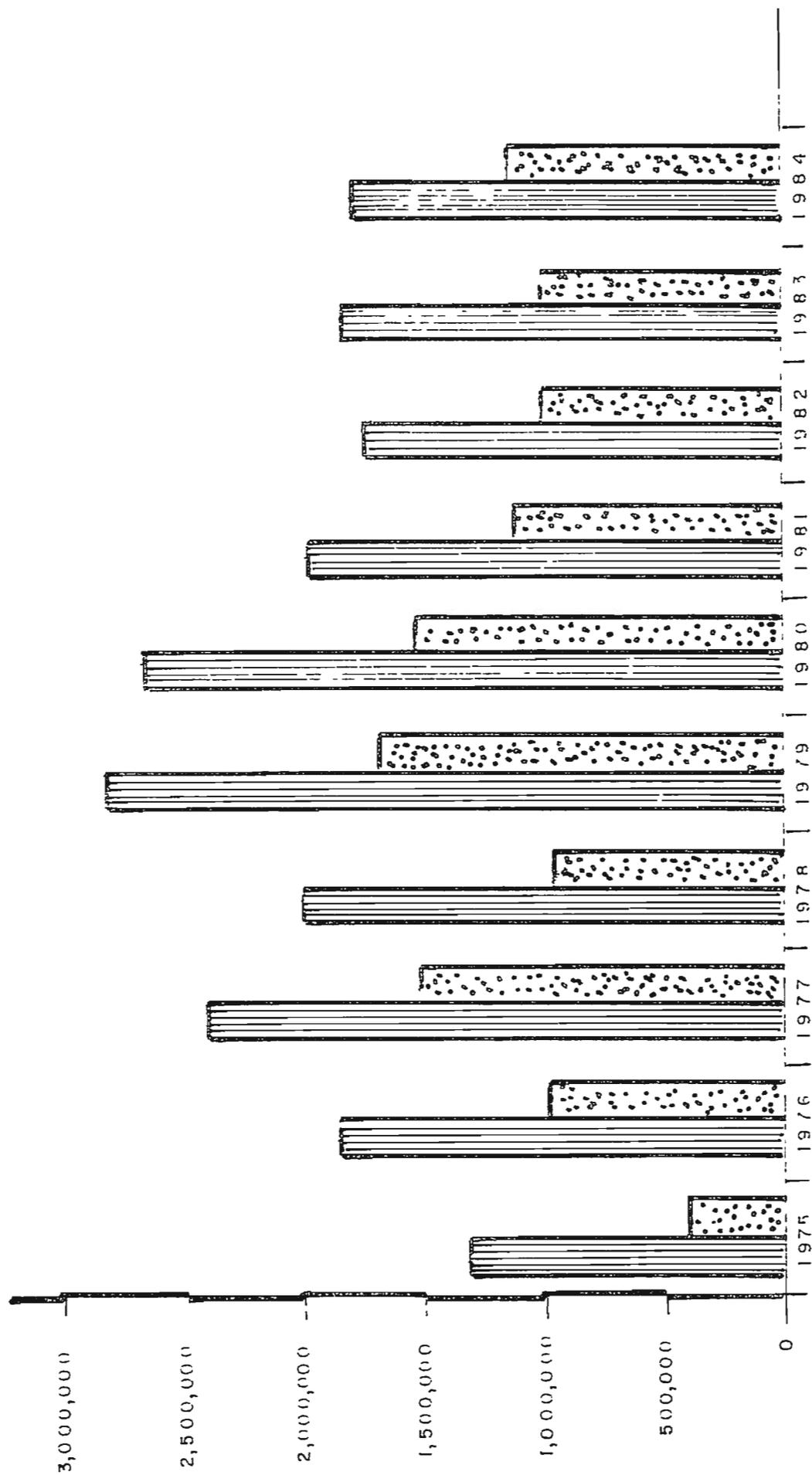
EL SALVADOR: PARTICIPACION DE LAS EXPORTACIONES DE CAFE EN LAS EXPORTACIONES TOTALES (Precios Corrientes)

A Ñ O S	EXPORTACIONES TOTALES (Millones de ¢)	EXPORTACIONES DE CAFE Millones de ¢	RELACION PORCENTUAL
1975	1,328.6	421.7	31.7
1976	1,858.2	939.6	50.6
1977	2,430.9	1,514.0	62.3
1978	2,002.4	964.1	48.1
1979	2,828.3	1,638.1	59.7
1980	2,684.0	1,538.0	57.3
1981	1,991.9	1,131.4	56.8
1982	1,748.6	1,006.5	57.6
1983	1,838.2 (P)	1,005.7 (P)	54.7
1984	1,793.4 (P)	1,140.6 (P)	63.6

FUENTE: Revistas del Banco Central de Reserva de El Salvador
(P) Cifras preliminares

EL SALVADOR: PARTICIPACION DE LAS EXPORTACIONES DE CAFE EN LAS EXPORTACIONES TOTALES (A PRECIOS CORRIENTES)

Miles de Colones



b. Algodón.

La importancia de la agroindustria algodонера puede verse a través del rol que ha desempeñado y desempeña en la economía salvadoreña. Así, la historia relata que el algodón existía en la época precolombiana, se ha comprobado la existencia, en piezas arqueológicas, de ciertas vestimentas o tejidos hechos de algodón.

Durante el período de la guerra de Sucesión en los Estados Unidos de América, el algodón adquirió mucho interés en el país, a pesar de no conocerse técnicas avanzadas del cultivo.

En 1965 la producción de algodón fue notable; llegó a alcanzar un valor de ¢ 700,000.00 durante ese año, significando un 24% del total de las exportaciones, pero en 1870 se produjo una caída completa de los precios internacionales provocando el desaparecimiento del rubro algodnero de las estadísticas de las exportaciones, manteniéndose la producción a un nivel sufi-

ciente para las necesidades locales.

Después de este período, los primeros experimentos del cultivo del algodón a escala comercial se hicieron en 1922, cuando algunos terratenientes dedicaron parte de sus tierras a este cultivo, en el departamento de La Paz. Entre los años de 1929 y 1930, aparecieron las primeras fábricas de hilados y tejidos en El Salvador.

Con la finalización de la Segunda Guerra Mundial, el precio de la fibra en el mercado mundial aumentó, dando origen a que la producción interna se incrementara significativamente. Consecuentemente se formó un excedente que fue destinado para la exportación.

Los problemas surgidos en la comercialización dieron la pauta para que en 1942 se estableciera la Cooperativa Algodonera Limitada (COPAL), institución de carácter privado que tiene por objeto velar por el cultivo, procesamiento y venta de algodón. Esto trae consigo un incremento considerable en la industria de hilados y tejidos a nivel nacional.

Actualmente, la situación política del país ha provocado una disminución en la superficie sembrada, provocando disminución de la producción, y, por consiguiente de las exportaciones.

Así se tiene en el Cuadro No. 4, que el mayor nivel obtenido en cuanto a superficie sembrada se alcanza en el año agrícola 1978/79, con un total de 146,100 manzanas, a partir de entonces empieza a declinar hasta llegar, en la cosecha 1984/85 a 53,300 manzanas, significando una disminución en el área sembrada de 63.5%.-

De la producción de algodón oro obtenida, un 20% se destina para consumo interno, por consiguiente, la mayor parte de la producción se coloca en el mercado externo.

c. Caña de Azúcar

En El Salvador, la industria azucarera se comenzó a desarrollar en forma rudimentaria y con métodos

EL SALVADOR · SUPERFICIE, PRODUCCION Y EXPORTACIONES DE ALGODON

PERIODO 1975-76 - 1984-85

A Ñ O S	SUPERFICIE (Mz.)	P R O D U C C I O N		E X P O R T A C I O N E S	
		ALGODON ORO-QQ.	SEMILLA QQ.	V O L U M E N QQ.	V A L O R (miles de ₡)
1975/76	105,700	1,313,281	2,127,591	982,602	140,089
1976/77	113,300	1,534,670	2,586,108	1,212,332	206,987
1977/78	142,100	1,746,099	2,913,795	1,541,774	228,420
1978/79	146,100	1,574,640	2,591,816	1,256,336	222,430
1979/80	120,800	1,429,995	2,371,583	1,181,755	214,619
1980/81	83,200	997,342	1,486,616	721,096	147,932
1981/82	75,000	912,681	1,373,612	752,309	120,888
1982/83	69,800	885,146	1,304,062	653,960	126,587
1983/84	52,500	656,238	937,470	339,389	73,152
1984/85	53,300	659,739	946,091	359,791	49,388

FUENTE Memorias de la Cooperativa Algodonera Ltda.

Anuario de Estadísticas Agropecuarias Dirección General de Economía Agropecuaria

a nivel artesanal para su elaboración, siendo hasta en 1860 cuando se introdujo al país, el primer molino de hierro de tres masas y, en 1882 se instaló el primer molino moderno en el Ingenio El Angel, con el fin de elaborar azúcar y exportarla a Inglaterra.

En el año de 1889 don Jorge Meléndez, Ex-Presidente de la República, introdujo el procedimiento de sulfitación para obtener azúcar blanca, siendo en los ingenios Venecia, Prusia y El Angel donde se produjo azúcar blanca por primera vez.

La demanda de azúcar se fue incrementando paulatinamente a nivel interno debido al aumento de la población, así como por la mayor utilización en la industria. En 1960, la agroindustria azucarera adquiere mayor impulso y pasa a formar parte de los rubros que más generan divisas para el país, ocupando un tercer lugar como producto de exportación. Es a partir de ese año cuando se le incorpora al mercado del azúcar de los Estados Unidos de América a raíz de que la cuota azucarera cubana fue repartida entre varios países

latinoamericanos, entre ellos El Salvador, favoreciendo grandemente esta agroindustria.

En el Cuadro No. 5 se presenta la producción de azúcar cruda y las exportaciones realizadas entre 1975/1985, observándose que la producción y las exportaciones han experimentado incrementos en los últimos años, aún cuando en el mercado internacional existe una oferta mundial en continuo ascenso y ante un relativo estancamiento en el consumo mundial al entrar en competencia con edulcorantes ricos en fructuosa que amenazan desplazar del mercado este producto.

2. Modelo de Desarrollo Hacia Adentro.

La lentitud en el crecimiento económico de la economía salvadoreña es atribuible, en parte o fundamentalmente, al hecho que el mismo está vinculado a las tendencias y evolución que experimenta el sector externo, precisamente el que por el dinamismo de su primer momento se juzgó capaz por sí sólo de impulsar el cambio de las distintas sociedades nacionales

CUADRO No. 5

EL SALVADOR: PRODUCCION Y EXPORTACIONES DE AZUCAR CRUDA

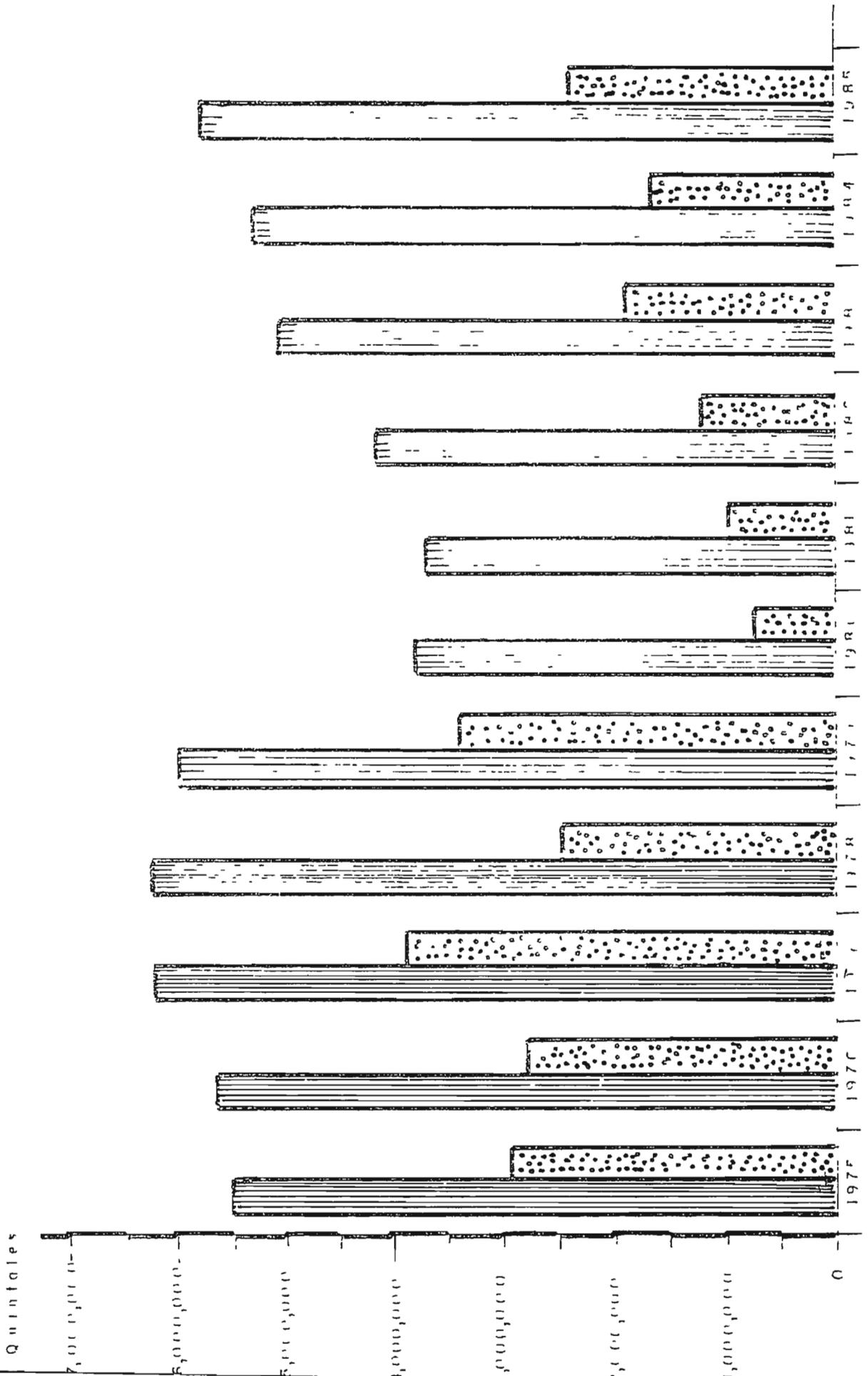
PERIODO 1975 - 1985

A Ñ O S	PRODUCCION DE AZUCAR CRUDA (QQs)	E X P O R T A C I O N E S	
		VOLUMEN (QQs)	VALOR (Miles de ¢)
1975	5,581,667	2,963,022	205,250
1976	5,691,247	2,822,609	101,279
1977	6,217,800	3,897,630	66,061
1978	6,261,020	2,477,326	47,286
1979	6,027,408	3,496,310	67,071
1980	3,887,156	750,519	33,418
1981	3,782,940	972,683	32,100
1982	4,227,774	1,176,417	33,900
1983	5,095,145	1,939,182	100,230
1984	5,326,062	1,636,241	75,000
1985	5,817,336	2,422,459	92,600

FUENTE: Anuario de Estadísticas Agropecuarias, Dirección General de Economía Agropecuaria, 1985/86.

Centro de Información de INAZUCAR

PERIODO 1975 1985



... (vertical text on the right edge of the page)

Partiendo de la consideración anterior, en 1951, los gobiernos centroamericanos replantearon la posibilidad de establecer y ampliar los vínculos económicos entre los países del Istmo Centroamericano, teniendo presente las limitaciones derivadas de su deficiente participación en el mercado mundial y de una defectuosa constitución del mercado nacional; se pretendía con esto alcanzar mayores niveles de crecimiento y desarrollo.

Corresponde en esta oportunidad, a la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL), el mayor mérito como organismo inspirador y definidor de los nuevos planes económicos, y en 1951 este organismo aprobó, a solicitud de los gobiernos centroamericanos la Resolución 9-IV que constituye el fundamento del programa de inversión.

De acuerdo al análisis de esta Comisión, la llave para el desarrollo era la industrialización por Sustitución de Importaciones, en otras palabras la industrialización para producir en América Latina los bienes

manufacturados que antes eran importados de los países capitalistas adelantados.

Dicha industrialización, que requería de una alta tarifa de protección aduanera, se veía no sólo como medio para abastecer a los mercados consumidores de América Latina, sino también para reducir la excesiva dependencia de la región de un solo producto de exportación, o algunos pocos, generalmente agrícolas, y la consiguiente desventaja en el mercado mundial.

Durante el período comprendido entre 1950/58, el proceso se va desarrollando al amparo de los Convenios Bilaterales de Comercio, que facilitaron y condujeron en 1958 al Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica que liberó a los productos originarios de la región conforme una lista anexa y señaló un período de diez años para completar la constitución de la zona de libre comercio, alcanzándose la culminación de este proceso con la firma del Tratado General de Integración Económica en el año de 1960 que estableció el libre comercio como regla general.

En el período de 1952 a 1960 el valor del comercio pasó

de unos diez millones a cerca de treinta y tres millones de pesos centroamericanos, (equivalentes a dólares) con un - 16% de incremento anual, a los nueve años desde que se firmó el Tratado General, 1960/68, el comercio ascendió a 258 millones, a una tasa de 30% anual.

Sin embargo, aun cuando se incrementó en gran medida - el comercio entre los países centroamericanos, no se lograron los frutos esperados en cuanto al desarrollo económico de los países, dado que las transformaciones en la estructura solo afectaron al sector industrial y las actividades conexas, sin modificar al sector primario, y por tanto, a las actividades de exportación ni a las condiciones pre-existent^utes en cuanto a la propiedad de los recursos.

Este proceso de industrialización no significó un cambio equivalente en la división internacional del trabajo, el país continuó exportando bienes primarios e importando manufacturas, pero esta vez materias primas y bienes de capital, se - produjo un cambio en la estructura de las importaciones dentro de las cuales fueron perdiendo cada vez mayor importancia los bienes de consumo final. Fue precisamente la mantención de estos rasgos estructurales lo que llevó a que el proceso -

fuese encontrando limitaciones.

Los aspectos mencionados anteriormente denotan que el sector industrial en el área centroamericana ha sido motivo de diversas y sucesivas disposiciones que han procurado encauzar su desenvolvimiento y dentro de este tratamiento aparentemente está implícito un tratamiento a la agroindustria.

Debido a la falta de regulaciones específicas a la actividad agroindustrial, y básicamente la no tradicional, ésta ha tenido que acogerse a los incentivos que se proporcionan tanto al sector agrícola como al industrial.

C. IMPORTANCIA ESTRATEGICA DE LA AGROINDUSTRIA EN EL DESARROLLO ECONOMICO.

La importancia del desarrollo agroindustrial radica en ser esencialmente estabilizador y revitalizador de las economías de los países pequeños y eminentemente agrícolas.

El sector agropecuario es el predominante en la estructura económica del país, por consiguiente, se considera como la

base desde la cual puede iniciarse el proceso de industriali
zación y de rápido crecimiento económico; sin embargo, hay -
que tomar en cuenta que ni la industria ni la agricultura --
pueden avanzar sin que se dé un desarrollo balanceado tanto
de la una como de la otra.

La agroindustria se caracteriza por desempeñar una función
importante al estimular la producción, la productividad y la -
diversificación en el sector primario y ser además, un elemen-
to estratégico en el proceso de desarrollo.

Es evidente que estas industrias pueden ser la génesis del
desarrollo, si entendemos este concepto como el crecimiento gra
dual en el bienestar social a través de una mayor realización
del potencial individual humano, el progreso social, el desarro
llo tecnológico y el mejoramiento económico. Por otra parte,
es importante entender un elemento básico del desarrollo agroin
dustrial, como es el hecho de que el desarrollo agroindustrial
es parte del desarrollo general y no un sustituto de éste.

Aunado a lo anterior, es necesario expresar también que,
condición previa para lograr una mayor realización del poten-
cial individual humano es mediante una oferta adecuada de ali
mentos, vestido y alojamiento, lo cual está cercanamente rela

cionado con el procesamiento industrial de materias primas agropecuarias.

El progreso social incluye un mayor grado de justicia en las relaciones de intercambio entre la agricultura, las industrias y los servicios de comercialización y una mayor justicia en la distribución del ingreso nacional.

Todos estos aspectos del progreso social pueden ser -- profundamente influidos por el procesamiento industrial de materias primas agropecuarias.

La importancia general de la agroindustria es su inserción dentro del sistema, como parte del desarrollo rural integrado y ha de concebirse dentro de un esquema de interrelaciones en el cual se debe reconocer con claridad su carácter multisectorial. El separar artificialmente la planta de la finca y ésta de los servicios de apoyo, sólo conduciría a mayores problemas.

La realidad del desarrollo agroindustrial debe plantearse dentro de un esquema claro de recursos escasos, condiciones económicas difíciles y relaciones múltiples.

Otro aspecto importante es el relacionado con el uso de la tecnología, dado que la agroindustria ofrece la oportunidad de aplicar tecnologías no sofisticadas y apropiadas, que pueden ser proporcionadas por el avance de la metalmecánica. Uno de los principales problemas que existe cuando se plantea el desarrollo nacional, dentro del proceso tecnológico, es el de buscar en las primeras etapas procesos agroindustriales que tecnológicamente se puedan manejar, mantener y entender, sin desarrollar una dependencia tecnológica permanente. Esta ventaja la tiene el sector agroindustrial dentro de ciertas restricciones. Los procesos de transformación en él son relativamente conocidos y quizás no simples en el estricto sentido, pero sí manejables con habilidades técnicas normalmente disponibles.

- a. Su contribución a la nutrición y a la estabilidad de los precios.

En América Latina, al igual que en la mayoría de regiones del tercer mundo existen serios problemas de desnutrición proteínico-calórico, siendo los niños en edad preescolar los más afectados, para ayudar a resolver estos problemas pueden proponerse diversas alternativas, así se puede

considerar al desarrollo de la agroindustria como una posibilidad ya que tiene mucho que aportar para aliviar los -- problemas del país, pues por su naturaleza puede generar - soluciones a los problemas nutricionales, siempre que se - oriente hacia el logro del bienestar para la mayoría de la población y no se caiga en el error de poner la ciencia y tecnología al servicio de unos pocos y en detrimento de la población rural que vive en condiciones infrahumanas.

Es por ello que la agroindustria del país debe servir no solo para generar divisas, sino también para resolver - problemas concretos, elevada morbilidad y mortalidad infantil, grandes pérdidas post-cosechas ocasionado por las ca- racterísticas que presentan los productos agrícolas, esta-- cionalidad, perecibilidad y variabilidad, no se cuenta con una oferta para todo el año teniendo efectos en el precio y es así como a través de las transformaciones de estos pro- ductos se tendría un suministro adecuado para todo el año, evitando así las fluctuaciones en los precios.

b. Su contribución al Producto Interno Bruto.

Como se expreso en apartados anteriores, la economía

salvadoreña depende primordialmente de la agricultura y dado que no tiene muchas otras opciones productivas, se acentúa la dependencia de la capacidad que dicho subsector tendría para crear la fase agroindustrial del sistema. En la economía del país, el mayor porcentaje del PIB, está constituido por los productos tradicionales de exportación, - principalmente el café, algodón y caña de azúcar, con el - desarrollo de la agroindustria se estaría diversificando - la estructura productiva, haciendo menos dependiente la economía de estos tres productos.

c. Su Contribución al Sector Manufacturero

Los países en desarrollo son generalmente exportadores de materias primas que luego transforman y comercializan los países desarrollados. Como consecuencia de ello - la mayor parte del beneficio del valor agregado durante la transformación va a los países manufactureros. Todo los - países tratan de elevar al máximo el valor de sus materias primas, mediante transformación local, sin embargo, por - razones económicas y sociales a veces el mercado interno - es pequeñísimo, no tanto porque la población sea poco numerosa, sino porque aun cuando existe un mercado potencial, - aquella tiene un poder adquisitivo limitado.

La agroindustria proporciona empleo y reduce las lagunas en las rentas, asegura mejores oportunidades de mercado y aumento de la producción. Las industrias de transformación explotadas económicamente pueden proporcionar mejores mercados para la producción de los agricultores y contribuir a estabilizar los precios pagados al agricultor y los pagados por el consumidor. Esto aumentará la renta de la agricultura y hará posible que el agricultor invierta más e incremente su productividad. Por consiguiente, las agroindustrias contribuirán al abandono de la agricultura de subsistencia por las modernas economías de mercado.

Las agroindustrias rurales reducen la migración de las poblaciones al área urbana, pues ofrecen perspectivas de obtener mejores ingresos a los pequeños agricultores por sus cosechas, así como ganado y pescado para transformación además de proporcionar más empleo directo, con ello reduce tanto la migración de poblaciones como los consiguientes problemas socioeconómicos.

Resumiendo lo expresado a través de todo este apartado puede decirse que el desarrollo de la agroindustria es

importante para el desarrollo económico del país porque:

- Coadyuva al desarrollo de las regiones, evitando la concentración de las actividades económicas en los centros urbanos principales.
- Hace un uso intensivo de materia prima de origen nacional, disminuyendo las importaciones.
- Permite un mayor aprovechamiento de los recursos naturales.
- Contribuye a un mayor grado de integración productiva entre la agricultura y la industria.
- Promueve las exportaciones nuevas y diversificadas.
- Actúa como dinamizador del desarrollo en regiones marginales, de reciente colonización o con gran potencial.
- Genera nuevas oportunidades de empleo en áreas rurales, deteniendo el proceso de emigración campo-ciudad e incrementa el valor medio de los salarios regiona--

les, inclusive a la mano de obra femenina.

- Promueve formas dinámicas de organización de los -
productores agrícolas.
- Reduce el costo de transporte.
- Enlata y transforma muchos de los productos pereci-
bles reduciendo las pérdidas y aprovechando toda la
cosecha.
- Reduce las oscilaciones de los precios de los produc-
tos, amplía el mercado consumidor y productor, permiti-
tiendo atender el mercado todo el año.
- Diversifica los productos para el consumo final, man-
teniendo mercados diferentes para cada tipo de produc-
to.
- Aumenta la productividad comercial, ya que tiende a
adquirir los productos directamente del productor.
- Aumenta la productividad del crédito, los recursos

financieros destinados al crédito encuentran en la agroindustria una actividad integrada de desarrollo agropecuario que minimiza los desperdicios.

D. ANÁLISIS Y COMPORTAMIENTO DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA.

En la estructura del Producto Territorial Bruto, el sector agropecuario mantiene su importancia relativa; aun cuando, durante el período 1975-1985, experimentó un decrecimiento a partir de 1979, como efecto de las condiciones socio-políticas que actualmente vive el país. Sigue en importancia el sector "comercio" y el de "industria manufacturera". Los demás sectores que no participan de manera sobresaliente en la formación del PTB, mantienen el siguiente orden: Administración Pública, Servicios Personales, -- Transporte, Propiedad de Vivienda, Construcción Pública y - Privada, Sector Financiero, Electricidad, Minería y Canteras (ver cuadro No. 6).

En el período de análisis citado con anterioridad, la estructura productiva del sector agropecuario, a precios constantes, en términos generales, ha mantenido su composición -

EL SALVADOR ESTRUCTURA DEL PRODUCTO TERRITORIAL BRUTO A PRECIOS

CONSTANTES DE 1962

(EN PORCENTAJES)

S E C T O R E S	AÑOS										
	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
1. Agropecuario	22.26	28.29	33.12	27.43	24.64	25.57	26.10	26.36	25.32	25.26	24.27
2. Minería y Canteras	0.17	0.14	0.11	0.11	0.11	0.12	0.13	0.13	0.13	0.13	0.13
3. Industria Manufac- turera.	18.56	16.34	14.60	15.66	18.24	17.82	17.40	16.89	17.09	17.06	17.55
4. Construcción públí- ca y privada	4.90	3.79	4.57	4.97	4.00	3.39	3.13	3.17	3.21	2.98	3.29
5. Electricidad, agua y servicios sanitarios	1.27	1.57	1.49	1.71	2.99	3.21	3.39	3.51	3.65	3.69	3.78
6. Transporte, almacenaje	4.19	3.70	3.39	3.78	5.80	5.89	5.72	5.66	5.95	6.03	6.09
7. Comercio	24.84	24.74	22.34	23.83	21.08	19.00	17.63	16.45	16.77	16.84	16.90
8. Financiero	2.86	2.75	3.27	3.38	2.94	3.12	3.09	3.46	3.44	3.40	3.47
9. Propiedad de vivien- das.	3.84	3.37	3.17	3.70	3.52	2.95	4.43	4.82	4.88	4.89	4.88
10. Admón Pública	8.57	8.51	7.96	9.07	9.22	10.39	11.47	12.51	12.54	12.72	12.59
11. Servicios personales	7.84	6.80	5.98	6.36	7.45	7.54	7.51	7.04	7.02	7.0	7.05
TOTALES.....	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

tradicional, sin que en ninguno de los subsectores que lo integran se hayan registrado cambios sustanciales. Puede observarse tal aseveración en el cuadro No. 7.

Continúa el subsector agrícola siendo el más importante, con una participación promedio del 68%, en segundo lugar se encuentra el subsector pecuario con una contribución promedio de 28.6%; en tercer lugar el subsector forestal con una participación del 3.5% y por último el subsector pesquero con una participación del 1.5% en promedio. (ver anexo No1)

Esta situación puede atribuirse a la acción de factores negativos que imperan en el desenvolvimiento del sector agropecuario, tales como la deficiente utilización y combinación de factores productivos, inadecuado sistema de tenencia de la tierra, alta concentración de la propiedad y ausencia de programas orientados a la promoción eficaz de la diversificación de la producción del sector.

Si bien es cierto que la estructura productiva del sector agropecuario no ha experimentado modificaciones de peso en su conformación relativa, internamente cada uno de los subsectores presentan características diferentes que merecen

EL SALVADOR: COMPOSICION PORCENTUAL DEL PRODUCTO TERRITORIAL BRUTO AGROPECUARIO

(A PRECIOS CONSTANTES DE 1962)

A C T I V I D A D	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
AGRICULTURA	71.3	67.5	67.8	67.5	67.9	69.0	68.3	68.0	67.6	66.7	66.6
Café	32.6	30.4	30.3	29.4	23.2	34.8	34.7	36.1	33.3	30.7	32.0
Algodón	10.2	9.6	10.0	9.9	7.9	7.9	6.0	5.8	6.0	4.6	3.9
Caña de Azúcar	3.4	3.7	4.1	3.6	3.2	2.6	2.4	2.7	3.6	3.9	4.1
Maíz	8.7	7.3	7.8	9.3	9.2	9.8	9.9	8.6	9.5	11.1	10.7
Frijol	1.8	2.0	1.7	1.9	1.9	1.8	1.8	1.9	2.1	2.4	2.2
Arroz	2.1	1.3	1.2	1.6	1.8	1.9	1.7	1.2	1.6	2.2	2.0
Maicillo	2.4	2.4	2.2	2.0	2.0	1.8	1.9	1.8	1.9	2.0	2.0
Otros productos agric.	10.1	10.8	10.5	9.8	8.7	8.4	9.9	9.9	9.6	9.3	9.4
□ GANADERIA	12.7	14.2	13.6	14.9	14.9	13.1	12.8	11.7	11.0	11.7	11.9
SILVICULTURA -	3.3	3.5	3.5	3.3	3.3	3.2	3.5	3.7	3.8	3.8	3.7
- PESCA	2.0	1.6	1.6	1.4	1.4	1.6	1.4	1.6	1.5	1.6	1.5
- APICULTURA	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
AVICULTURA	10.5	12.2	13.3	12.7	12.3	12.9	13.7	14.7	15.8	15.7	15.6
T O T A L	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

destacarse.

En efecto, dentro del subsector agrícola, son los productos de exportación tradicional los que representan alrededor del 44.25% del producto total, dentro de ellos el café es el relevante, con una participación promedio de 32.0%, constituyéndose en el principal rubro económico del sector y de la economía del país; le sigue en importancia el algodón, con una participación del 7.4%, aun cuando en el período de análisis su participación ha disminuido como efecto de la situación de violencia en el país, principalmente en la región donde se cultiva este producto. El tercer producto relevante por su contribución al PTB, es el azúcar, con una participación de 3.3% en promedio. Además de su importancia por contribuir a la formación del PTB, se les considera como generadores de divisas, tienen considerables niveles de empleo e ingreso para la población rural, integran los sectores agropecuarios, industria y comercio, derivando producto y subproductos encaminados a satisfacer una creciente demanda interna.

En cuanto a los granos básicos, en su orden se encuentran: el maíz, con una participación del 9.2%, el maicillo

con un 2.2%; el frijol, con un 2% y por último el arroz, con una participación de 1.6%

En el subsector pecuario fueron la ganadería bovina y porcina las de mayor peso hasta el año de 1980; a partir de entonces, se experimenta un descenso como consecuencia de la disminución en el hato ganadero, que incide en la menor disponibilidad de carnes rojas y leche como fuentes de alimentación, incrementando en forma sustancial el precio de estos productos, las importaciones de leche, además de la marcada baja en las exportaciones de carne. Este descenso en el hato ganadero y sus consiguientes implicaciones contribuyó a que la avicultura se desarrollara aun más, dado que su producto es sustituto de las carnes rojas

El subsector pesquero es el que menos participación tiene en la formación del PTB, con un promedio del 1.5%, - siendo el camarón el producto de mayor importancia en cuanto al aporte dentro de este subsector y quedando en segundo término el pescado.

En relación al subsector forestal, su aporte es míni-

mo, por lo cual se necesitan verdaderas políticas que estimulen el subsector forestal a efecto de aprovechar estos recursos para coadyuvar al desarrollo económico del país.

Cabe señalar que la estructura productiva antes descrita se ha originado como consecuencia de la posición dependiente del país, dentro del sistema económico internacional, a partir del momento en que el café se convierte en el principal producto de exportación. Aun más, este mismo modelo económico ha condicionado la incorporación del algodón y de la caña de azúcar para conformar el marco económico agropecuario, en el cual especialmente en las últimas décadas, ha definido el destino del país estando fuertemente asociada dicha estructura productiva con la tenencia de la tierra.

CAPITULO II

PARTICIPACION DEL ESTADO EN LA ACTIVIDAD AGROINDUSTRIAL.

A. ASISTENCIA CREDITICIA.

Se presenta en este apartado un análisis del comportamiento del crédito otorgado por el sistema financiero a la actividad agroindustrial tradicional y no tradicional, vista en forma integral.

1. Distribución del crédito otorgado a la actividad agroindustrial.

En el cuadro No. 8 se observa que, dentro de la agroindustria tradicional, durante los años comprendidos en el período 1980/84, el crédito estuvo orientado principalmente a créditos de avío y su refinanciamiento; de ellos los mayores montos corresponden, en su orden, a la producción de café, algodón y caña de azúcar.

Analizando el crédito destinado hacia la comercialización de estos productos, se establece que el del café y las hilazas y tejidos de algodón alcanzaron mayores montos para el período, con un porcentaje del 94.3% y 4.6% respectivamente, aun cuando el crédito destinado a la comercialización del café sufrió una baja con--

EL SALVADOR: COMPOSICION DEL CREDITO OTORGADO A LA AGROINDUSTRIA TRADICIONAL,

PERIODO 1980 - 1984

(EN MILES DE COLONES)

ACTIVIDADES	AÑOS					%
	1980	1981	1982	1983	1984	
<u>AGRICOLAS</u>						
Café	382,236	377,788	556,541	573,019	644,991	71.46
Algodón	147,436	202,006	184,868	115,693	182,880	23.40
Caña de Azúcar	19,825	33,457	44,450	38,228	43,256	5.05
SUB-TOTAL	<u>549,497</u>	<u>613,251</u>	<u>785,859</u>	<u>690,940</u>	<u>871,127</u>	<u>39.07</u>
<u>INDUSTRIALIZACION</u>						
Manufactura de Productos de Molino y Tostaduría de Café.	6,648	5,251	17,947	15,088	84,501	18.00
Producción y Refinación de Azúcar	97,949	53,975	31,573	89,857	24,066	42.00
Fabricación de Aceites y Mantecas Vegetales Comestibles.	1,980	10,813	14,050	12,891	21,492	8.60
Destilación, Rectificación y Mezcla de Bebidas Espirituosas.	4,382	2,985	41,023	2,460	2,772	7.50
Hilados y Tejidos, Acabados y Textiles.	22,120	27,553	31,777	32,005	55,018	23.80
SUB-TOTAL	<u>133,079</u>	<u>100,577</u>	<u>136,370</u>	<u>152,301</u>	<u>187,849</u>	<u>7.80</u>
<u>COMERCIALIZACION</u>						
Café	436,055	1,088,638	7,073	1,113	11,333	94.30
Caña de Azúcar	-	1,005	7	-	10	0.06
Algodón	8,029	5	8,003	155	-	0.99
Hilazas y Tejidos de Algodón	16,099	20,898	22,835	8,617	6,196	4.60
SUB-TOTAL	<u>460,183</u>	<u>1,110,546</u>	<u>37,918</u>	<u>9,885</u>	<u>17,539</u>	<u>18.00</u>
<u>REFINANCIAMIENTO</u>						
Café	70,006	223,064	203,672	679,770	752,356	60.60
Algodón	176,170	133,005	70,990	121,992	127,494	19.80
Caña de Azúcar	5,295	3,838	646	270,136	345,420	19.60
SUB-TOTAL	<u>251,471</u>	<u>359,907</u>	<u>275,308</u>	<u>1,071,898</u>	<u>1,225,270</u>	<u>35.00</u>
TOTAL GENERAL	<u>1,394,230</u>	<u>2,184,281</u>	<u>1,235,455</u>	<u>1,925,094</u>	<u>2,301,785</u>	100.00

FUENTE: Elaboración propia en base a las Estadísticas del Departamento de Investigaciones del BCR.

siderable a partir de 1982, pasando de 1,088 en 1981 a 1,113 todo en miles de colones.

Es oportuno señalar que los montos menores corresponden al sector manufacturero industrial, dado que estos productos no sufren mayores procesos de transformación y son exportados con un escaso valor agregado por las exigencias del mercado internacional.

Es conveniente hacer notar también, que a pesar de ser la etapa industrial el núcleo de la actividad agroindustrial integrada, es la fase a la cual se le da menos importancia dentro de este contexto.

2.- Distribución del Crédito destinado a la actividad agroindustrial no tradicional.

En la actividad agroindustrial no tradicional, el crédito -- destinado a la actividad agrícola y pecuaria tuvo un comportamiento descendente para el período 1980/84, y estuvo orientado principalmente hacia la producción de maíz, ganado bovino, avicultura, arroz, tabaco, frutas, sin embargo es oportuno señalar que, por el impulso recibido por parte del Estado, el crédito para la avicultura se incrementó considerablemente a partir de 1983. (ver cuadro No 9).

En relación al crédito para refinanciamiento, los mayores --

EL SALVADOR COMPOSICION DEL CREDITO OTORGADO A LA AGROINDUSTRIA NO TRADICIONAL

(Miles de Colones)

ACTIVIDADES	AÑO					-
	1980	1981	1982	1983	1984	
AGRICOLAS Y PASTORILES						
Maíz	28,950	17,603	18,014	18,772	10,875	25.3
Frijol	1,452	3,363	1,416	1,714	1,725	1.1
Ajónjolli	6,420	8,013	7,079	5,684	7,549	5.6
Tabaco	50	90	8,676	5,919	7,191	5.7
Fruta	14,579	2,980	1,492	1,024	1,171	5
Habichuela	2,827	2,529	1,911	977	1,000	2.4
Ajónjolli	1,604	3,102	1,466	1,259	711	2
Henequén	167	1,473	758	271	75	0.6
Kenaf	1,161	110	-	293	210	0.5
Cacao	149	171	432	280	385	0.4
Hortalizas y Legumbres	405	1,164	2,039	2,039	3,478	2.5
Verduras y Legumbres	56	387	1,122	1,606	1,616	1.3
Canedo Bovino	7,772	12,105	10,003	14,220	31,698	21.7
Canedo Equino	-	117	213	277	641	0.4
Canedo No Especificado	-	46	116	175	281	0.2
Avicultura	1,329	2,629	3,647	8,071	24,870	13.0
Silvicultura	50	-	1	100	155	0.08
Pesca	842	2,777	3,148	9,258	4,117	5.4
Apicultura	196	613	865	1,385	2,273	1.4
SUB-TOTAL	68,074	60,313	62,820	75,254	104,513	34.0
INDUSTRIALIZACION						
Matanza de ganado, preparación y Conservación de carne	1,218	2,255	3,058	3,211	10,951	12.7
Productos Lácteos	1,649	4,425	8,505	6,589	8,375	18.2
Envasado y Conservación de Frutas y Legumbres	316	97	75	1,058	1,872	2.1
Envasado y Conservación de Pesca y Otros Productos Marinos	2,446	500	281	866	2,515	4.1
Industria de Productos Alimenticios Div	4,373	18,645	14,957	3,372	13,178	31.6
Vinos	-	-	24	-	-	0.01
Industria del Tabaco	2,000	1,936	1,600	1,423	4,300	6.9
Fabricación de Sacos, Cordel y Jarca	4,654	1,100	500	3,815	9,784	12.5
Fuertes y Talleres de Acabado	1,078	1,144	1,128	2,415	1,167	4.1
Fabricación y Artículos de Cuero	1,384	1,715	1,389	2,195	2,076	5.4
SUB-TOTAL	17,118	32,067	31,526	24,244	54,328	15.0
COMERCIALIZACION						
Pescado y Mariscos	113	4,864	1,487	1,205	500	10.0
Otros Productos Alimenticios	1,742	1,715	2,056	4,242	9,101	20.0
SUB-TOTAL	1,855	6,609	3,543	5,447	9,601	2.5
REFINANCIAMIENTO						
Cornales	61,280	253,744	103,779	5,330	20,911	24.7
Henequén y Kenaf	3,467	3,614	-	3,791	180	2.1
Ajónjolli	-	95	241	88	3	0.08
Carrocería	2,698	7,762	1,645	4,159	433	3.17
Avicultura	4,754	8,308	11,570	12,191	5,157	8.0
Silvicultura	5	314	-	-	-	0.06
Pesca	-	500	3,000	1,105	4,951	1.9
Apicultura	9	63	38	47	47	0.14
SUB-TOTAL	72,213	274,100	120,223	27,111	31,584	9.4
TOTAL GENERAL	161,240	323,971	218,212	133,176	200,426	100.00

FUENTE: Elaboración propia en base a las Estadísticas del Departamento de las Estadísticas Económicas del BCR.

montos otorgados corresponden a los cereales, con un promedio de 84.7%; la avicultura con 8% y la ganadería con un 3.2% del total dado en concepto de refinanciamiento.

En cuanto al crédito otorgado a la transformación de los productos no tradicionales, estuvo orientado principalmente a la industrialización de productos alimenticios diversos, con un promedio de 33.6%; productos lácteos con una participación de 18.23%; matanza y preparación y conservación de carne de ganado con 12.7% y fabricación de sacos con 12.5%.

En lo referente a la comercialización, el crédito para los años estudiados es exiguo, cubriendo solamente, aun cuando ha experimentado incrementos sustanciales el correspondiente a otros productos alimenticios. El crédito destinado a pescado y mariscos ha venido sufriendo bajas en los últimos años, de tal forma que de 1981 a 1984 disminuyó en un 89.7%.

Es de hacer notar, que la política crediticia ha sido orientada generalmente hacia los productos tradicionales de exportación, -- (café, algodón, caña de azúcar), dejando al margen, el resto de la actividad productiva. Esta situación es producto de la buena rentabilidad de los cultivos de exportación, frente a los de consu-

mo interno y, a la capacidad de endeudamiento y garantía que pueden ofrecer los sujetos de crédito; observándose que para la agroindustria tradicional existe una cobertura de financiamiento a través de los créditos de avío, equivalente, en algunos casos, al cien por ciento del costo de producción, existiendo además, líneas de crédito para su industrialización, comercialización y refinanciamiento.

En cambio, para la agroindustria no tradicional, se concede financiamiento en condiciones desventajosas, con exigencias de garantías fuera de la capacidad del inversionista, agregado a ello la inexistencia de líneas de crédito para una comercialización que permita al agricultor negociar mejores precios.

La asistencia financiera para la agroindustria no tradicional por parte del sistema financiero, puede considerarse exigua, dado que no ha llegado en las cantidades deseadas a los agricultores. Esta situación puede atribuirse a en buena medida a que los solicitantes son, en su mayoría, pequeños agricultores a quienes no se considera sujetos de crédito para el sistema bancario, o bien, a la poca difusión que se hace, por parte de las autoridades monetarias, de la existencia de las líneas de crédito disponibles para tales cultivos.

3.- Relación del crédito agroindustrial con el total otorgado a la economía.

En el cuadro No. 10 se observa que el comportamiento del crédito agroindustrial, tradicional y no tradicional con respecto al total otorgado a la economía, se encuentra altamente concentrado, en el período 1980/84, en los productos agroindustriales de exportación, con un promedio del 37.7%; en cambio, el resto de la actividad agroindustrial, tiene una participación mínima, correspondiéndole un -- promedio del 4.7% del total otorgado a la economía.

4.- Fuentes de Financiamiento.

La canalización de los recursos financieros hacia la actividad agroindustrial se otorga por medio de los Bancos Comerciales e Hipotecario e Instituciones financieras.

Las fuentes de financiamiento para el desarrollo de dicha actividad, provienen de recursos internos y externos. Entre los fuentes de financiamiento interno se cuenta con recursos propios del sistema bancario y financiero e instituciones oficiales autónomas, además , - existe el Fondo de Desarrollo Económico que tiene líneas específicas para la agroindustria no tradicional; en condiciones preferenciales en cuanto a tasas de interés y plazos .(ver cuadro No. 11 y 12).

CUADRO No. 10

EL SALVADOR: COMPARACION DEL FINANCIAMIENTO OTORGADO A LA AGROINDUSTRIA
TRADICIONAL Y NO TRADICIONAL CON EL TOTAL OTORGADO A LA
ECONOMIA, PERIODO 1980 - 1984

AÑOS	AGROINDUSTRIA TRADICIONAL		AGROINDUSTRIA NO TRADICIONAL		GLOBAL DE LA ECONOMIA	
	Miles ₡	%	Miles ₡	%	Miles ₡	%
1980	1,394,230	27.0	161,260	3.1	5,184,138	100.0
1981	2,184,281	52.0	373,971	8.9	4,197,454	100.0
1982	1,235,455	31.2	218,212	5.5	3,964,542	100.0
1983	1,961,024	43.7	133,156	3.0	4,485,205	100.0
1984	2,301,785	34.7	200,426	3.0	6,640,937	100.0

FUENTE: Elaboración propia con datos del Departamento de Estadísticas
del Banco Central de Reserva de El Salvador

RECURSOS DEL FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO

ACTIVIDADES	TASA BASICA *		TASA CORRIENTE	
	Interme- diario.	Usuario	Interme- diario.	Usuario
A. Para los siguientes destinos aplicables a todas las actividades financiadas				
1) Para la adquisición de maquinaria y equipo	8%	10%	8%	10%
2) Para capital de operación	8%	10%	8%	10%
B. Para los demás destinos.				
Cap. III Financiamiento para la producción animal	6%	9%	8%	10%
Cap. IV Financiamiento para mejoras a la Propiedad Agrícola	6%	9%	8%	10%
Cap. V Financiamiento para el Fomento de Cultivos Permanentes	6%	9%	8%	10%
Cap. VI Financiamiento para la adquisición de Maquinaria y Equipo para usos Agropecuarios	10%	12%	10%	12%
Cap. VII Financiamiento de la Industrialización de Materias Primas de origen en el sector agropecuario.	6%	9%	8%	10%
Cap. IX Financiamiento de la investigación aplicada en los Campos Agrícola e Industrial.	4%	7.5%	4%	7.5%
Cap. X Financiamiento para mejorar los métodos de Conservación, Distribución y Mercadeo de Productos Agrícolas, Pecuarios, Marinos y de sus Derivados Industriales.	6%	9%	8%	10%
Cap. XI Financiamiento para la Explotación de Recursos Marinos.	5%	8%	8%	10%
Cap. XV Financiamiento para la Producción Comercial de Madera	4%	7%	5%	8%
Cap. XVII Financiamiento de Proyectos de Inversión a Pequeños Productores en Cooperación Comunal (***)	1%		5%	

* Tasa Básica aplicable a usuarios con activos menores de ₡ 500,00.00 y créditos menores de ₡ 100,000.00

*** Inicialmente sólo para usuarios de la Federación de Cajas de Crédito

1/ Excepto para el capítulo XVII por tener una tasa menor

CAPITULOS Y OBJETIVOS	D E S T I N O	CUANTIA DEL TOTAL	PLAZO Y GRACIA TOTAL	R E Q U I S I T O S
III PRODUCCION ANIMAL	Estudios, base genética, instalaciones, puesta en marcha.	90% s/ 250,000.00 80% mayor 250,000.00	* hasta 4 años ** hasta 15 años	Cuadro de pérdidas y ganancias, estudio según cuantía del monto.
IV MEJORAS A PROPIEDAD AGRICOLA	Estudios, infraestructura puesta en marcha.	IDEM	* hasta 6 años ** hasta 15 años	Estudio según cuantía, Balance General
V CULTIVOS PERMANENTES	Estudios, habilitación, semillas, insumos.	IDEM	* hasta 6 años ** hasta 15 años	IDEM
VI ADQUISICION MAQ. Y EQUIPO	Adquisición	IDEM	* hasta 1 año ** hasta 6 años	IDEM
VII INDUSTRIALIZACION AGROPECUARIA	Estudios, capital de trabajo, edificios, maq.	IDEM	* hasta 6 años ** hasta 15 años	Informe de factibilidad Estudio de factibilidad según cuantía
IX INVESTIGACION AGRICOLA E INDUSTRIAL.	Estudios, equipos, capital de trabajo	IDEM	* IDEM ** IDEM	IDEM
X MEJORAM. MET. CON-SERVAC. DISTRIB. Y MERCADEO	Estudios, instalaciones, maquinaria.	IDEM	* IDEM ** IDEM	IDEM
XI EXPLOTACION DE RECURSOS MARINOS	Estudios, instalaciones, gastos de operación.	IDEM	* IDEM ** IDEM	idem
XV PRODUCCION DE MADERA	Estudios, habilitación, semillas, infraestructura	IDEM	* hasta 10 años ** hasta 25 años	Cuadro de pérdidas y ganancias
XVII PROY. INVERSION A PEQUEÑOS PRODUCTORES	Cultivos permanentes, prod. pecuaria, adq. maq. cons. y mejora de edif. y tierras	hasta 25,000. por proyecto	* hasta 6 años ** hasta 15 años	-----

* Gracia ** Plazo

FUENTE. B.C.R. Manual de Operaciones del Fondo de Desarrollo Económico, 9a. Edición, Mayo de 1985.

Este fondo, en el período 1980/84, otorgó créditos con destino al sector agroindustrial, por un valor total de ¢19,372.090.00.

Se observa, en el Cuadro N° 13 que el monto del crédito en los años en referencia, presenta un comportamiento ascendente, a excepción de los años 1980 y 1982, donde para el primero es nulo y para el siguiente presenta una variación negativa, debido a la situación socio política que se agudizó en ese período; sin embargo, el monto de créditos otorgados por el Fondo de Desarrollo Económico no representó un porcentaje significativo dentro del monto total otorgado al sector agroindustrial, debido a que la calificación de estos créditos se presenta en forma compleja y tardía.

En cuanto al financiamiento externo agroindustrial, este ha provenido básicamente de los siguientes organismos internacionales: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), siendo canalizados los fondos por medio de Instituciones de fomento como el Banco de Fomento Agropecuario (BFA), Federación de Cajas de Crédito (FEDECREDITO), Fondo Industrial de Garantía de la Pequeña Empresa (FIGAPE), etc.

En el Banco de Fomento Agropecuario existen líneas crediticias específicas para la agroindustria, con recursos de la Agencia

CUADRO No. 13

EL SALVADOR: CREDITOS OTORGADOS CON RECURSOS DEL FONDO DE
DESARROLLO ECONOMICO (1980 - 1985)

AÑOS	No. CREDITOS	MONTO OTORGADO ₡	VARIACION
1980	-	-	-
1981	4	347,400	
1982	2	329,690	17,000 (-)
1983	3	1,295,000	965,310 (*)
1984	*	4,400,000	3,105,000 (+)
1985	*	13,000,000	8,600,000 (+)
		19,372,090	

FUENTE ELABORACION PROPIA, CON DATOS DEL DEPARTAMENTO DE CREDITOS DEL BCR.

* No se tiene información.

Internacional para el Desarrollo (AID) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Con estas líneas se puede financiar cultivos permanentes con fines agroindustriales, construir instalaciones e introducir mejoras a la propiedad que faciliten el procesamiento, almacenamiento, transporte y comercialización de los productos, así como la compra de maquinaria y equipo para uso agropecuario.

Si bien, existen líneas especiales de crédito con recursos provenientes de la AID y del BID, estos deben ser utilizados en primera instancia por las Asociaciones Cooperativas beneficiarias de la Reforma Agraria y en segundo término el sector tradicional.

La calificación de los créditos (fondos BID) depende de los activos agropecuarios que posea el solicitante, de acuerdo a tres categorías. son microproductores aquellos que posean activos de cincuenta mil colones (U S \$ 10.000), medianos productores, con activos hasta doscientos mil colones (U S.\$ 40.000) y grandes productores quienes poseen activos de un millón setecientos cincuenta mil colones (U.S.\$ 350.000).

Los préstamos con fondos de la Agencia Internacional para el Desarrollo, solamente están designados para solicitantes que posean

activos menores de cien mil colones, con una tasa de interés de 17% para el sector tradicional y del 13% para el sector reformado.

Por otra parte, a partir de 1982, la Federación de Cajas de Crédito atiende al Programa Especial de Microempresas (PEMER), el que anteriormente era atendido por el Banco de Fomento Agropecuario, contando para ello con el apoyo del Centro Nacional de Tecnología Agrícola (CENTA), Instituto Salvadoreño de Investigaciones del Café, Programa de Desarrollo Rural Integrado; estando dirigido a todos los microempresarios del país, financiando todas la agroindustrias, así como: la producción y comercialización de alimentos, dulces, embutidos, jaleas, encurtidos, pequeña actividad agropecuaria, hortalizas, granja avícola, cunícolas, apicultura y otros.

Por su parte, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), está operando el programa de agroempresas rurales. Con esta línea se puede financiar la pequeña y mediana agroindustria, que procesa materia prima de origen agropecuario, específicamente en los siguientes rubros: procesamiento de dulces, jaleas, conservas, especias, manteca, aceite, tortas, harina, alimento concentrado para animales, lazos, productos lácteos, embutidos y artículos de piel. El financiamiento contempla la construcción de instalaciones, compra de equipo y materiales y capital de trabajo. La institución financiera encargada del manejo de estos fondos es la Federa

ción de Cajas de Crédito (FEDECREDITO).

B. INFRAESTRUCTURA.

1. Sistema de Transporte

En El Salvador, el sistema de transporte está representado fundamentalmente por tres campos en los cuales descansa casi el -- cien por ciento de la movilización de carga y pasajeros, siendo -- estos el transporte terrestre, marítimo y aéreo.

Conforme ha venido desarrollándose la economía se ha visto la necesidad de ampliar y mejorar la red de transporte, dado que -- permite integrar nuevas áreas de producción agropecuaria, se beneficia la actividad industrial y agroindustrial, posibilita el comer-- cio, etc.

El transporte terrestre está integrado por el transporte - de carreteras y el ferrocarril. El primero se ha desarrollado ace-- leradamente, y está estrechamente ligado con la existencia en el - país de tres polos de desarrollo, localizados en San Salvador, Santa Ana y San Miguel. A cada uno de ellos convergen una serie de - vías de comunicación de las ciudades, pueblos y cantones de la zona con las cuales mantienen relaciones comerciales y culturales, ade--

más del intercambio realizado entre los polos.

En el Cuadro N° 14 se presentan las longitudes de las carreteras existentes en El Salvador en el año 1983, según Departamento y clasificación atendiendo a su importancia y características geométricas.

De acuerdo a la información que el cuadro presenta, son los Departamento de Usulután, San Miguel, La Paz y Chalatenango los que tienen mayor longitud vial; los únicos departamentos que poseen carreteras especiales son los de Santa Ana, La Libertad, San Salvador y La Paz.

En el anexo N° 2 se presenta mapa en el cual se aprecia las principales carreteras existentes a la fecha y su distribución a lo largo y ancho del país.

Se visualiza que la región norte presenta una baja densidad de carreteras con respecto a la región sur, teniéndose efectos consecuentes en la producción agrícola, agroindustrial, comercialización, migración poblacional y en las condiciones socioeconómicas de los habitantes de las regiones que no cuentan con vías de acceso adecuadas a sus necesidades

EL SALVADOR: LONGITUD VIAL POR DEPARTAMENTO DE ACUERDO A LA CALIFICACION DE LA CARRETERA

1 9 8 3

TIPO DE CARRET. DEPARTAMENTO.	CARRETERA PRIMARIA		CARRETERA SECUNDARIA		CARRETERA TERCIARIA		CAMINO RURAL "A"		CAMINO RURAL "B"		CARRETERAS ESPECIALES		T O T A L
	KMS	KMS	KMS	KMS	KMS	KMS	KMS	KMS	KMS	KMS	KMS	KMS	
AHUACHAPAN	39.16	41.20	150.35	129.50	337.60	-	697.81						
SANTA ANA	59.90	104.26	52.14	172.80	312.70	24.79	726.59						
SONSONATE	87.80	69.30	84.12	104.20	216.40	-	561.82						
LA LIBERTAD	104.00	38.00	175.00	69.20	201.95	35.00	623.15						
CHALATENANGO	37.00	59.80	98.46	199.80	363.80	-	758.86						
SAN SALVADOR	x	129.10	50.15	45.70	307.10	27.40	559.45						
CUSCATLAN	x	51.70	83.65	68.13	375.83	-	579.31						
LA PAZ	36.00	70.42	124.24	127.60	463.50	20.05	841.81						
SAN VICENTE	14.40	82.55	154.40	76.65	175.20	-	503.20						
CABANAS	x	42.52	130.66	76.90	362.70	-	612.78						
USulutAN	42.00	114.10	165.90	173.60	375.70	-	871.30						
SAN MIGUEL	42.34	133.67	77.20	342.53	272.50	-	868.24						
MORAZAN	14.00	57.20	81.20	48.70	263.20	-	464.30						
LA UNION	97.10	19.80	168.40	63.60	346.60	-	695.50						
TOTALES	573.70	1,013.62	1,595.87	1,698.91	4,374.78	107.24	9,364.12						

Es importante por lo tanto determinar las regiones o zonas - que más requieren de vías de comunicación, ya sean éstas de acceso y vinculación entre centros administrativos, o bien, de penetración hacia áreas que se encuentran desatendidas en este aspecto y cuyo - potencial productivo no es aprovechado adecuadamente.

En los últimos años, aun cuando existen los problemas mencionados anteriormente, la infraestructura de red vial ha experimentado - un incremento. En el Cuadro N° 15 se presente una comparación de la red vial existente en los años 1983 y en 1985, la cual muestra un incremento del 29.7% para dicho período.

CUADRO No. 15

EL SALVADOR. EVOLUCION DE LA RED VIAL, 1983 - 1985.

(EN KILOMETROS)

CALIFICACION VIAL	1 9 8 3		1 9 8 5	
	LONGITUD	%	LONGITUD	%
ESPECIAL	107.24	1.1	107.24	1.1
PRIMARIA	573.70	6.1	577.70	14.8
SECUNDARIA	1,013.62	10.8	1,018.32	8.4
TERCIARIA	1,595.87	17.1	1,673.17	13.8
RURAL "A"	1,698.91	18.2	1,738.97	14.2
RURAL "B"	4,374.78	46.7	7,033.13	57.9
T O T A L	9,364.12	100.0	12,148.53	100.0

FUENTE: Ministerio de Obras Públicas, memorias 1982/83 y 1984/85.

En cuanto al transporte ferroviario se refiere, El Salvador cuenta con una red de 602 kilómetros de extensión de vía principal, teniendo como propósito unir los principales centros de producción y consumo del país, así como las ciudades más importantes con los puertos de Acajutla y Cutuco.

Ferrocarriles Nacionales de El Salvador (FENADESAL), moviliza carga de importación y exportación a los puertos de Acajutla y Cutuco, así como vía Puerto Barrios en Guatemala; también moviliza carga local y pasajeros en el interior del país.

Actualmente ha perdido importancia en cuanto a la movilización de carga, debido básicamente a que la situación socio-política ha afectado directamente este transporte.

El transporte marítimo funciona bajo la coordinación de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), la cual además es responsable de administrar, dirigir y ejecutar todas las operaciones portuarias, en las diversas instalaciones de los puertos de Acajutla y Cutuco, los cuales a la fecha constituyen los dos sistemas importantes del transporte marítimo.

La Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), se originó debido a la necesidad de poner en marcha un programa de desarrollo

portuario que satisficiera las muchas exigencias del comercio en - el ramo de importación y exportación, y el desarrollo creciente -- del país.

Hasta Mayo de 1976 funcionó el puerto de La Libertad, localizado en la zona central del país y fue cerrado al tráfico debido a que no cumplía ya con las exigencias mismas del desarrollo, necesitándose por lo tanto la existencia de nuevas estructuras acordes con las necesidades.

En conjunto, los dos puertos de atraque directo activos a la fecha, disponen de diez atracaderos, de los cuales ocho pertenecen al puerto de Acajutla, distribuídos en tres muelles y, el puerto de Cutuco cuenta con dos atracaderos para el manejo de carga general, graneles secos y graneles líquidos.

El ferrocarril tiene acceso directo, en este último, a ambos atracaderos a través de su vía, contando el atracadero norte con - dos ramales y el sur con un ramal.

Este medio de transporte opera básicamente para el tráfico - de carga desde y hacia el resto del mundo, pues internamente no existe carga de cabotaje entre zonas. El puerto de Acajutla es el de mayor importancia en cuanto a movilización de carga, posiblementen

te por el modernismo y eficiencia, en contraste con el de Cutuco, que no tiene el espacio y equipo aceptable para el atraque simultáneo de dos barcos. En promedio, este transporte moviliza un -- 80% de la carga de importación y exportación.

En lo referente al transporte aéreo, hasta 1979 funcionó el Aeropuerto de Ilopango, pero debido a la creciente utilización del aeropuerto y las condiciones desfavorables de éste, se construyó - el Aeropuerto de El Salvador, situado en el departamento de La Paz y que comenzó a operar en enero de 1980.

Este servicio es utilizado básicamente para transporte de pa sajeros, debido a las limitaciones de capacidad y su elevado costo. Generalmente su uso se limita a carga de gran valor y pequeño volu men y que requiere rapidez en su transporte.

2. Acueductos y Alcantarillados

El servicio de agua potable en el país es suministrado en el ámbito urbano por la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), en tanto que en el área rural no se cuenta con este servicio de parte de dicha Institución.

Conscientes de que aproximadamente un 60% de la totalidad de

los habitantes del país residen en el área rural, el Gobierno de la República creó lo que actualmente es conocido como Plan Nacional de Saneamiento Rural (PLANSABAR), dependencia del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; mediante el cual se atiende dos programas considerados de importancia, como son la introducción del servicio de agua potable al área rural y la letrización.

El objetivo de este plan es apoyar el desarrollo económico y social en el área rural del país, mediante el mejoramiento de las condiciones sanitarias, a través de acciones de saneamiento básico y educación comunal, de modo de lograr una activa participación de la comunidad en la ejecución de las obras de saneamiento y asegurar el buen uso, operación y mantenimiento de los servicios de las propias comunidades beneficiadas.

Cabe mencionar, que no obstante los esfuerzos realizados (ver anexo 3) el servicio de agua potable en la zona rural es para uso puramente doméstico y limitado, además, no se cuenta con servicio de alcantarillados, por lo tanto se concluye que este plan no ha beneficiado la actividad agroindustrial y cualquier empresa que desee instalarse en el área rural tiene que crear su propia infraestructura.

3. Telefonía Rural

Es a partir del año 1980, cuando la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), da inicio al desarrollo de los sistemas de telecomunicaciones en la zona rural, a fin de incorporar esa importante área de producción al desarrollo económico y social del país, sin embargo, la telefonía rural está diseñada básicamente para prestar un servicio en función social, por lo tanto, no se espera obtener altos beneficios financieros, dado que son compensados por el alto grado de beneficios sociales que aporta a las comunidades favorecidas.

El proyecto de telefonía rural contemplado en el tercer proyecto de telecomunicaciones, en su primer etapa tiene por objeto:

- Integrar la población rural con la urbana por medio de un eficiente servicio de telecomunicaciones.
- Atender la demanda insatisfecha de los servicios telefónicos y telegráficos de las zonas rurales.

La integración contribuye a la promoción del desarrollo social cultural y económico, al facilitar el acercamiento de las zonas aisladas, facilitando el equilibrio sociológico y ecológico

del país y al mismo tiempo coadyuvante a la integración entre las ciudades y el campo y entre la agricultura y la industria.

El desarrollo de la telefonía desde un punto de vista rural se ha orientado hacia dos tipos de demanda: demanda concentrada y demanda dispersa.

La demanda dispersa se refiere a aquéllos lugares que son -- servidos por medio de conmutadores para un determinado número de abonados ubicados en torno a una zona urbana, pretendiéndose mejorar con estos los servicios telefónicos y telegráficos en la zona fronteriza y mejorar también los servicios de carga de dichas áreas, cubriendo algunas zonas de los departamentos de Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate, La Libertad y San Salvador.

La demanda concentrada es aquella que se sirve a una zona -- donde la distribución de la población está concentrada o semi-concentrada, tales como una Villa, un Cantón o Caserío, entre los -- cuales se da preferencia por su orden a la actividad agroindustrial en el sector reformado y no reformado, zonas turísticas, cantones y caseríos.

Es de hacer notar que el proyecto de Telefonía Rural, a la -- fecha no se encuentra concluido y solamente favorecerá algunas co-

munidades de la zona occidental y central.

Debido a la importancia que tiene la telefonía para el desenvolvimiento de las diferentes actividades que conlleva el quehacer agroindustrial se hace necesario que los países en desarrollo como El Salvador, se enfrenten a la extensión y modernización de los servicios de telecomunicaciones, debiendo darle importancia y destinando mayores recursos al sector rural.

4. Electrificación Rural

En el año de 1890 se establece en el país la primera compañía particular, con la finalidad de desarrollar y vender energía eléctrica, pero es a partir de 1961 cuando el Gobierno encomienda a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), para que elabore un plan piloto de electrificación rural, debido a que las compañías particulares, que ya en esa época se les había asignado únicamente la función de distribuir el fluido eléctrico, había desarrollado poco o ningún proyecto de electrificación que atendiese al sector rural, ya que desde el punto de vista empresarial el prestar este servicio no es rentable por las características que presentan los programas de electrificación rural, como son: la dispersión de la población, los largos tirajes de líneas -

de distribución, altos costos por la prestación del servicio y - bajo retorno económico.

Sin embargo, para superar el atraso del sector rural, la electrificación se considera como infraestructura básica para el desarrollo de proyectos integrales de campo. La Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), al implementar su programa de electrificación rural ha realizado esquemas operativos de excepción, con financiamientos especiales y programas específicos a -- fin de promover la participación de las comunidades; para lo cual ha formulado los siguientes objetivos:

- Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del sector rural, a fin de disminuir la emigración hacia las áreas urbanas.
- Coadyuvar en el establecimiento de agroindustrias.
- Facilitar el desarrollo de las labores agropecuarias.
- Promover el uso de maquinaria eléctrica y de electro domésticos que faciliten tanto las labores agrícolas como - las que cotidianamente desarrollan las amas de casa del - sector rural.

- Atender los requerimientos de demanda de potencia y energía de las zonas rurales con miras a la descentralización industrial.

Para la ejecución del plan nacional de electrificación rural las áreas a cubrir fueron divididas por zonas, y a diciembre de 1985 se tenía la cantidad de sesenta y un mil quinientos cincuenta y cinco (61.555) de usuarios.

El comportamiento del número de usuarios para los años 1983, 1984 y 1985 fue el siguiente: 55,020; 59,360 y 61,555 respectivamente.

C. ASISTENCIA TECNICA.

La asistencia técnica disponible para el desarrollo de las agroindustrias en el país, se localiza en los sectores público, privado e internacional. Los objetivos que se persiguen con la política de asistencia técnica son contribuir a resolver los problemas productivos de los agricultores en general, tecnología disponible y promover el uso de la tecnología a fin de mejorar la práctica de explotación y de uso de recursos de la producción, consecuentemente aumenta con ello la producción y productividad.

Para el sector agropecuario la asistencia técnica otorgada por el Estado se realiza mediante el Centro Nacional de Tecnología Agrícola (CENTA), y de otras instituciones con área de acción específica; además, las instituciones crediticias y de fomento, tales como el Banco de Fomento Agropecuario (BFA), Banco Nacional de Fomento Industrial (BANAFI), Fondo de Financiamiento y Garantía para la Pequeña Empresa (FIGAPE), proporcionan asistencia técnica con la finalidad primordial de proteger sus propios intereses. Generalmente se concentra en los cultivos tradicionales de exportación y granos básicos.

La función del Centro Nacional de Tecnología Agrícola (CENTA) es proporcionar asistencia técnica y divulgación de las investigaciones sobre mejoramiento genético de diferentes variedades de productos agrícolas, así como, ensayos de granjas demostrativas sobre multicultivos y uso de insumos agrícolas. Los principales productos hacia los cuales va orientada son en orden de importancia granos básicos, algodón, caña de azúcar, hortalizas, frutales, oleaginosas, y otros. (ver Cuadro N° 16).

1. Asistencia a Productos Tradicionales de Exportación

Para el cultivo del café, la asistencia técnica está dada por -

COBERTURA DE LA ASISTENCIA TECNICA PARA PRODUCTOS O GRUPO DE PRODUCTOS EN TERMINOS DE AREA CULTIVADA FPO-

PORCIONADA POR EL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGRICOLA

(en Manzanas)

PERIODO	1 9 7 8			1 9 7 9			1 9 8 0			1 9 8 1			1 9 8 2			1 9 8 3 1/2		
	Area Nac. Cultivada	Area Asis- tida CENVA	Cobertura %	Area Nac. Cultivada	Area Asis- tida CENVA	Cobertura %	Area Nac. Cultivada	Area Asis- tida CENVA	Cobertura %	Area Nac. Cultivada	Area Asis- tida CENVA	Cobertura %	Area Nac. Cultivada	Area Asis- tida CENVA	Cobertura %	Area Nac. Cultivada	Area Asis- tida CENVA	Cobertura %
ARBORES	442,446	41,103	9.6	471,176	40,336	8.6	493,815	70,218	14.2	515,702	61,582	11.9	485,800	74,597	15.3	626,000	69,676	11.1
FRUTALES	1,465	1,263	86.2	1,600	1,510	94	1,950	1,201	61.6	2,290	982	42.8	2,380	1,513	67.7	+	1,197	
FRUTALES	11,194	774	6.9	11,283	529	4.7	12,003	396	3.3	11,593	831	7.1	16,300	4,143	25.4	+	1,942	
ALGODON	114,135	20,100	17.6	142,018	20,231	14.2	146,015	60,895	41.7	120,731	25,046	20.7	75,000	26,842	35.7	52,000	18,306	34.9
CASA DE AZUCAR	49,092	10,121	20.4	47,642	10,881	22.8	56,810	21,228	37.3	37,978	11,005	28.9	42,300	19,163	45.3	53,000	12,091	22.5
OLEAGINOSAS	8,895	605	6.8	8,900	608	6.8	14,100	942	6.7	18,700	2,658	14.2	5,700	1,025	18	+	52	
TOTALES	627,227	73,966	11.8	682,619	74,095	10.8	724,694	154,880	21.4	796,994	102,104	14	627,480	127,383	20.3	+	103,731	

FUENTE: Diagnostico del Sistema Agropecuario, 1978-1983.

* No se tuvo informacion

1/ Datos aproximados

el Instituto Salvadoreño de Investigaciones del Café (ISIC), la -
cual se ha desarrollado a nivel nacional, con sus veintiocho agen-
cias u oficinas de asesoría técnica, cubriendo una superficie de
166,000 manzanas durante el período 1978-1981, lo que representa -
un 62.5% del área a nivel nacional. En el período comprendido en-
tre 1982/83, se cubrió un área de 144,000 manzanas que representan
el 54.2% del área total, obedeciendo esta situación a que las con-
diciones socio políticas en que vive el país no permite llegar a -
ciertas áreas donde se cultiva el café.

La asistencia técnica para el cultivo del algodón, como se
mencionara anteriormente, es proporcionada principalmente por el -
Centro Nacional de Tecnología Agrícola, cuya cobertura para 1980
fue de 41.7% del total del área cultivada, observándose en el res-
to del período continuas alzas y bajas; además de la asistencia -
técnica proporcionada por el CENTA, también proporciona la Coopera-
tiva Algodonera Limitada (COPAL) aunque lo hace en forma esporádi-
ca, a solicitud del agricultor interesado y sin compromiso de nin-
guna naturaleza, debido a la escasez de personal, especialmente -
extensionistas, por lo cual no es posible la visita continua a las
zonas algodonerías, sin embargo, la investigación realizada por la
COPAL es canalizada hacia el CENTA, para que este otorgue la asis-
tencia en forma integrada '.

En cuanto a la caña de azúcar, el CENIA asistió para 1980 un área de 21,228 manzanas, que representan el 37.3% del área cultivada a nivel nacional, a partir de 1981, el área total atendida tuvo un decremento por la situación de incertidumbre política y por falta de recursos, además del CENIA, se cuenta con la asistencia que dan los ingenios, la que trata de cubrir toda la fase del cultivo, como es la obtención de semilla para siembra y mantenimiento de cultivo, recolección y transporte, considerándose esta asistencia como la más completa.

2. Asistencia a Productos no Tradicionales de Exportación

Los principales productos hacia los cuales está orientada la asistencia técnica que proporciona el CENIA, son en orden de importancia: granos básicos, hortalizas, frutales, oleaginosas y otros.

El Centro de Desarrollo Ganadero (CDG) asiste técnicamente en forma integral y esporádica explotaciones pecuarias, porcinas y de especies menores, la asistencia esporádica se ha dado en forma de visitas a las explotaciones, cuando éstas así lo han solicitado. La asistencia proporcionada se ha enfocado a los aspectos de nutrición, manejo, mejoramiento genético, registros y salud animal. Este servicio ha sido suficiente para cubrir las necesidades a ni--

vel de todo el subsector pecuario.

Para la asistencia técnica en la pesca, se cuenta con el Centro de Desarrollo Pesquero (CENDEPESCA), el cual ha atendido tanto a los usuarios del sector reformado como a los del tradicional. En este campo se ha promovido la producción de cantidades apreciables de especies piscícolas en estanques y el cultivo de peces en jaula, diseño y construcción de embarcaciones marítimas, etc., además de la asistencia técnica proporcionada para la pesca artesanal, la cual está formada por grupos solidarios, cooperativas y empresas pesqueras individuales.

El sector reformado también cuenta con los servicios de asistencia técnica de parte del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), atendiendo los cultivos tradicionales y los no tradicionales

En el sector privado, la asistencia técnica para la actividad agroindustrial ha estado dirigida básicamente a la producción y transformación de productos no tradicionales, la que es efectuada por empresas consultoras, quienes ofrecen estudios de factibilidad técnica económica para proyectos agrícolas e industriales, implementación de fábricas, mercadeo, capacitación de personal para adminis-

trar y operar fábricas. Entre estas empresas consultoras pueden mencionarse: Menesses y Asociados, Technoserve Inc, CADACIA, Agrotecnia, Pozos y Riego, Dominó, S.A., TAHAL, MARCABLE, SYM, S.A., - Consulta Hidro Desarrollo, Esquivel y Esquivel, Estrada y Cía, ABC Consultores y CM, Asociados. Actualmente el Banco de Fomento Agropecuario está impulsando la ejecución de varios proyectos agroindustriales no tradicionales, como es la producción de aceite de coco, procesamiento del falso fruto y de la nuez de marañón para la obtención de mermeladas, jugos, jaleas y vinos, para lo cual ha contratado las firmas citadas anteriormente.

Dentro del grupo de firmas consultoras privadas se distingue por su experiencia Technoserve Inc, que tiene como principal labor el desarrollo de capacitación, que puede ser integral o parcial. La asistencia integral comprende la producción, comercialización y aspectos financiero contables, gerenciales, administrativos y de promoción social, y los proyectos parciales son cuando solamente comprende algunos de los aspectos mencionados. Para realizar esta actividad, la empresa conforma equipos de trabajo multidisciplinarios, incluyendo las áreas de agronomía, administración de empresas, contabilidad, sociología y economistas, nombrando un gerente que coordina el trabajo en su conjunto.

3. Asistencia Técnica que imparten organismos Regionales e Internacionales

Existen organismos centroamericanos como el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP), y el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI), - ambos con sede en Guatemala, que han efectuado una serie de investigaciones en productos agropecuarios con el objeto de obtener productos de alto valor nutritivo accesibles a las personas de bajos recursos.

Entre los organismos internacionales que están contribuyendo en forma activa al fomento de diversas actividades agroindus--
triales, ya sea con investigaciones de laboratorio, con asistencia técnica en proyectos, informaciones de mercado, preparación de personal técnico, etc., pueden mencionarse los siguientes: Agencia -
Internacional para el Desarrollo (AID), Organización de Estados -
Americanos (OEA), Organización de las Naciones Unidas (ONU), el -
Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), etc.

Los alcances de la asistencia técnica se han limitado grandemente debido a que ésta debe estar estrechamente ligada con las -
políticas nacionales de crédito y comercialización, pero en muchos

casos el crédito no es oportuno y ello obstaculiza la acción estatal.

Referente a la relación investigación-asistencia técnica - no ha existido coordinación dado que la retroalimentación esperada de los problemas detectados en el campo por los encargados de impartir la asistencia técnica no son trasladados a los investigadores; por otra parte, los resultados de las investigaciones no llegan rápidamente al agricultor, debido a la descoordinación entre dichas políticas, grado de implementación de las políticas y los factores que obstaculizan su cumplimiento.

El impacto deseado en la difusión de nuevas técnicas no se ha logrado satisfactoriamente, porque los agricultores son reacios a aceptar nuevas técnicas posiblemente porque no se llevan a la par otros aspectos como es el proceso educativo que provoque los cambios de actitud

Por otra parte no se ha logrado una coordinación entre las fuentes crediticias y las instituciones que proporcionan asistencia técnica y la extensión agrícola, ocasionando muchas veces pérdidas al agricultor.

Otro problema es que la utilización irracional de los recursos

y la falta de coordinación entre las instituciones que brindan asistencia técnica no permite que ésta sea aprovechada correctamente por el agricultor, causándole confusión y rechazo de las recomendaciones dadas.

D. INVESTIGACION

En cuanto a la investigación para el cultivo de productos tradicionales (café, algodón y caña de azúcar), se ha hecho énfasis en proyectos específicos de estudios de plagas y enfermedades, determinación de dosis y épocas de aplicación de los plaguicidas - que controlan la dinámica poblacional de las principales plagas, - las condiciones agrometeorológicas para su desarrollo, determinación de la calidad de los insumos agropecuarios, citopatología, - entomología, suelos y química e ingeniería agrícola.

Para los productos no tradicionales las actividades de investigación están encaminadas al subsector pecuario, principalmente en las áreas de zootecnia y veterinaria, asimismo, se han realizado trabajos de investigación para la determinación de alimentos de alto valor nutritivo.

En lo que concierne a la investigación pesquera, esta se ha

orientado a la conservación y cultivo de especies útiles para el consumo humano e industria con énfasis en la reproducción del camarón de mar y río, carpa común así como el mejoramiento genético de la tilapia, el guapote y pez tigre, los patos son también una especie que ha merecido especial atención.

Para la producción de granos básicos, la investigación está enfocada al mejoramiento genético de variedades, a fin de lograr superar los rendimientos.

La investigación científica y tecnológica casi toda es realizada por el Estado y mínima y dirigida a apoyar actividades agropecuarias, no ha existido investigación tecnológica industrial; sin embargo, últimamente el trabajo conjunto de la planta piloto de la Escuela Nacional de Agricultura y el Laboratorio de Investigaciones del CENIA, se constituyen en la base de la adecuación de tecnologías, así como del desarrollo de nuevas variedades que superen las que actualmente se cultivan en cuanto a tolerancia, plagas y enfermedades, mejor calidad del producto y en fin, el mejoramiento de las variedades que inciden en la productividad de los cultivos, así como generar tecnología para el procesamiento, conservación y preservación de alimentos.

A continuación se presenta un listado de proyectos agroindustriales

triales que tienen en investigación las entidades mencionadas:

- Conservación y procesamiento de alimentos de ciertas frutas y hortalizas.
- Industrialización de alimentos a partir de la papaya, piña, marañón y musáceas.
- Extracción de pectina a partir de subproductos cítricos.
- Estudio de la implementación de un deshidratador solar para el secado de piña, marañón y musáceas.
- Utilización de harinas de cereales - maíz, sorgo y arroz - para la producción de alimentos.
- Introducción y evaluación de variedades de soya.
- Ensayo preliminar de rendimiento de soya, ajonjolí y maní.
- Incrementación de variedades de soya, ajonjolí y maní.
- Prueba de rendimiento con N.P y Ca. en variedades de maní.
- Evaluación del sistema de cultivo del café, pimienta gorda.
- Prueba de adaptación y rendimiento en el cultivo de cardamomo.
- Introducción y evaluación de variedades de caña de azúcar por su rendimiento y características agronómicas.
- Mantenimiento e incremento de la colección de variedades de -

- caña de azúcar.
- Efecto de la interacción nitrógeno-potasio en la calidad de jugo y rendimiento de la caña de azúcar.
- Manejo de la colección de especies, hierbas aromáticas y colorantes naturales.
- Selección de variedades de caña de azúcar por su resistencia al carbón.
- Ensayo regional de adaptación y rendimiento de variedades de caña de azúcar.
- Formación clonal de selecciones de achiote.
- Evaluación de variedades criollas e introducidas de achiote.
- Ensayo regional de adaptación y rendimiento de cultivares de achiote.
- Estudio de diferentes sistemas de poda de achiote.
- Evaluación de cultivares criollos e introducidos de chile picante.
- Evaluación de cultivares criollos e introducidos de zacate - limón.
- Evaluación de densidades de siembra y respuesta de fertilización en zacate.

- Estudios de niveles de fertilización en el cultivo de achiote.
- Construcción y evaluación de una planta de biogas de 15 m³ de capacidad.
- Introducción y evaluación de la yuca con fines de industrialización.
- Selección y purificación de variedades de ajonjolí.
- Evaluación de digestores anaeróbicos de bajo costo en la producción de biogas, con fines industriales.
- Estudios de niveles de fertilización en el cultivo del cardamomo.
- Evaluación de densidades de siembra y respuesta a la fertilización de cúrcuma.
- Aplicación de biogas en un motor diesel para generar electricidad en el campo.
- Uso de biogas y sus métodos de aplicación a nivel agroindustrial.

E. CAPACITACION

Se concibe la capacitación como una "modalidad educativa no - escolarizada, mediante la cual el sujeto cobra conciencia de su pro

pia realidad, modifica su escala de valores y adopta nuevos patrones de conducta, todo ello favorece la adquisición de nuevos conocimientos, habilidades y destrezas en la medida indispensable para cumplir con eficiencia los roles que debe desempeñar en el proceso productivo y en la vida comunitaria, dentro de una sociedad en proceso de cambio". 15 /

Dada la necesidad de capacitación de la población salvadoreña, y más que todo la población rural, se creó el Centro Nacional de Capacitación Agropecuaria, como dependencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se le asignaron sus funciones, siendo las principales la de formular y coordinar la ejecución de planes de capacitación a funcionarios y empleados del sector público agropecuario, normar a nivel nacional la capacitación campesina y extensión agropecuaria y formular planes, programas y proyectos de capacitación campesina y extensión agropecuaria en las diferentes áreas.

Para el desarrollo de sus funciones cuenta con once centros de capacitación, distribuidos en las cuatro regiones en que se ha subdividido el país, así en la región I, en el Departamento de Ahuachapán, se encuentra el centro denominado Ahuachapán, en el -

15/ Documento. Proyecto de Creación del Centro Nacional de Capacitación Agropecuaria. Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Departamento de Santa Ana el centro denominado Texistepeque y en el Departamento de Sonsonate los centros Metalío y San Isidro; - en la región II, en el Departamento de La Libertad se encuentra el centro San Andrés y en Chalatenango el centro Nueva Concepción; en la región III, se localiza en el Departamento de Cabañas, el centro Guacotecti y el Departamento de San Vicente el Centro Santa Cruz Porrillo, en la región IV, se encuentran en el Departamento de San Miguel, el centro Nueva Guadalupe, en Morazán, el centro Morazán y en Usulután el centro Usulután.

El Centro Nacional de Capacitación Agropecuaria ha orientado su capacitación en tres áreas diferentes que son: Social Educativa, Económica-Administrativa y Tecnológica, del total de cursos impartidos durante 1985, a cada uno le correspondió en su orden el 66%, el 15.9% y el 17.9%.

El área Social Educativa cubre aspectos relacionados con el fortalecimiento del cooperativismo, la educación y la promoción campesina; el área Económica-Administrativa tiene por objeto la realización de cursos sobre aspectos meramente de organización y administración y el área Tecnológica concentra sus actividades en el desarrollo de cursos que benefician algunas actividades agropecuarias, de los cuales podemos mencionar que son de interés para

la agroindustria los cursos siguientes: Inseminación Artificial, Control de Plagas y Enfermedades de la Caña de Azúcar, Control de Plagas en Granos Básicos, Manejo de Porquerizas, Avicultura, Horticultura, Técnicas Modernas del Cultivo de Café y Técnicas e Importancia del Frijol de Soya.

La capacitación por el CENCAP presenta dos modalidades. interna y externa, según se realice dentro de las instalaciones físicas de la institución o fuera de ella. Estas modalidades de capacitación se programan con base en las demandas presentadas por las organizaciones campesinas, principalmente FESACORA, se analizan y evalúan tomando en consideración las políticas del Consejo Asesor de la Reforma Agraria (CARA).

Es importante mencionar que la atención al área Tecnológica es limitada, lo que constituye un obstáculo para el desarrollo del sector agropecuario consecuentemente para la actividad agroindustrial.

F. PROMOCION

" La promoción comprende todos los instrumentos de la combi-

nación de mercadotecnia cuya función principal es la comunicación persuasiva". 16/

La agroindustria ha sido promovida por el Banco Central de Reserva, el cual pone a disposición del usuario, líneas de crédito financiadas con el Fondo de Desarrollo Económico; pero, pese a -- existir líneas especiales de crédito, la demanda de éstos no ha -- sido muy dinámica debido principalmente a lo engorroso y lento de los trámites.

Actualmente, la Corporación Salvadoreña de Desarrollo Socio Económico (CORSALDE), promueve las agroindustrias; tiene como objetivo general fomentar y mejorar las condiciones sociales y económicas de los habitantes de El Salvador, mediante la organiza-- ción de eventos, la canalización y gestión de recursos financie-- ros para la implementación de proyectos viables, etc.

El Banco de Fomento Agropecuario actúa en este caso como un ente financiero que apoya CORSALDE en la canalización y otorgamiento de los créditos para financiar los proyectos promovidos.

CORSALDE, ha realizado eventos que promueven las agroindustrias, entre los cuales se destacan los proyectos siguientes:

16/ Philip Kotler, Dirección de Mercadotecnia, Análisis, Planeamiento y Control. segunda edición, Edit. DIANA, S.A. México, D.F. -- pág. 797.

- Producción comercial de madera.
- Producción de materia prima y extracción de aceites esenciales para la fabricación de perfumes a base de zacate de limón y vetiver.
- Fábrica de concentrados.
- Cultivo y procesamiento del cardamomo.
- Producción de leche caprina.
- Producción de carne porcina.
- Instalación de pequeños beneficios de café.
- Industrialización de la cúrcuma.
- Elaboración de jaleas, mermeladas y conservas de frutas y hortalizas.
- Reparto y engorde de novillos en corral.
- Producción e industria de soya.
- Desarrollo de camarón en estanque.

G. MARCO LEGAL

Debido a la inexistencia de una legislación especial para el fomento de la agroindustria integrada, las leyes vigentes de fomento industrial y agropecuario se han convertido en marco legal de tal actividad

En efecto, en el ámbito centroamericano el instrumento principal lo constituye el Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial, el cual tiene una serie de instrumentos colaterales. Este convenio surge a raíz de los cambios suscitados con el Modelo de Desarrollo hacia Adentro, a fin de adecuar una protección arancelaria que corresponda a esta nueva visión, la cual propendía a la industrialización interna para alcanzar el desarrollo económico de la región.

A nivel nacional, las leyes que han sido asidero principal de las agroindustrias son: la Ley de Fomento Agropecuario, la Ley de Fomento Industrial, Ley de Fomento de Exportaciones, Ley de General de Asociaciones Cooperativas y otras específicas como son la Ley de Fomento Avícola y de Fomento Ganadero.

1. Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial

El convenio denominado "Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial", fue suscrito por Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, en la capital de este último país, el 31 de Julio de 1962, y entró en vigencia en todos los países el 23 de marzo de 1969.

El objetivo del Convenio es estimular el desarrollo industrial del área, a través del establecimiento de un régimen uniforme de incentivos fiscales, de acuerdo a las necesidades de la integración y del desarrollo económico equilibrado de Centroamérica.

Los beneficios fiscales que otorga el Convenio están orientados a favorecer en mayor medida las industrias clasificadas como "A" nuevas, dentro de las cuales están comprendidas las agroindustrias.

Una de las mayores limitantes para la aplicación del Convenio y sus instrumentos ha sido los largos aplazamientos en la vigencia de los acuerdos, como es el caso del mismo Convenio, que tuvo vigencia siete años después de haberse suscrito.

2. Ley de Fomento Industrial

Dentro de las leyes internas del país y que ha incentivado la agroindustria, se encuentra la Ley de Fomento Industrial.

En efecto, en 1961, mediante el Decreto Legislativo N° 64, se promulga la mencionada ley, que tiene como finalidad fomentar las empresas que se dediquen a la transformación de materias primas o artículos semielaborados, a la conservación de productos a-

grícolas, forestales, ganaderos, pesqueros, avícolas y apícolas; - o al procesamiento de esos mismos productos para su mejor aprovechamiento o utilización.

3. Ley de Fomento y Desarrollo Ganadero

Considerando que la ganadería constituye una actividad importante en la economía nacional, sea para la alimentación de la población, sea como fuente generadora de divisas y empleo, se promulgó la Ley de Fomento y Desarrollo Ganadero por medio del Decreto Legislativo No. 219 de fecha 25 de septiembre de 1984.

Dicha ley tiene por finalidad proteger, fomentar y desarrollar la ganadería bovina dedicada a la cría, selección y engorde, así como para la producción, procesamiento y comercialización de la leche, carne, subproductos y derivados.

4. Ley de Fomento Avícola

Las razones básicas que dieron origen a la Ley de Fomento Avícola por medio del Decreto No. 471, publicado en el Diario Oficial del 19 de Diciembre de 1961 son la necesidad de incrementar la producción de alimentos básicos y la equiparación razonable de los beneficios de avicultores salvadoreños con otros países del área centroamericana.

Los beneficios establecidos por medio de la Ley son similares para todos los avicultores e industriales avícolas que se de-

diquen a las labores propias de esta actividad.

La forma como se aprovechan los beneficios está sujeta a una serie de circunstancias que guardan íntima relación con el tamaño de las explotaciones, líneas de producción a que se dedican y el conocimiento de los beneficios que la Ley otorga y de la forma en que pueden hacer uso o gozar de los mismos. Los efectos de la Ley han sido positivos en cuanto al fomento de la agroindustria avícola se refiere.

El período de vigencia de los beneficios de la Ley para los avicultores e industriales avícolas se fijó en cinco años, al final de los cuales se otorgarían exclusivamente a favor de las Cooperativas de Avicultores, con el propósito de fomentar este tipo de asociaciones, pero la vigencia del Decreto ha venido prorrogándose, salvo algunas modificaciones.

5. Ley de Fomento Agropecuario

El campo de aplicación de la Ley de Fomento Agropecuario comprende las actividades laborales propias de la agricultura, avicultura, apicultura, horticultura y, en general todas aquellas que

directamente están vinculadas con las expresadas anteriormente o que tienen relación con las mismas.

Se consideran comprendidas para efectos del párrafo anterior, la industrialización, tal como. procesamiento o industrialización de alimentos para consumo humano o animal, abonos, tratamiento de vegetales, animales, productos, subproductos y derechos de los mis mos; tratamiento de suelos, sistemas de avenamiento y riego.

Esta Ley tiene por objeto fomentar el desarrollo de la agricultura y la industrialización de sus productos; la formación de entidades agrícolas que se fundamente en los principios del coope rativismo, y, la manipulación técnica, racional aprovechamiento - de los productos vegetales y animales.

Hasta Diciembre de 1985 hay un total de 40 sociedades cooperativas inscritas en la dirección General de Economía Agropecuaria, institución responsable de llevar este registro y su calificación.

6. Ley de Fomento de Exportaciones

La economía salvadoreña ha estado basada fundamentalmente en unos pocos productos que se consideran como los tradicionales de -

exportación, los cuales en el mercado externo están sujetos a las fluctuaciones de los precios como de demanda, ocasionando dificultades en la obtención de divisas que son necesarias para la adquisición de bienes que no producimos, por lo tanto, era necesario impulsar la exportación de otros productos que presenten menos dificultades para su colocación

Con estos antecedentes es que se dió la Ley de Fomento de Exportaciones que incluye las exportaciones de productos industriales, manufacturados, semimanufacturados, agroindustriales, artesanales, y los agropecuarios no tradicionales, a mercados fuera del Mercado Común Centroamericano (MERCOMUN), con otorgamiento de incentivos y establecimiento de mecanismos especiales. Esta Ley con sus reformas entró en vigencia mediante el Decreto N° 315, publicado en el Diario oficial No. 55, Tomo 290 de fecha 21 de Marzo de 1986

7 Ley General de Asociaciones Cooperativas

(D N° 339 D O 86, Tomo 291 del 14/Mayo /86.)

La Ley General de Asociaciones Cooperativas regula la actividad de diferentes tipos de asociaciones cooperativas, entre ellas se encuentran las cooperativas de producción, que son aquellas que

se integran con productores individuales que se asocian para producir, transformar o vender en común sus productos.

Los beneficios que otorga la Ley, están referidos a exención de impuestos de papel sellado, timbres y derechos de registro para los documentos otorgados en favor de terceros o por éstos en favor de aquellas, en el caso de que las asociaciones cooperativas deban pagarlo, incluye además la exención de todo tipo de impuesto fiscal o municipal en la importación de maquinaria, equipo, herramientas, fertilizantes, insecticidas, etc., que se utilicen para contribuir al desarrollo directo de la agricultura, la ganadería o la industria, siempre que no se produzca ni manufacturen en el país.

Analizando las leyes mencionadas se puede concluir que:

- En términos generales las leyes otorgan beneficios similares, tales como la exención de impuestos a la importación de maquinaria y equipo, materias primas e insumos utilizados exclusivamente para el proceso de transformación industrial.
- Amparadas al Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales están las grandes empresas surgidas en los últimos años.
- La Ley de Fomento Industrial en alguna medida a beneficiado la agroindustria dado que dentro de sus objetivos se encuentra el

de la conservación de productos agrícolas, forestales, ganaderos, pesqueros, avícolas y apícolas, o al procesamiento de esos mismos productos, integrándose de esta manera el sector agropecuario con el industrial.

- La Ley de Fomento Avícola ha propiciado la integración vertical de esta agroindustria.
- La Ley de Fomento Agropecuario está orientada a beneficiar exclusivamente a las sociedades cooperativas, pero debido al surgimiento de la Ley de Asociaciones Cooperativas la primera ha sido prácticamente sustituida.

H COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES

Para que un proyecto agroindustrial sea viable exige que las actividades básicas componentes del proyecto -adquisición, elaboración y comercialización- tengan una base sólida. Sin embargo, en el análisis de proyectos agrícolas y agroindustriales ha habido tradicionalmente una tendencia favorable a la producción y los mercados se consideraron como algo secundario

El factor comercialización es fundamental para el análisis de proyectos, debido a que ofrece información del mercado, neces-

ria para evaluar la viabilidad de un proyecto.

Como se indicó en otros apartados, existe una amplia gama de productos agroindustriales cuyas materias primas poseen características similares -estacionalidad, naturaleza perecedera y variabilidad- y que con frecuencia se catalogan como productos de primera necesidad. Por consiguiente, la comercialización de los productos agroindustriales diferirá de la de los bienes no agroindustriales, y aun dentro de los mismos se emplean diferentes formas de comercialización, lo que no permite un análisis generalizado de las agroindustrias. Por lo tanto, se hará mención de las formas de mercadeo de un grupo seleccionado de productos.

1 Comercialización de productos tradicionales de exportación

El café, el algodón y el Azúcar constituyen los rubros de importancia económica del país, crean fuentes de trabajo, generan divisas, permiten al Estado percibir ingresos en concepto de impuestos. A partir de 1979 la Junta Revolucionaria de Gobierno nacionalizó la comercialización de los rubros de café y azúcar, dejando la comercialización del algodón y subproductos al sector privado, representado por la Cooperativa Algodonera Ltda.

Las exportaciones de café y azúcar están reguladas por la Organización Internacional del Café (OIC) y la Organización Internacional del Azúcar (OIA) respectivamente. Estas organizaciones determinan los volúmenes que se destinan al mercado y su distribución se efectúa entre los países miembros exportadores con derecho a cuota básica, para evitar fluctuaciones excesivas en los niveles mundiales de suministros, existencias y precios. Estas cuotas pueden ser modificadas si las condiciones del mercado lo requieren

Como se mencionó anteriormente, el algodón se destaca como producto tradicional de exportación, ocupando un segundo lugar, pero debido a la situación socio política principalmente, se redujo sustancialmente la superficie sembrada en los últimos años, con los consiguientes efectos hacia la baja en la producción y las exportaciones.

La comercialización del algodón y los subproductos está a cargo, como ha sido dicho de la Cooperativa Algodonera, tanto interna como externamente, existiendo por lo tanto un monopolio en la comercialización. También es la cooperativa la responsable de conceder las respectivas licencias a los agricultores para sus siembras; maneja así, podría decirse, el ciento por ciento de la agroindustria algodонера.

2. Comercialización de productos no tradicionales de exportación

La comercialización del ganado vacuno en pie se realiza en las explotaciones ganaderas y en plazas o tiangués de la mayor parte de municipios del país. Estos centros de compra-venta de ganado son más que todo tradicionales que en muchos casos no corresponden a la distribución geográfica de las zonas ganaderas ni a una ubicación estratégica en lo que se refiere al transporte.

En cuanto a la carne bovina, si el destino es para consumo interno, el destace se realiza en los rastros municipales, en muchos casos allí mismo es comercializada o es llevada a los mercados y supermercados para ser vendida al consumidor. Los únicos subproductos que se aprovechan son el cuero y las vísceras, en cambio, el destace se realiza en el matadero privado cuando el destino es para exportación. Existen a la fecha una sola empresa, Mataderos de El Salvador, que comercializa la producción exportable y utiliza técnicas modernas tanto en corte de canal como en el de carne deshuesada así como se obtiene para consumo interno productos tales como harina de sangre, carne y hueso, a los cuales en los rastros municipales no se les da aprovechamiento tecnificado, se observa que esta empresa aprovecha todo el potencial económico de la res.

La falta de vías de comunicación, sobre todo en la zona norte, obstaculiza la comercialización de la leche y obliga a los productores a transformar en subproductos elaborados y conservación en forma rústica, que bajan naturalmente el rendimiento de transformación.

Adicionalmente cabe mencionar que la agroindustria ganadera afronta actualmente una crisis seria, que la imposibilita para suplir la demanda interna, dando como resultado que en los últimos años se haya recurrido a las importaciones para suplir la demanda y a disminuir las exportaciones de carne

Las importaciones de productos lácteos que para el año 1984 tuvieron más relevancia son las de leche en polvo, que para ese año alcanzaron un total de 3,733,277 kilogramos y los de queso con un total de 368,126 kilogramos con los consiguientes efectos negativos en la balanza comercial.

En lo relacionado con los cultivos de frutas y hortalizas, estos son mantenidos por pequeños productores para suplir parte del mercado interno, dado que el mayor porcentaje de la demanda se suple con importaciones, ocasionando efectos colaterales en la balanza comercial y la consiguiente fuga de divisas que podrían -

ser utilizadas en la adquisición de bienes que el país no produce.

En el período de cosecha, los productores tiene pérdidas como consecuencia de la saturación del mercado de productos frescos, los cuales son fácilmente perecederos, además no existen las condiciones adecuada para su preservación. A esto cabría agregar el mal manejo de los productos por parte de los productores.

En lo relacionado con la miel de abeja, el mercado interno tradicionalmente ha sido abastecido por pequeños productores, quienes tienen sus apiarios sin ninguna tecnificación, significando esto una baja en la productividad.

En el caso de la exportación, participan un número reducido de firmas comerciales -APE, S.A. Apicultores de El Salvador- -LASALLY y Cía- quienes se abastecen a través de intermediarios o de sus propios apiarios, originando en este segundo caso una intervención vertical.

Según cifras de la Dirección General de Economía Agropecuaria las exportaciones se han incrementado en los últimos años, de tal forma que para el período 1980/84 se exportaron 13,067,466 kilogramos de miel de abeja y 106,733 kilogramos de cera, con un valor de 23,723,356.00 colones y 548,833.00 colones respectivamente.

En promedio, un noventa por ciento de la producción se comercializa externamente, en los mercados de Estados Unidos de América, Alemania Occidental, Suiza, Inglaterra, Bélgica, Guatemala y Holanda. Además de la comercialización de miel de abeja y cera se aprovechan los subproductos: polen, en la industria de cosméticos y alimentos complementario; propóleo, en la fabricación de lacas finas, barnices especiales y bactericidas, y jalea real, que se utiliza en cosmetología y como alimento natural.

Otros productos como el ajonjolí, han tenido en los últimos años un comportamiento ascendente de su producción, no obstante una demanda interna poco significativa compuesta principalmente por panaderías, confiterías, etc. En la comercialización externa participa un número reducido de empresas que realizan actividades especiales de limpieza y exportan a los Estados Unidos de América y Europa como especia -GOLTREE LIEBES, H de Sola e Hijos, Prieto, S.A - que -- realizan el acopio del producto directamente de los productores o comerciantes mayoristas. Estos mismos canales de comercialización son utilizados para abastecer el mercado interno.

En cuanto a la comercialización interna del bálsamo de El Salvador, está influenciada por la demanda de los exportadores, quienes establecen precios de tal manera que el productor cubra sus --

costos y un pequeño margen de beneficio que asegure la continuidad de la oferta, reservándose para sí los márgenes apreciables de utilidad generados por las exportaciones.

Existe también un grupo de firmas comerciales que controlan el mercado - FREUND INTERNACIONAL, Miguel E. Figueroa, José Raúl Rivera, S.A. de C V. entre otros- y que acaparan la producción, enviándola a los países importadores como son los Estados Unidos de América, Alemania Occidental, Francia y Reino Unido principalmente

Las variaciones de los volúmenes de producción estimados no obedecen a las elasticidades en la oferta local sino más bien a las especulaciones de los exportadores tradicionales.

Para el caso de la avicultura, la producción de carne de pollo y huevos está distribuida entre grandes y pequeñas empresas, de modo que el mercado interno está cubierto en un 75% por empresas grandes y el 25% restante corresponde a productores en pequeño 17/

Las granjas comerciales se encuentran localizadas en la zona central, principalmente en los Departamento de La Libertad y San Salvador. En 1985 se encontraba concentrada en esta región el 63% de las granjas.

17/Junta de Fomento Avícola.

Por otra parte, el número de granjas comerciales se ha incrementado en los últimos años de 192 granjas existentes en 1980 a 464 en 1985, 18/ experimentándose un aumento del 141.7% en el período, dando como resultado modificaciones en la composición de la oferta de estos productos.

En el período de análisis se observa la tendencia al incremento de la producción tanto de huevos como de carne de pollo (ver Cuadro Nº 17).

Este cuadro refleja que la avicultura está orientada a la producción de carne, sustituta de la carne bovina, pues esta última ha experimentado variaciones considerables en el precio en los últimos años como efecto de la disminución en el hato ganadero nacional.(ver anexo No. 4)

En la comercialización tanto de huevos como de carne de pollo intervienen distintos canales, pudiendo darse la distribución al detallista por parte de las empresas productoras, como a través de mayoristas y de aquí al consumidor final.

CUADRO No. 17

EL SALVADOR PRODUCCION DE AVES, HUEVOS Y CARNE DE POLLO, AÑOS 1980 y 1985.

ANOS	AVES (miles)	HUEVOS * (miles de cientos)	CARNE DE POLLO * (miles de libras)
1980	5,064 4	5,801.8	34,189 2
1985	5,992 7	6,568 6	46,208 1

* Producción Real Producción efectiva más pérdida
 FUENTE. ENCUESTA AVICOLA 1980, 1985, Dirección General de Economía Agropecua-
 ria, Ministerio de Agricultura y Ganadería.

CAPITULO III

PERSPECTIVAS DE LA AGROINDUSTRIA EN EL SALVADOR

A. Identificación de Agroindustrias con mayor Factibilidad e Importancia Estratégica

1. Para Sustituir Importaciones

En el modelo de desarrollo que ha caracterizado a la economía salvadoreña ha predominado una alta especialización en la producción primaria de exportación, descuidando la producción para consumo interno, aun cuando en el país existe una demanda efectiva considerable para productos agroindustriales, que se visualiza por las grandes importaciones de estos productos aun cuando hay posibilidad de elaborarlos y procesarlos internamente.

Resulta paradójico encontrar en los supermercados artículos enlatados provenientes del exterior y que bien podrían producirse en el país.

El documento "Diagnóstico del Sector Agroindustrial en El Salvador" 1978 y 1982, elaborado por el Ministerio de Planificación, presenta cifras estadísticas sobre importaciones y exportaciones -

agroindustriales para los años 1978 y 1982, los cuales se presentan en los anexos Nos. 5 y 6

Los principales productos que conforman la tendencia global de las importaciones se presentan en el anexo No.7 , creyéndose oportuno orientar la producción hacia los productos identificados, a fin de sustituir importaciones, de tal forma que el país sea menos dependiente de mercados externos, al tiempo que se liberan divisas para la introducción de materias primas y otros productos para los cuales no existe posibilidad de producción nacional.

2. Para incrementar y diversificar exportaciones

Existe en el país una amplia gama de productos que son demandados en el mercado internacional y que internamente tienen poca o ninguna demanda, pero que son susceptibles de ser transformados, tanto desde el punto de vista del medio ambiente nacional como - desde el económico.

El Ministerio de Planificación ha identificado especies botánicas que cumplen los requisitos mencionados anteriormente, pudiéndose señalar las que a continuación se detallan:

- Especias.

Las especias con mejores posibilidades y para los cuales se tienen las condiciones ecológicas y económicamente rentables son: pimienta gorda, chile picante, hoja de menta y de hierbabuena, -- cúrcuma y jengibre. En lo concerniente a estas especias, a partir de 1966 se iniciaron muestreos en cuanto a la calidad de estos ru bros y su aceptación en el mercado internacional, obteniéndose re sultados satisfactorios.

- Aceites esenciales:

Dentro de los aceites esenciales investigados se encuentran los siguientes. zacate limón, citronela, vetiver, patchouli, palma rosa, eucaliptus globulus, eucaliptus citroodora, jengibre, canela, geranio, pimienta gorda, orégano, menta y hierbabuena. Sobre ellos se han realizado investigaciones de laboratorio para la obtención de aceites esenciales, habiéndose cumplido con las especificaciones de importadores de Estados Unidos de América, de los cuales se recibieron ofertas de compra, pero debido a la ausencia de pro yectos agroindustriales de esta naturaleza, la desconfianza de los inversionistas de que no se les proporcione la materia prima necesaria y de los productores de ella que carece de precios de susten

tación, no ha sido posible materializar este proyecto.

- Oleoresinas.

Dentro de las oleoresinas se obtuvieron resultados positivos con los productos siguientes. jengibre, pimienta gorda, chile picante, cúrcuma, orégano, chile dulce, cebolla y ajo.

- Bálsamos

Se investigó con buenos resultados Bálsamo de El Salvador, líquidámbar y el sándalo americano.

- Colorantes.

En el caso de los colorantes para textiles se identificó como el más importante el añil; para alimentos el achiote y la cúrcuma; colorantes biológicos y para cosmetología, el añil y el resedo. Es importante destacar que las condiciones de suelo para los productos colorantes no son de grandes exigencias, dado que se adaptan a sue los marginales que no son competitivos con otros cultivos conoci-- dos.

- Plantas medicinales.

Han dado como resultado de las investigaciones los productos siguientes: carao sin hueso para el mercado interno y la chula y el amatillo para los mercados externos.

- Fibras

Dentro de las fibras industriales se encuentra el ramio, que puede ser utilizado en forma integral, las hojas para alimentación del ganado y el tallo para obtener fibras industriales. La variedad apropiada no existe aún en el país, pero existe la posibilidad de -- traerla desde Florida para su propagación.

Entre los cultivos que presentan condiciones para procesar en forma artesanal se tienen el mimbre y el izote, presentando grandes ventajas dado que pueden ubicarse en áreas degradadas por lo cual no competirían con los cultivos que tradicionalmente se han realizado en el país.

- Sustancias Tánicas o Taninos.

Existen en el país especies botánicas que pueden utilizarse como materia prima para la obtención de los taninos, entre ellos el man-

gle, carbón, nacascol, roble, ensino y nance. Estas sustancias que se obtienen de los cultivos mencionados pueden ser utilizados con dos fines químicos y para curtiembres.

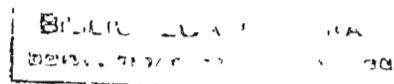
B. Sector Reformado

Se entenderá por Reforma Agraria, según la Ley Básica de la misma, 19/ a la transformación de la estructura del país, y la incorporación de su población rural al desarrollo económico, social y político de la nación, mediante la sustitución del sistema latifundista, por un sistema justo de propiedad, tenencia, explotación de la tierra, basada en la equitativa distribución de la misma, la adecuada organización del crédito y la asistencia integral para los productores del campo, a fin de que la tierra constituya para el hombre que la trabaja, base de su estabilidad económica fundamento de su progresivo bienestar social y garantía de su libertad y dignidad.

a. Superficie afectada y su potencial agropecuario

La Reforma Agraria cobra vida con la promulgación del Decreto N^o 153 del 6 de marzo de 1980, que contiene la Ley Básica de la Refor-

19/ Decreto 153, Diario Oficial No. 46. Tomo 266 del 5 de marzo de 1980.



ma Agraria y Decreto N° 154 que autoriza la intervención de las propiedades rústicas, de aquellos terratenientes poseedores de más de 500 hectáreas, y el Decreto 207 que afectó las propiedades con vocación agrícola en favor de sus cultivadores directos, adicionalmente, el Decreto 842 que incorporó al proceso todas las propiedades adquiridas por el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) con anterioridad a 1980, a las cuales dieron tratamiento similar al de las propiedades de la primera etapa de la Reforma Agraria.

Según la V Evaluación del Proceso de la Reforma Agraria realizado por PERA-MAG, la aplicación de los decretos citados ha determinado un área de ejecución de 368,276 hectáreas. (Ver Cuadro 19)

En cuanto al potencial agropecuario de las tierras afectadas a partir de 1980, se consideran de excelente calidad y de los mejores suelos del país. Lo contrario sucede con las tierras incorporadas mediante el Decreto 842, que son áreas pedregosas y de fuertes pendientes, salvo aquellas tierras en donde se han implantado distritos de riego como Zapotitán y Atiocoyo

CUADRO No.19EL SALVADOR. AREA EN QUE SE DESARROLLA EL PROCESO DE LA REFORMA AGRARIA

(Hectáreas)

REGIONES	D E C R E T O S			T O T A L
	154	842	207	
I	59,684	8,035	29,751	97,471
II	54,388	21,634	24,489	100,511
III	35,680	4,942	11,494	52,116
IV	64,417	22,290	31,471	118,178
T O T A L	214,170	56,901	97,205	368,276

FUENTE V Evaluación del Proceso de la Reforma Agraria, PERA,MAG, pag. 2

b. Situación actual de la agroindustria en el sector reformado

En el Cuadro N° 20 que contiene las superficies de producción del año agrícola 1984/85, por las cooperativas de la primera etapa de la Reforma Agraria, se destaca que las mayores áreas de superficie están dedicadas al cultivo de productos tradicionales de exportación y a granos básicos, lo cual demuestra la escasa diversificación productiva, sin embargo, se considera que las tierras tienen la riqueza necesaria para desarrollar en forma integral la agroindustria y particularmente la no tradicional, para lo cual es necesario implementar los mecanismos de coordinación adecuados a fin de obtener los resultados deseados. Los recursos existentes a la fecha en las áreas de la Reforma Agraria no están siendo utilizados en forma óptima. Esto se observa en el período 1984/85, en el cual existían 15,977 hectáreas de suelo factible para ser usado en la agricultura, y no lo fueron, argumentándose la situación de violencia y restricciones de crédito.

En algunas cooperativas comprendidas en la primera etapa de la Reforma Agraria ha habido un cierto grado de industrialización, primordialmente del coco. Al respecto, para el período 1984/85, se obtuvo una producción de 16,743 quintales de copra de coco, 6,058 quintales de aceite, 308 quintales de harina; 8.481 quintales de --

EL SALVADOR: AREAS Y PRODUCCIONES POR RUBROS DE LAS COOPERATIVAS DE
DE LA PRIMERA ETAPA DE LA REFORMA AGRARIA, 1984/85.

RUBRO	AREA (ha.)	PRODUCCION (QQs.)
Café Mto. (oro)	19,616	501,334
Caña Plantía	66	-
Caña Mto. (ton.)	14,637	1,234,998
Caña Plantía	1,273	-
Algodón (rama)	13,499	691,473
Maíz	4,198	277,383
Maicillo	1,361	31,651
Arroz	2,857	223,765
Frijol	510	9,656
Maíz semilla	466	33,339
Maíz forraje (ton)	43	2,950
Sorgo forraje (ton)	347	20,051
Melón (unid.)	799	3,341,112
Sandía (unid.)	544	833,238
Hortalizas	54	13,589
Okra	227	44,837
Yuca	62	15,555
Ajonjolí	1,116	5,509
Cacahuete	5	59
Gandúl	2	150
Cacao	112	2,153
Tabaco	1	47
Musáceas (unid.)	927	47,649,438
Cítricos	390	4,172,315
Marañón	1,024	8,019
Otros frutales (unid.)	76	275,003
Henequén	2,892	42,054
Kenaf	262	8,608
Coco (unid.)	3,327	9,842,833
Cardamomo	486	927
Bálsamo	1,715	102
Achiote	10	182
Pacaya (unid.)	8	90,000
Otros	3	1/
Pastos naturales	40,208	
Pastos cultivados	8,449	

1/ Incluye hule, mimbres y rosales, cuyas producciones no son significativas

FUENTE: V Evaluación del Proceso de la Reforma Agraria

coco rayado y 2,354 quintales de hollejo de coco. Cabe destacar también, que para algunos cultivos se ha ido incrementando el área sembrada en el período en que ha fungido la Reforma Agraria, pudiendo observarse lo anterior en el Cuadro N° 21

En cuanto a la superficie sembrada por los beneficiarios del Decreto 207, ésta no ha experimentado diversificación de cultivos, dedicándose al cultivo de granos básicos, de tal forma que de -- 96,029 hectáreas cultivadas en el período 1983/84, el 92 2% estaba cultivada con granos básicos y el 7.8% restantes con cultivos como café, caña, ajonjolí y frutales.

Por otra parte, en la V Evaluación se determinó que en las cooperativas de la primera etapa de la Reforma Agraria existía al final de 1984, una población ganadera de 59,499 cabezas, de las cuales el 45% del hato era de aptitud lechera y el 55% restante correspondía tanto a la ganadería de doble propósito como de la producción de carne. Sin embargo, en base a la capacidad de sustentación de los pastizales que cuenta con un área total de 48,653 hectáreas, se denota la subutilización del área, pues de acuerdo a la relación carga-animal se tiene 0.97 u.a/ha/año, y los estudios demuestran -- que es factible sostener una relación animal-suelo de 3 5 u a/ha/año; siendo entonces necesario mejorar las prácticas actuales de -

CUADRO No. 21

EL SALVADOR: EVOLUCION DE LA SUPERFICIE CULTIVADA DE ALGUNOS PRODUCTOS
AGROINDUSTRIALES, EN FORMA COLECTIVA, EN LAS COOPERATIVAS
DE LA PRIMERA ETAPA DE LA REFORMA AGRARIA, DURANTE EL PE-
RIODO 1980/81 - 1984/85. (EN HECTAREAS)

PRODUCTOS	1980/81	1981/82	1982/83	1983/84	1984/85
Ajonjolí	989	183	56	975	1,116
Henequén	3,027	3,027	2,865	2,867	2,892
Coco	3,104	3,104	3,351	2,773	3,327
Sandía	381	433	624	516	544
Melón	270	187	255	441	799
Marañón	1,750	1,704	1,494	1,494	1,024
Musáceas	410	444	544	833	927
Cítricos	n.d	519	467	441	390
Okra	n.d	167	213	239	227
Otros	342	233	323	1,111	2,797

FUENTE V Evaluación del Proceso de la Reforma Agraria, PERA-MAG, pag.18.

manejo de los pastizales.

Además de la ganadería bovina, que constituye la principal actividad pecuaria del sector reformado, existen otras actividades importantes como son la avicultura, apicultura y piscicultura.

En la avicultura sobresale la cooperativa "Asociación Cooperativa de la Reforma Agraria, El Tránsito de R.L." quien maneja el 87% de la producción de aves.

En cuanto a la apicultura, para 1984 existían 6,814 cajas de colmenas, con una producción de miel de 110 mil kilogramos.

Además, en 61 hectáreas de estanques piscícolas, había una utilización parcial puesto que la producción de pescado se realizó en 33 hectáreas únicamente y alcanzó una producción de 16 6 - mil kilogramos, con un rendimiento de 503 kilogramos/ha./año

De acuerdo a la V Evaluación el mayor obstáculo al desarrollo de la actividad piscícola lo constituye la comercialización, dado que no se ha identificado los mecanismos que permitan realizar -- transacciones comerciales aceptables para explotar al máximo la capacidad instalada para la producción de pescado.

Tomando como punto de partida la situación actual de la Reforma Agraria es oportuno manifestar que un apoyo a la agroindustria, considerada en forma integral, constituye un medio primordial a efecto de lograr los objetivos planteados en los aspectos sociales, económicos, políticos e institucionales, desempeñando un rol importante el Consejo Asesor de la Reforma Agraria (CARA), que es quien tiene la facultad de realizar las políticas y estrategias que faciliten el desarrollo de este proceso.

Para lograr lo anterior podría identificarse proyectos agroindustriales integrales en las cooperativas, y no sólo en ellas sino también en aquellas áreas comprendidas en el Decreto 207, a fin de lograr una diversificación productiva encaminada a proveer de materias primas a las industrias que se instalen, con los efectos consiguientes en la generación de valor agregado, empleo, sustitución de importaciones, evitando la emigración de la población rural a las ciudades, y en general se estará logrando un mayor grado de desarrollo económico del país.

C. Nuevos Mercados a través de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe

La difícil situación de los precios de intercambio y asignación

de cuotas a la que se enfrentan los productos de exportación de El Salvador -café, algodón y azúcar-, obliga a la necesidad de seguir buscando productos alternativos para incrementar la captación de ingresos. Por otra parte, es de vital importancia considerar también, que la situación de guerra interna no ha permitido incrementar la inversión privada nacional y extranjera, por consiguiente -tampoco ha podido detener la fuga de capitales

La inestabilidad política de la región centroamericana es un obstáculo a las posibilidades de reactivación de comercio interregional (MCCA), el cual cada vez se vuelve más complejo, debido a que -la agudización de la crisis, las dificultades surgidas imposibilitan cualquier esfuerzo encaminado a solventar la crisis centroamericana desde una visión regional, por cuanto cada uno de los países se ve en la apremiante necesidad de dictar medidas correctivas de acuerdo a sus propios problemas, tanto de orden proteccionista como fiscales. Otro de los obstáculos a que se enfrenta dicha reactivación es la escasez de divisas a nivel regional, provocando problemas de insolvencia entre los países miembros y obstaculizándose así toda perspectiva de por lo menos reactivar en el corto plazo el comercio interregional

Visto que la reactivación del Mercado Común Centroamericano no ha -

influido significativamente en la economía del país, se evalúan - las perspectivas de incrementar las exportaciones hacia países de sarrollados, y específicamente hacia los Estados Unidos de América, mediante la utilización de las ventajas que ofrece la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, cuyas perspectivas impulsa hacia la teoría de las ventajas comparativas, aprovechando el mayor recurso productivo con que cuenta el país como es la mano de obra, y orientar las nuevas exportaciones hacia los productos agropecuarios no tradicionales y/o productos agroindustriales derivados de estos, como jugos, extractos, vinos, etc.

La agroindustria encuentra posibilidades de penetración en el mercado de los Estados Unidos de América gracias a disposiciones de la Ley para fomentar la recuperación económica y facilitar la expansión de oportunidades económicas en la región de la Cuenca del Caribe, ley que fue aprobada por el Congreso Norteamericano el 28 de julio de 1983, y sancionada el 5 de Agosto de ese mismo año. La misma contiene medidas arancelarias y de comercio destinadas a promover la revitalización económica y expandir las oportunidades del sector privado en la región de la Cuenca del Caribe, e incluye 28 países en desarrollo del Caribe y América Central.

El trato libre de derechos se aplica a los artículos elegibles que sean cultivados, producidos o manufacturados en un país beneficiario y que cumplan con las siguientes reglas 20/

- El artículo debe ser importado directamente a los Estados Unidos de América
- Al menos el treinta y cinco por ciento del costo o valor del artículo debe añadirse en uno o más de los países beneficiarios (Los componentes hechos en Estados Unidos de América, pueden comprender quince por ciento de los treinta y cinco puntos porcentuales, dejando veinte por ciento del valor para que sea agregado en los países beneficiarios.
- Los productos con componentes extranjeros deben ser transformados sustancialmente en artículos de comercio nuevos y diferentes.

Cabe señalar que la exención de derechos arancelarios prevista en la citada Ley no se aplica a los siguientes artículos:

- Artículos textiles y de confección sujetos a acuerdos sobre textiles.
- Calzado, bolsos, artículos de viaje, artículos planos, guantes -

20/ Ley para fomentar la recuperación económica y facilitar la expansión de oportunidades económicas en la región de la Cuenca del Caribe.

de trabajo, y prendas de vestir de cuero diseñadas antes de la aplicación de la Ley.

-Atún, preparado o conservado de cualquier manera en envases herméticamente cerrados, o

-Petróleo o productos derivados de petróleo.

-Relojes de bolsillo, de pulsera y similares, y piezas de éstos relojes (incluidas cajas y pulseras), de cualquier tipo incluidos, entre otros, los mecánicos, digitales de cuarzo o análogos de cuarzo, si dichos relojes contienen algún material producido en algún país con respecto al cual se apliquen las tarifas de derechos arancelarios de TSUS.

Debe hacerse notar que alrededor del ochenta y siete por ciento de las exportaciones actuales de los países hacia los Estados Unidos de América, ya ingresaban bajo el amparo del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), por ello se pretende que las nuevas concesiones alentarán fundamentalmente la inversión nueva.

El Sistema Generalizado de Preferencias permite entrada libre de impuestos a más de tres mil productos seleccionados de países en desarrollo, los cuales autoriza anualmente el Presidente de aquel país.

Por lo menos un treinta y cinco por ciento del valor exportado del producto debe originarse en el país en desarrollo. Ciertas limitaciones son impuestas en el valor exportado al amparo del --SGP por cada país para cada grupo de productos, en el caso centroamericano, del total de las exportaciones amparadas al SGP, la mayoría son productos agrícolas.

El SGP no se aplicará mas a los países de la Cuenca del Caribe una vez la Ley de Iniciativa a la Cuenca del Caribe sea puesta en funcionamiento. Las reglas de origen dentro de CBI son más flexibles que las del SGP dado que permitirán que hasta un quince por ciento del treinta y cinco por ciento requerido del valor del producto sea originario de los Estados Unidos de América y sus posesiones, incluyendo Puerto Rico. Esta variación podría beneficiar operaciones de ensamblaje en las cuales es difícil obtener un valor agregado de un treinta y cinco por ciento en un país en desarrollo.

La razón por la cual sólo un pequeño número de productos de los que ya se exportan califican para beneficiarios del CBI, es que la mayoría ya están libres de impuestos, como es el caso de los productos tradicionales de exportación, específicamente el café, el -cual no paga impuestos y el caso del azúcar, además muchas frutas

y productos vegetales que han estado bajo el SGP y por ende no pagan ningún impuesto.

En vista de lo mencionado no se espera que el crecimiento en las exportaciones tradicionales sea afectada por el CBI, y las no tradicionales de manera insignificante.

Al dejar a un lado las exportaciones tradicionales, deberán considerarse nuevos productos manufacturados a exportar, incluyendo productos alimenticios, procesados, previo conocimiento de los mercados extranjeros, podría también tenerse la oportunidad en la exportación de carne, mariscos, frutas y vegetales, siempre y cuando el precio y la calidad sean las requeridas y que llenen las regulaciones de inspección. Algunas exportaciones no tradicionales -- que actualmente entran a los Estados Unidos de América con gravámenes elevados, provenientes de otros países, podrían ser producidos por los países del área de la Cuenca del Caribe, especialmente por la rentabilidad extra que se obtiene al eliminar el impuesto.

A medida que se logren los mercados internacionales ahora en perspectivas deben superarse ciertas limitaciones, tales como problemas de calidad, volúmenes, obtención confiable de materias primas agrícolas, carencia de métodos eficientes de producción, nece

alidad de reemplazo de maquinaria obsoleta, escasez de trabajadores calificados, limitaciones impuestas por los sistemas de transporte marítimo. Otro problema que se presenta es cuando un producto está siendo importado a los Estados Unidos de América en cantidades que se constituyan una causa sustancial en daños o amenazas de daño a la industria nacional que elabora un producto fungible análogo al producto importado que compite directamente con él.

De acuerdo a la oferta exportable de El Salvador (ver anexo N° 8), que detalla doscientos veintisiete productos, únicamente cincuenta y dos están contemplados como elegibles dentro del SGP; pero algunos de estos productos no pagan impuestos en ese país, lo cual da como resultado un incremento de treinta y cinco productos que pueden exportarse con incentivos fiscales, de los cuales la mayoría son productos agrícolas o agroindustriales

Por otra parte, como se observa en los anexos N° 9 y 10 las exportaciones agrícolas y agroindustriales amparadas al SGP y al CBI, para el período 1982 y 1983 el primero y para 1984 y 1985 el segundo, los productos con mayor participación son el azúcar y sus derivados principalmente; además, okra, ajonjolí, camarones y

melones, no obstante la baja sensible para las exportaciones de azúcar la cual en el año 1982 ascendió a la suma de \$ 43,204.578, y en 1985 alcanza solamente un valor de \$ 17,168, representando únicamente el 47% del total. Se denota igualmente que los otros - productos tienen poca representatividad dentro del total de las exportaciones.

Si se compara las exportaciones realizadas durante los -- años 1984 y 85, amparadas al CBI, con las de los años 1982 y 83, amparadas al SGP, se visualizan variaciones negativas en la mayoría de los productos, a excepción de las exportaciones de camarones, harinas de arroz y algunas frutas y vegetales.

Hay que considerar que la CBI ofrece oportunidades comerciales que bien se podrían aprovechar con algún éxito, superados -- ciertos requisitos de exportación, pero debido a la situación -- crítica tanto económica, política, social y militar que actual-- mente se vive no ha sido posible superar problemas relacionados con la producción básicamente, afectando negativamente las exportaciones. Lo anterior también trae como consecuencia que no exista un clima adecuado como para atraer inversiones privadas nacionales, mucho menos extranjeras.

CAPITULO IV

PROBLEMAS Y CAUSAS DEL COMPORTAMIENTO DE LA AGROINDUSTRIA

En este capítulo se pretende establecer, en la medida de lo posible, los problemas y factores limitantes que han incidido en el comportamiento de la agroindustria.

Para tal efecto se ha identificado en cada fase de la agroindustria, vista en forma integral, el problema o problemas y las causas que lo originan. Las causas se han clasificado, atendiendo el orden de importancia en primarias, secundarias y terciarias.

A. FASE I : PRODUCCION DE MATERIAS PRIMAS

1 : Problema

El Sector Agropecuario no responde a las exigencias del desarrollo económico, en términos de producción, generación de divisas, utilización de mano de obra, excedentes de capital, etc., debido básicamente a la ESCASA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA.

Este desequilibrio de la oferta y demanda de produc-

tos agropecuarios se traduce en el aumento permanente de los precios de los alimentos y de las importaciones.

Manifestación evidente de la escasa diversificación productiva es la dependencia económica del país en los tres productos tradicionales de exportación, encontrándose sometida la economía a las fluctuaciones del mercado internacional.

En el período de análisis se observó que la estructura productiva del sector agropecuario en términos generales ha mantenido su composición tradicional.

Es el Subsector Agrícola el que continúa siendo el más importante, con una participación de alrededor del 68% dentro del PTB Agropecuario ; el subsector pecuario ocupa el segundo lugar con una contribución aproximada del 28.6%; y los subsectores pesquero y forestal con una participación del 3.5% y 1.6% respectivamente.

2 : Causas

a. Régimen de Tenencia de la Tierra

Una de las causas primarias de la escasa diversificación agropecuaria la constituye la Estructura y Régimen de Tenencia de la Tierra, la cual hasta inicios de la presente década ha sido concentradora del recurso tierra, constituyéndose en un elemento negativo para la producción, dado que las tierras no han sido utilizadas eficientemente.

b. Desorganización institucional en la planificación de la producción agropecuaria.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería es el responsable de llevar a cabo la política de producción, sin embargo, en los últimos años, se detecta un deterioro en cuanto al cumplimiento de las funciones que le corresponden como tal.

Por otra parte, la política del Ministerio continúa orientada hacia la satisfacción de la producción para el mercado internacional y en el aspecto interno a la producción de granos básicos.

Consecuentemente no se ha propiciado una diversifica-

ción productiva.

c. Demanda insuficiente de materias primas.

En la actividad agroindustrial se ha identificado un círculo vicioso, dentro del cual se considera - que hay una escasa diversificación productiva como consecuencia de una demanda insuficiente de materias primas, la cual es originada por:

i. Pocas empresas, debido a pocos incentivos.

ii. Capacidad instalada ociosa que puede ser generada por:

- La falta de capital para inversión y
- Problemas socio-políticos.

d. Uso inadecuado de los recursos naturales.

La riqueza de un país se encuentra determinada en - gran medida por los recursos naturales y por la explotación racional que de ellos se haga.

Actualmente se tiene en el país un deterioro progresivo de los recursos puesto de manifiesto a través de la fuerte erosión de los suelos, escasez de agua que ha provocado la casi desaparición de la flora y fauna.

Las causas secundarias se identifican así:

- i. No se tomaron las medidas necesarias tendientes a mantener el equilibrio natural cuyo restablecimiento demandará fuertes inversiones por parte del sector público y privado.
- ii. La reducida capacidad económica y a veces empresarial de los propietarios de tierras susceptibles de diversificarse.
Esto vuelve ineficaces algunas ideas para instalar agroindustrias.
- iii. La situación política.
- e. Inadecuada política crediticia.

La política crediticia dirigida al sector agroindus-

trial ha sido delimitada en muchos aspectos y ha favorecido principalmente a los productos tradicionales de exportación dejando en segundo lugar la producción de granos básicos.

Las causas secundarias relacionadas con este acápite se detallan a continuación;

- i. El financiamiento para la agroindustria no tradicional se concede en condiciones desventajosas; se exigen garantías fuera de la capacidad del inversionista; se observa la inexistencia de líneas de crédito para la comercialización que le permita al agricultor negociar mejores precios.
- ii. Excesiva burocracia interna del Sistema Financiero.
- iii. Préstamos atados de parte de organizaciones internacionales.

B. FASE II : TRANSFORMACION

1. PROBLEMAS

La mayoría de los problemas que más frecuentemente padecen las empresas agroindustriales en la fase de transformación, pueden condensarse en dos categorías:

- a. INSUFICIENTE PRODUCCION AGROINDUSTRIAL
- b. SUBUTILIZACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA

2. CAUSAS

Las causas pueden clasificarse como de tipo primarias, secundarias y terciarias.

Atendiendo a esta clasificación las causas primarias son:

- a. La dificultad que tienen las empresas agroindustriales para adquirir la materia prima.

Estas causas son originadas por:

- i. La producción agropecuaria en contracción o en ligera recuperación.

ii. La mayor parte de los bienes agropecuarios son estacionales, mientras que la demanda es constante durante el año; esto implica que hay que estar en condiciones de recibir toda la cosecha de un año durante un período relativamente corto, transformándolo a un estado no perecedero y almacenarlo hasta que se necesite.

Por otra parte, toda la producción agropecuaria es, hasta cierto punto, variable, tanto en calidad como en cantidad, por estar sujeta a factores fuera de - control, como el régimen de las lluvias, plagas y enfermedades, etc., por lo cual no se está en condiciones de saber con exactitud la cantidad y calidad de la próxima cosecha.

Esto conduce a una insuficiente disposición de materias primas en volumen, calidad, regularidad y oportunidad.

Asimismo las variaciones en el volumen y la calidad de la producción se traducen en fluctuaciones en el precio que cancela el inversionista agroindustrial -

o, en el caso más severo, en la imposibilidad de conseguir la materia prima necesaria para operar la planta.

b. Disponibilidad de capital

En Segundo lugar encontramos que la disponibilidad de capital incide negativamente en la fase de transformación. Esta causa se origina en:

i. No hay vinculación del crédito para el agro y la industria.

ii. Falta de agilidad en la calificación de los créditos

c. Variables Tecnológicas

Otra causa identificada en esta fase es la relacionada con las variables tecnológicas, y a su vez éstas son originadas por:

i. Altos costos de maquinaria, equipo y tecnología.

ii. Escaso desarrollo de la investigación tecnológica.

- iii. Restringida transferencia de tecnología y escasa - presencia de tecnologías apropiadas.
- iv. Poca dotación de asistencia técnica.
- v. Insuficiente capacitación y extensión al sector agropecuario y al industrial.
- vi. Escasez de personal especializado en la actividad - agroindustrial.

d. Condiciones de infraestructura física;

Otra causa importante del problema lo constituye el - hecho de que las condiciones de infraestructura existentes son inadecuadas debido a los siguientes factores.

- i. Disponibilidad insuficiente o inadecuada distribución de servicios de agua, energía eléctrica y comunicaciones.
- ii. Falta de sistemas de almacenamiento y refrigeración de los productos.
- iii. Interrupciones de energía eléctrica debido a la --

inestabilidad política.

c. Pocas empresas

Consecuentemente se encuentra otra causa que es, las pocas empresas existentes; identificándose como causas secundarias;

i. La inestabilidad política

ii. Pocos inversionistas debido a la debilidad y falta de proyectos concretos que demuestren la viabilidad técnica y la factibilidad económica.

iii. Fuga de empresas.

C. FASE III. COMERCIALIZACION Y CONSUMO

1. Problema

El problema principal que presenta la agroindustria en la fase de la comercialización es la ESTRECHEZ - DE MERCADO.

2. Causas

Esta estrechez de mercado es originada por:

a. Restricciones de demanda interna:

- i. Los patrones de consumo de la población originados por aspectos educacionales y la orientación del consumidor.
- ii. Situación socio-económica y política imperante.
- iii. Falta de promoción de productos elaborados.
- iv. Calidad y precio de los productos.
- v. Poca capacidad de compra de la población como consecuencia de la estructura inadecuada del ingreso.
- vi. Concentración de la infraestructura en las regiones central y occidental.
- vii. Insuficiente infraestructura de almacenamiento, refrigeración, carreteras, teléfonos, agua, -- luz, etc.

viii. Riesgo en la movilización del producto hacia la zona oriental.

b. Restricciones de demanda externa:

i. La Defensa de la Balanza de Pagos de otros países.

ii. Incremento de la industria con actividades similares en Centro América.

iii. Falta de competitividad en calidad y precio de los productos debido a:

- Ausencia de un marco legal adecuado e incumplimiento de la legislación existente en otros.

- Prácticas monopólicas y oligopólicas.

- Falta de control de calidad por parte de las empresas.

c. Engorrosos trámites en las exportaciones:

i. Burocracia en los trámites de exportación.

USO INADECUADO DE
LOS RECURSOS NATURALES

REGIMEN DE
TENENCIA DE LA
TIERRA.

Producción orienta-
da a los productos
tradicionales de ex-
portación

Situación
Política

Capacitación

Investigación

Escaza orientación del MAG

Asistencia técnica.

Reducida capacidad
económica

ESCALA
DIVERSIFICACION
PRODUCTIVA

Burocracia
interna

Exigencias excesivas

Presiones ata-
cadas

INADECUADA
POLITICA
CREDITICIA

Pocas empre-
sas

Pocos incenti-
vos.

Falta de capital de
inversión

Capacidad instalada
ociosa

Problemas socio
políticos

Políticas
Insuficientes

DEMANDA INSUFICIENTE
DE MATERIAS PRIMAS

DESORGANIZACION INSTITUCIONAL
EN LA PLANIFICACION DE LA PRO-
DUCCION AGROPECUARIA

ABASTECIMIENTO DE MATERIA PRIMA

Producción Agropecuaria en contracción o en ligera recuperación

Insuficiente disposición de materia prima agropecuaria en volúmen, cantidad, regularidad, oportunidad.

Fluctuaciones de precio según temporada.

VARIABLES TECNOLOGICAS

Altos costos de maquinaria, equipo y su tecnología.

Escaso desarrollo de la investigación tecnológica

Restringida transferencia de tecnología y escasa presencia de tecnología apropiada.

Poca dotación de asistencia técnica

Insuficiente capacitación y extensión al sector agropecuario y al procesamiento.

Escasez de personal especializado en la actividad agroindustrial.

INSUFICIENTE PRODUCCION AGROINDUSTRIAL

Falta de sistema de almacenamiento y refrigeración

Disponibilidad insuficiente o inadecuada distribución de servicios.

Interrupciones de energía eléctrica.

Situación Política.

CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Inestabilidad Política

Pocos inversionistas

Fuga de empresas.

POCAS EMPRESAS

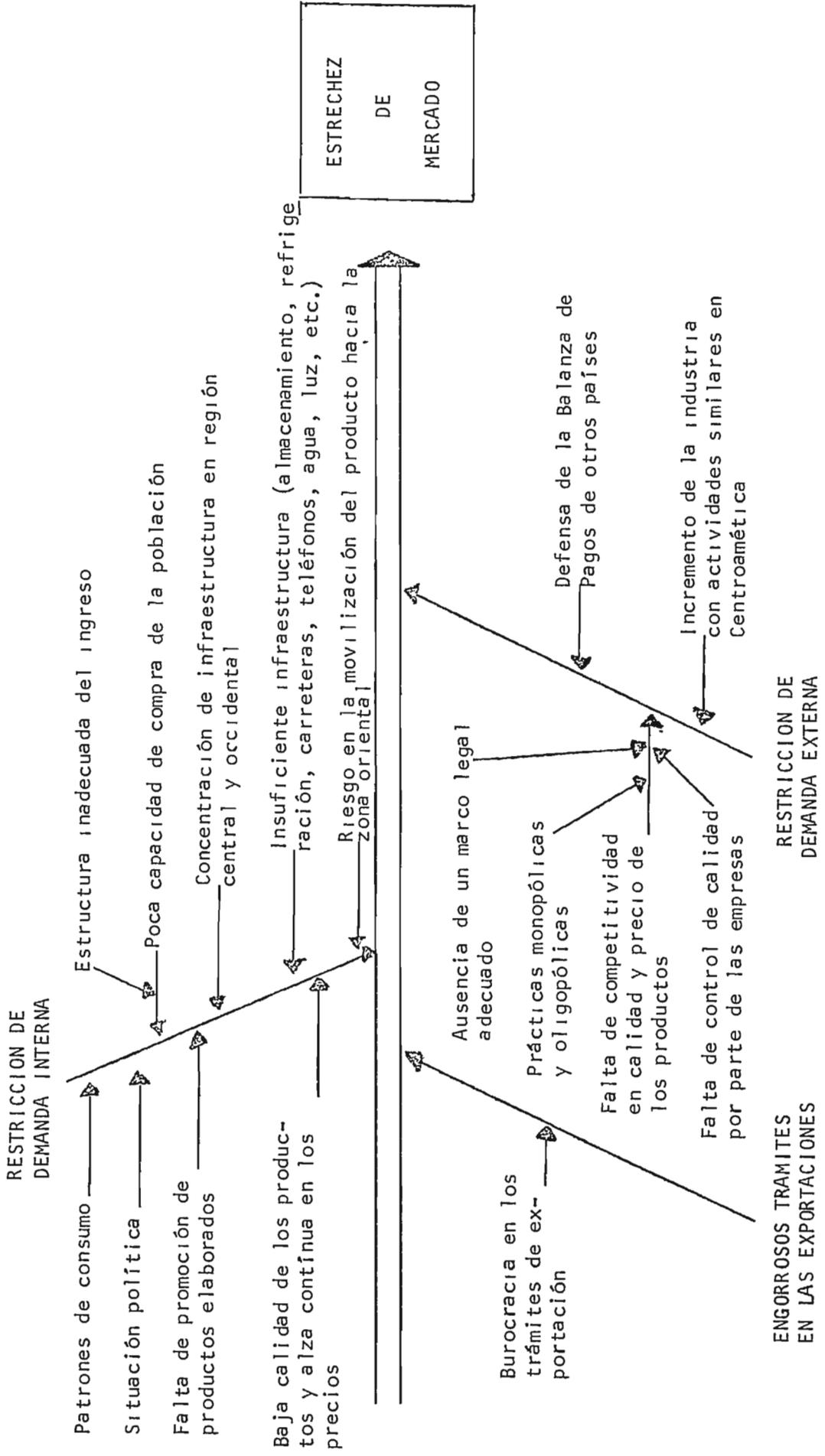
Falta de agilidad en calificación de préstamos

Falta de vinculación de créditos para el agro y para la industria.

DISPONIBILIDAD DE CAPITAL.

SUBUTILIZACION DE LA CAPACIDAD INDUSTRIAL.

PROBLEMAS Y CAUSAS



CAPITULO V

PROPUESTA DE POLITICA AGROINDUSTRIAL

A. OBJETIVOS

1. Objetivo General

Sentar las bases para el diseño e implementación de una nueva estrategia que induzca las acciones que se tomen en el futuro para el desarrollo de la actividad agroindustrial; a fin de racionalizar el uso de los recursos limitados destinándolos a resolver el mayor número de problemas.

2. Objetivos Específicos

a. Incrementar y diversificar la producción agroindustrial

La diversificación agroindustrial no sólo mejora la dieta alimenticia de la población sino que disminuye la importación de productos de consumo agroindustrial además de destimular la fuerte dependencia del mercado externo en los tres productos básicos de exportación que son los principales generadores de divisas. Por otra parte, permite alcan

zar mayores volúmenes exportables, así como ofrecer materia prima a las empresas agroindustriales, que es la forma en que la agricultura se integra y a menudo se somete a la agroindustria y que acarrea efectos económicos y sociales sobre la estructura de la tenencia de la tierra.

- b. Elevar el nivel de empleo e ingreso de la población a efecto de lograr una mejora sustancial de las condiciones de vida de la población.

La agroindustria en el área rural es de alto empleo de mano de obra, capaz de absorber mucho del sector laboral que crece año con año y que abandona los campos por falta de trabajo. Consecuentemente, al elevar los niveles de empleo de la población e ingresos rurales, y una mejor distribución y uso racional del recurso tierra como producto del proceso de reforma agraria, se traducirá en una mayor demanda de productos alimenticios y de otra índole necesarios para satisfacer niveles racionales de bienestar social de la población rural.

- c. Constituir agroindustrias en el sector reformado

Se considera que las cooperativas, principalmente las del

sector reformado constituyen el tipo idóneo de organización productiva para el desarrollo de la actividad agroindustrial, concebida en forma integral; coadyuvando al logro de los objetivos de la Reforma Agraria en todos los aspectos considerados.

d. Sustituir importaciones

Para el grado de desarrollo tecnológico del país, las expectativas a corto y mediano plazo se identifican, en primera instancia, hacia el mercado interno y centroamericano, con productos que no requieran mayor grado de transformación y sofisticados, que sean generadores de empleo, divisas y básicamente que sustituyan importaciones, tratando en lo posible que el componente importado que se incorpore sea el mínimo.

e. Incrementar y diversificar las exportaciones

Con el incremento y diversificación de los productos agroindustriales se mejoraría las condiciones del sector externo de la economía esto aunado a la reducción de la tasa de crecimiento de las importaciones. Se obtendría un fon-

do de divisas para adquirir los productos que el país no puede producir.

B. ESTRATEGIAS

Una política de fomento de la actividad agroindustrial consistiría en crear las condiciones económicas, institucionales y financieras que permitan a la actividad agroindustrial una mayor participación en el PTB, esto conlleva a que el Estado se preocupe en revisar y evaluar el marco institucional, la política económica y los recursos, tanto financieros como humanos que posee esta actividad.

Estrategias Específicas

- Una de las estrategias consistiría en aprovechar el marco institucional existente, así como los recursos económicos y humanos que posee esta actividad
- El desarrollo de la actividad agroindustrial requiere del diseño de una política económica que además de proteger, fomenta la actividad en mención.

- La actividad agroindustrial se desarrollaría incentivando la inversión de empresas existentes, y para crear nuevas, siguiendo criterios flexibles en materia crediticia.

- Se trataría de dar prioridad también a las políticas de formación profesional.

- Uno de los aspectos fundamentales para el apoyo de esta actividad lo constituye la asistencia técnica, por lo cual es necesario evaluar la forma de captación y canalización de la asistencia técnica a fin de crear los mecanismos apropiados -- para tales propósitos. Esta debe orientarse a promover acciones que estimulen el cambio tecnológico y mejorar la productividad de tal forma que lo haga eficiente a nivel interno y competitivo a mercados externos.

C. INSTRUMENTOS BASICOS

Para lograr los objetivos de la Política Agroindustrial Incrementar y diversificar la producción, elevar el nivel de empleo e ingreso de la población rural, y el resto de los objetivos planteados, es necesario el apoyo por ciertos instrumentos o mecanismos cola

terales tales como: la Política de Producción, la Financiera, de Generación y Transferencia de Tecnología, Asistencia Técnica, Capacitación, de Inversión y Comercialización; asimismo debe tenerse el Marco Institucional adecuado.

1. Política de Producción

La Política de Producción de materias primas, es vital dentro del contexto del desarrollo agroindustrial, dado que sobre ella recae la responsabilidad de abastecer las industrias de las materias primas, con la calidad, cantidad y tiempo requerido; por lo tanto el Estado deberá propiciar a corto, y mediano plazo el incremento de la producción y productividad de los productos agropecuarios que se consideren estratégicos para el desarrollo de la economía salvadoreña.

La Política de Producción de materias primas agroindustriales deberá estar en estrecha vinculación con los Planes Quinquenales de Desarrollo del Sector Agropecuario, dado que es el Ministerio de Agricultura y Ganadería el ente del Estado responsable de desarrollar las acciones relacionada con este campo.

Por lo tanto, el cumplimiento de los objetivos de la Propuesta puede lograrse a través de las acciones que el Ministerio de Agricultura y Ganadería realiza, sin embargo debe considerarse que al incentivarse la producción de bienes agropecuarios para abastecer de la materia prima necesaria a las industrias, deberá hacerse en base a las necesidades del mercado; no se debe fomentar la producción agropecuaria mientras no se verifique la existencia de una demanda insatisfecha. Este conocimiento puede obtenerse a través de la elaboración de estudios sobre productos seleccionados y que se consideran con posibilidades para desarrollar en el país, pudiendo orientarse la producción tanto para consumo interno como para consumo externo. Los estudios deberán realizarse con toda la profundidad que se requiere en las diferentes fases, a efecto de que todos los proyectos que se emprendan rindan frutos positivos.

Las acciones inmediatas del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través de sus diferentes dependencias, en relación a la actividad agroindustrial, deben encaminarse a :

- Coordinar los programas de cultivo por período, para que

la información sea utilizada y aplicada por el agricultor y aprovechada en base a las necesidades industriales.

- Propiciar la integración asociativa de pequeños propietarios, para que unidades productivas homogéneas contribuyan a estandarizar y mantener la producción agropecuaria para el suministro de las materias primas a las industrias.

- Investigar , desarrollar y promover nuevos métodos y variedades de cultivos y pondrá a disposición del agricultor un calendario conteniendo información sobre el ciclo vegetativo de los productos a fin de asegurar la producción -- continua de las materias primas durante todo el año.

- Fortalecer el servicio de extensión agrícola con personal capacitado en el manejo de cultivos agroindustriales, ya sea que la producción se destine para consumo interno o para consumo externo. Esto se hará en base a las especies o variedades que se tienen y de acuerdo a los requerimientos del mercado.

Complementariamente, promoverá el establecimiento o formación de centros de acopio, almacenaje y conservación de productos

perecibles, estableciendo de esta forma un régimen de incentivos , haciendo posible la formación de empresas agroindustriales.

Se recomienda, por otra parte, que el Instituto de Fomento Agroindustrial, promueva la integración empresarial entre los agricultores y los industriales con el objeto de que, mediante su participación conjunta, se haga posible la producción en cantidades y calidades de las materias primas requeridas por la conservería nacional.

Cabe dejar constancia sobre la necesidad de que conjunta---mente con esta política se lleven a cabo otras, como la de comercialización, y que permitan colocar los excedentes de producción, pues de lo contrario se tendría una saturación del mercado. Solamente la demanda estable de la producción puede garantizar el éxito de una política como esta.

Deberá crearse una institución que estará a cargo del sistema del seguro agropecuario, pudiendo ser de carácter privado, gubernamental o mixto.

El seguro agropecuario lo define Virginia B. de Velásquez del Instituto del Seguro Agropecuario de Panamá, como "un instrumento

de carácter económico-social orientado a brindar protección a las inversiones que hacen los productores y a los préstamos que otorgan las entidades crediticias, cuando ocurren fenómenos adversos que escapan al control del hombre". 21/

La Constitución, en el Art. 105 establece que el Estado, fomentará el establecimiento, financiación y desarrollo de la agroindustria en los distintos departamentos de la República, a fin de garantizar el empleo de mano de obra y la transformación de materias primas producidas por el sector agropecuario nacional.

En relación al régimen de tenencia de la tierra, y en base al mismo artículo se hace necesario llevar a cabo la segunda etapa de la Reforma Agraria, a fin de completar el proceso iniciado en 1979. Este proceso se debe considerar de manera integral, es decir, sin descuidar los aspectos económicos, educacionales, sociales y técnicos a fin de lograr cambios en los patrones culturales de nuestros campesinos, que nos conlleven a obtener elevación de la productividad y diversificar la estructura productiva

2. Política Financiera

Uno de los instrumentos más importantes para cubrir los objeti

21/ Citado en Artículo El Seguro Agropecuario publicado en la Revista Economía Agropecuaria, Dirección General de Economía Agropecuaria, MAG. Edición No. 5 Enero-Junio de 1986, pág.1

vos planteados lo constituye el financiamiento, pues a través de este, el Estado puede propiciar un incremento sustancial de la actividad agropecuaria y agroindustrial, orientada especialmente a la producción de productos no tradicionales .

Para lograr lo anterior deben realizarse las siguientes acciones

Que el BCR establezca, en base a un inventario de proyectos con factibilidad técnico económica, líneas especiales de crédito integrales, es decir, debe abarcar desde la fase de producción de materia prima hasta la inversión necesaria para la instalación de la planta procesadora y su capital de operación, inclusive, si es necesario, para la comercialización del producto final. Estas líneas especiales deberán ponerse para utilización de cooperativas agroindustriales, empresas privadas o personas naturales, con condiciones preferenciales con plazos para su amortización, y tasas de interés de acuerdo al tipo de agroindustrias que se desea fomentar.

En los casos de proyectos agroindustriales, cuya producción agrícola es de largo ciclo productivo, deben fijarse condiciones especiales tales como la capitalización de los intereses, amplios períodos de gracia de los mismos, amortización escalonada, pa--

gos con un mayor repago en los períodos finales del crédito. \

El BCR deberá agilizar los trámites de las solicitudes de crédito como la calificación de los mismos, a través de su departamento técnico, cuando los fondos provengan de recursos del FDE, sin descuidar los requisitos y condiciones que exigen en las líneas de crédito respectivo, además deberá otorgar los montos que efectivamente sean requeridos por los solicitantes, a fin de que los usuarios no tengan que utilizar otros créditos a tasas de interés mayor.

Se recomienda que las garantías que establecen las instituciones financieras sean flexibles, a fin de facilitar el acceso al crédito a los pequeños productores agroindustriales.

Puede diseñarse también, que se permita sustituir las deficiencias de garantías o aporte del prestatario por una mayor supervisión del crédito o asistencia técnica por parte de la institución financiera.

En cuanto a las fuentes de financiamiento externo, cuyos fondos

maneja el BFA de organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo y la AID, y la FEDECREDITO con el programa PEMER, deben aprovecharse, ajustándose a las tendencias actuales que estos -- presentan para favorecer proyectos con impacto social y comunitario -cooperativas, asociaciones de productores, etc.- localizados en los mismos centros de producción de materias primas; así mismo deberán gestionar con los organismos internacionales, líneas de crédito que puedan aplicarse con los mismos términos y condiciones, tanto al sector reformado como al tradicional.

3. Política de Generación y Transferencia de Tecnología y Asistencia Técnica.

La generación y transferencia de tecnología es otro de los aspectos fundamentales para el desarrollo de la agroindustria no tradicional, por ello es necesario diseñar una política que sirva de apoyo para un programa de fomento integral a la actividad agroindustrial y se logren niveles de productividad más eficientes.

La generación de tecnología deberá hacerse en base a un conocimiento real de las necesidades del productor, a través de un modelo participativo en el cual se integren los elementos siguien-

tes: el agricultor, la investigación, el servicio de extensión y/o los sistemas de apoyo como la asistencia técnica, el crédito, la comercialización, etc.

Deberá buscarse un nivel tecnológico adecuado a las características del sector, procurando una combinación adecuada de recursos físicos, humanos y financieros.

Reducir la importación de tecnología no necesaria para la producción y la transformación, así como el reordenamiento de la investigación en base a la conversión de la tecnología extranjera de tal forma que se ajuste a las condiciones del agro salvadoreño.

Se destaca la importancia de un centro de investigación aplicado con un Centro Tecnológico que pueda mejorar tecnologías autóctonas a través de la metalmécanica nacional.

Canalizar la cooperación técnica internacional hacia la promoción de acciones que estimulen el cambio tecnológico en el subsector agrícola y mejorar la productividad del mismo, de tal forma que lo haga eficiente a nivel interno y competitivo en los mercados externos.

En cuanto a la capacitación será el Instituto de Fomento Agroindustrial en coordinación con el Centro Nacional de Capacitación Agropecuario CENCAP del Ministerio de Agricultura y Ganadería el Centro de Formación Profesional del Ministerio de Trabajo y el CENAP, quienes formulen y desarrollen programas de capacitación orientados a elevar el nivel de conocimientos técnicos, habilidades y destrezas que permitan la formación de mano de obra calificada en función de los proyectos agroindustriales que se desea desarrollar. Estos programas deberán proporcionar, además, conocimientos en materia de organización social para la producción, administración rural y gestión empresarial.

Una política coherente en desarrollo agroindustrial es esencial para definir las metas que se desean alcanzar en capacitación, - en función de estas metas se pueden señalar entonces los medios específicos para lo cual es necesario establecer programas continuos de capacitación profesional en actividades agroindustriales y evaluarlo periódicamente.

Asimismo se cree necesario que se lleve a cabo una integración de los programas de capacitación de las diferentes instituciones y buscar la colaboración de las mismas para que puedan interrelacionar sus cursos o seminarios.

Para la asistencia técnica, se propone la creación de una Comisión Técnica Nacional para que se responsabilice de planificar y dirigir las actividades relacionadas con la asistencia técnica que se brinda tanto al agricultor como a las empresas transformadoras. Esta Comisión deberá estar integrada por. El Instituto de Fomento Agroindustrial, el Centro Nacional de Tecnología Agrícola, el Banco de Fomento Agropecuario, el Centro Nacional de Productividad , el Centro de Desarrollo Ganadero y el Centro Nacional de Desarrollo Pesquero. Por otra parte es conveniente aprovechar la asistencia técnica que nos pueden brindar algunos organismos internacionales, especialmente en el campo de la investigación y desarrollo de productos, tecnología de proceso, controles de calidad, etc.

En este sentido se puede fortalecer con expertos a cargo de asistencia técnica no reembolsable (donación) que colaboren con las instituciones financieras a través de las cuales se canalizan recursos externos, en los análisis de situación financiera y técnica de las empresas usuarias (fondos especiales).

4. Política de Inversión

. La Política de Inversión deberá estar orientada a incentivar -

la organización de los agricultores en cooperativas o empresas similares, las cuales realizaran inversiones en instalación o ampliaciones de plantas industriales.

El Estado por su parte deberá desarrollar proyectos de infraestructura; para lo cual deberá impulsar o coordinar con CEL, ANTEL y ANDA, proyectos de electrificación, servicio telefónico y dotación de acueductos y alcantarillados en aquellas zonas don de hayan posibilidades de establecer empresas agroindustriales, procurando a la vez fondos necesarios para la operación agroindustrial, mediante créditos blandos, plazos largos, bajos intereses y garantías flexibles.

El Estado deberá orientar una política fiscal protectora para las agroindustrias a fin de adecuarla conforme a las circunstancias lo determinen.

Todo lo anterior tiene una estrecha interrelación, complementariamente con el necesario clima adecuado de inversión, clima que no puede ser definido sino a partir de una paz social dentro de la cual se consideren actuantes todos los factores de producción a nivel nacional.

Esto significa a la vez que mientras persistan condiciones anóma

las para la inversión propia o extranjera; en tanto se mantenga la inseguridad en el sistema productivo y no se afiance la legitimidad dentro de un efectivo marco jurídico la política de inversión en particular y la de producción en general se verán - sustancialmente afectadas.

5. Política de Comercialización

La política de comercialización posee dos dimensiones: una de mercado interno y otra de mercado externo

Para el caso de la comercialización de productos que sustituyen importaciones deberá dictarse las medidas de protección necesarias para el producto nacional, ya sea restringiendo las importaciones de productos o aumentando el impuesto por importación. Deberá tenerse especial cuidado en estas acciones a fin de proteger al consumidor, es decir que la protección a los productores no constituya desestímulo en cuanto a las normas de calidad que debe reunir el producto.

- El gobierno debe ejercer una acción efectiva en el control de precios y abastecimiento de insumos agrícolas, especialmente en lo relacionado a maquinaria, fertilizantes y pesticidas, -

con el propósito de que la actividad agroindustrial alcance mejores niveles de producción y precios competitivos para sus productos.

- El gobierno deberá establecer un sistema de protección al consumidor que incluya además del seguimiento de precios, aspectos de educación y orientación del consumidor.
- La educación del consumidor implicará el fomento de hábitos de consumo adecuados a través de la definición de normas de higiene, dieta mínima alimenticia, etc.
- La orientación del consumidor deberá estar enfocada hacia la racionalización del presupuesto familiar a través de brin--dar información detallada sobre precios, calidad, pesos y medidas y hacia los productos de origen agroindustrial.
- Implementación de campañas y cuñas publicitarias a fin de - dar a conocer la conformación de una canasta básica de productos de primera necesidad, dentro de los lineamientos de una política de orientación al consumo

↖ Establecer un sistema que permita garantizar la calidad de los productos que se comercialicen internamente por medio de la implementación de un plan piloto que comprenda los productos alimenticios considerados en la canasta básica.

- La empresa agroindustrial deberá hacer uso de los instrumentos existentes en cuanto al comercio exterior y aprovechar los mercados externos.

. Se considera de prioridad poner en práctica el artículo 4 de la Ley de Fomento de Exportaciones, referido a la creación de un Centro Unico de Exportaciones, a fin de agilizar y simplificar los trámites administrativos de exportación

También se hace necesario que el gobierno a través del Ministerio de Comercio Exterior coordine la creación de un seguro de exportación de bienes agroindustriales para ponerlo a disposición de los exportadores

De vital importancia también se considera el establecimiento de plantas almacenadoras adecuadas para la conservación de los productos agroindustriales.

6. Marco Institucional

En materia institucional se detecta que no hay una organización adecuada para el fomento de la actividad agroindustrial, por lo que se considera necesaria la creación de un Instituto de Fomento Agroindustrial, otorgándole capacidad de decisión y autonomía administrativa, y que conjuntamente, con el sector privado tenga a su cargo la política de desarrollo agroindustrial, mediante la formulación, ejecución y diseño de los mecanismos de seguimiento y control.

Objetivo General.

El Instituto de Fomento Agroindustrial (INFA), tendrá como objetivo principal, fomentar, coordinar y controlar la actividad agroindustrial del país, procurando el máximo aprovechamiento de los recursos económicos, humanos y técnicos existentes en todas las instituciones del sector público y privado, que realicen actividades relacionados con esta actividad.

Las funciones generales que se le asignaran son las siguientes.

- Mantener un banco de información de proyectos. Para ello se

recomienda que se efectúe una revisión del inventario de proyectos que se encuentran diseminados entre las instituciones relacionadas con este sector.

- Conducir las investigaciones necesarias para establecer patrones de calidad en las materias primas y en la industrialización a fin de obtener un producto final competitivo.
- Servir de consultor a la agroindustria
- Propiciar la integración de los agricultores en asociaciones cooperativas o grupos afines
- Preparar, publicar y distribuir boletines y folletos informativos y técnicos entre los agricultores, las industrias y público en general
- Cooperar estrechamente con todas las instituciones, tanto públicas como privadas que realicen actividades que le competen a la agroindustria
- Dar asesoría y capacitación a los productores e industriales en -

las siguientes áreas: financiera, asistencia técnica, comercialización

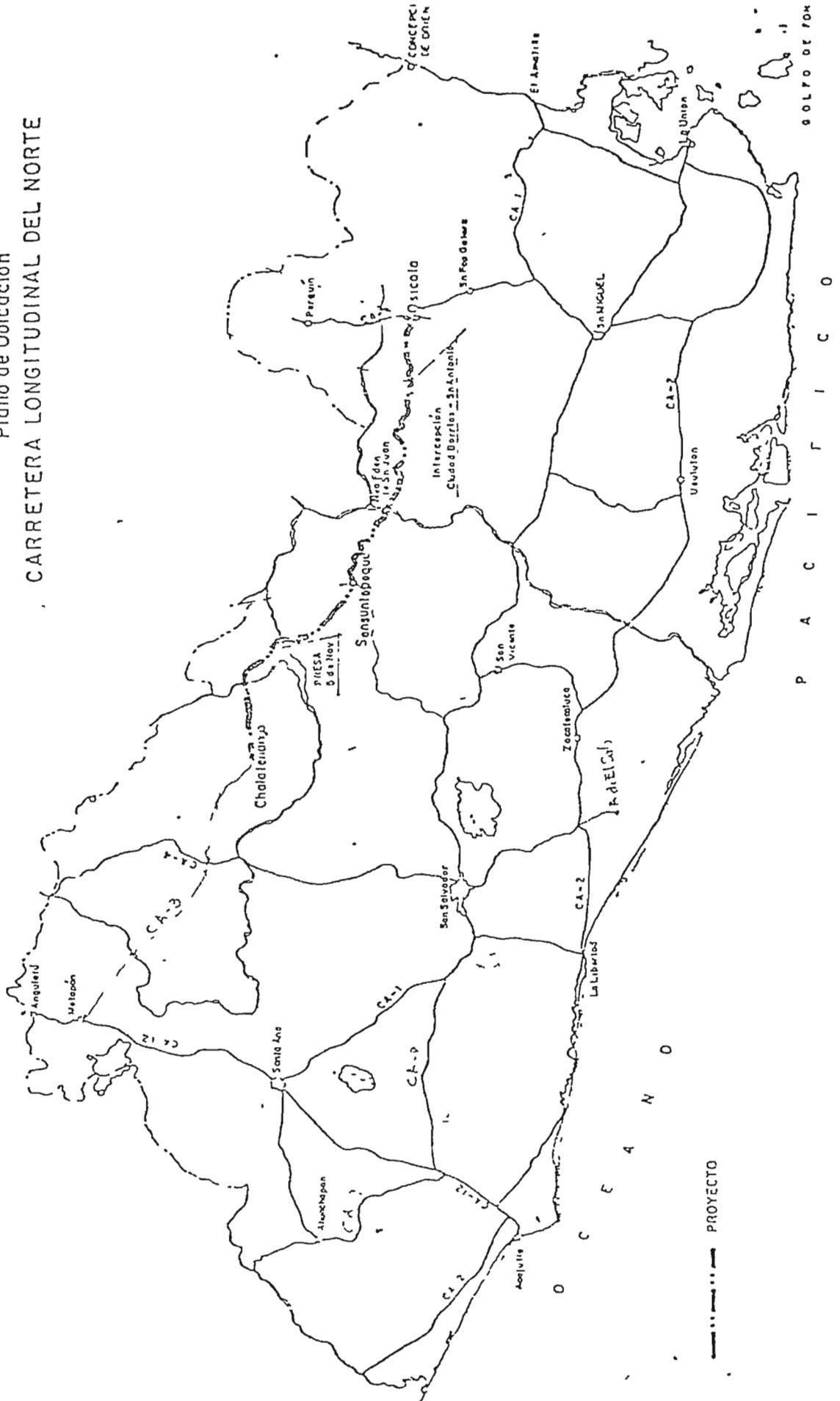
- Proponer y formular políticas, leyes, decretos y reglamentos que coadyuven al desarrollo de la agroindustria en el país.

EL SALVADOR: COMPOSICION PORCENTUAL DEL PIB AGROPECUARIO POR SUBSECTORES

<u>SUBSECTORES</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1985</u>
AGRICOLA	71.3	67.5	67.8	67.5	67.9	69.0	68.3	68.0	67.6	66.7	66.6
PECUARIO	23.4	27.4	27.1	27.8	27.4	26.2	26.8	26.7	27.1	27.7	27.8
FORESTAL	3.3	3.5	3.5	3.3	3.3	3.2	3.5	3.7	3.8	3.8	3.7
PESQUERO	2.0	1.6	1.6	1.4	1.4	1.6	1.4	1.6	1.5	1.6	1.9
T O T A L	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Cuadro No. 7

Plano de Ubicación CARRETERA LONGITUDINAL DEL NORTE



ANEXO No. 3

POBLACION RURAL DE EL SALVADOR CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE

1 9 5 5 - 1 9 8 0

TOTAL DEL PAIS	RURAL	POBLACION EN LOS NUCLEOS SER VIDOS	%	POBLAC. EN EL AREA DE INFLUEN CIA DEL SERVICIO	
2,202,402	1,370,000	2,278	0.20	3,796	0.
2,542,148	1,550,000	76,816	4.95	128,026	8.
2,952,382	1,760,000	91,233	5.18	152,055	8.
3,397,642	2,012,910	137,308	6.82	228,846	11.
3,924,095	2,296,068	346,646	15.09	577,743	25.
4,539,417	2,637,008	561,088	21.27	935,146	35.

ANEXO No. 4

PRECIOS PROMEDIO DE CARNE AL CONSUMIDOR

(Colones por libra)

A Ñ O S	CARNE DE RES	CARNE DE POLLO
1979	3.41	1.82
1980	3.67	2.00
1981	3.84	2.25
1982	4.70	2.26
1983	5.36	2.40
1984	5.56	2.43
1985	6.27	2.55

FUENTE: Dirección General de Economía Agropecuaria, Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Producción, Importación y exportación de productos
agroindustriales en 1978
(Miles de \$)

	Producción	%	Importaciones	%	Exportaciones	%
Carnes	75,070.0	4.2	10,312.0	6.2	33,668.0	3.5
Leche y derivados	34,584.0	1.9	41,681.0	25.0	1,889.0	0.20
Huevos *	-	-	345.0	0.21	892.0	0.09
Mieles *	-	-	58.0	0.03	4,033.0	0.42
Pesca	35,349.0	1.9	5,773.0	3.5	27,383.0	3.0
Arroz	13,222.0	0.7	673.0	0.41	26.0	-
Harinas gruesas y finas	66,799.0	3.7	8,056.0	4.9	327.0	0.03
Otros preparados de cereales	33,894.0	1.9	-	-	-	-
Frutas secas y otros	1,819.0	0.1	12,740.0	7.7	1,078.0	0.11
Legumbres	1,200.0	0.07	5,993.0	3.6	269.0	0.03
Harinas y hojuelas	-	-	3,078.0	1.9	8,240.0	0.86
Azúcares y mieles	173,412.0	9.7	14.0	0.01	51,877.0	5.4
Café	876,858.0	49.0	129.0	0.08	538,007.0	56.0
Cacao	-	-	2,023.0	1.22	76.0	0.01
Te y hierba mate	114.0	0.01	459.0	0.28	513.0	0.05
Alimentos	40.0	-	2,933.0	1.8	592.0	0.06
Preparados alimenticios	5,833.0	0.03	-	-	-	-

* El censo no contempló la producción de estos rubros.

ANEXU NO. 3

	Producción	%	Importaciones	%	Exportaciones	%
Manteca de cerdo	2,010.0	0.11	547.0	0.33	69.0	0.01
Otros condimientos	2,460.0	0.14	-	-	-	-
Otros preparados ali- menticios	-	-	1,318.0	0.8	0.2	-
Afrechos y salvados	44,651.0	2.5	17,333.0	10.4	1,020.0	0.11
Bebidas alcohólicas	1,211.0	0.07	1,665.0	1.0	7.0	-
Manufactura de tabaco	723.0	0.04	1,978.0	1.2	2,884.0	0.30
Cueros y pieles	3,795.0	0.21	3,581.0	2.2	2,168.0	0.23
Semillas, nueces y almen- dras oleaginosas	20,306.0	1.14	1,483.0	0.9	8,256.0	0.86
Algodón	300,769.0	16.8	3,025.0	1.8	251,173.0	26.0
Cauchos y gomas natu- rales	-	-	1,256.0	0.8	0.3	-
Leña y carbón vegetal	461.0	0.03	11,185.0	6.7	-	-
Corcho y lana	-	-	1.4	-	-	-
Fibras vegetales	1,542.0	0.09	6,256.0	4.0	14.0	-
Gomas, resinas, bálsa- mos y lacas naturales	-	-	782.0	0.5	4,363.0	0.45
Productos animales en bruto o trabajados	3,279.0	0.18	7.0	-	23.0	-
Esponjas vegetales de mar	28.0	-	2.0	-	-	-
Frutas y manzanas de país, uvas, melón y vege- tales	16,367.0	0.91	19,232.0	11.6	160.0	0.02
Otros aceites, vegeta- les, aceites esenciales,	-	-	728.0	0.44	719.0	0.07

	Producción	%	Importaciones ^{1/}	%	Exportaciones ^{1/}	%
Aceites y grasas de origen animal y vegetal elaborados y ceras de origen vegetal o animal	39,946.0	2.2	58.0	0.03	130.0	0.01
Aceites esenciales, materias aromatizantes y soporíferas	278.0	0.02	46.0	0.03	-	-
Hilados e hilos de fibras textiles	32,969.0	1.8	967.0	0.6	19,247.0	2.01
Hilazas e hilos de lana y otros pelos de animales, incluidos carnes	-	-	32.0	0.02	-	-
T O T A L E S	Ø 1,789,039.0		Ø165,752.0		Ø 959,105.0	

FUENTE: Censos Económicos 1979. Manufacturas Diversa, Tomo I y Anuarios Estadísticos de Exportaciones e Importaciones, Dirección General de Estadística y Censos.

1/ Reducido de millones a miles de colones, para mejor cálculo estadístico.

IMPORTACION Y EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES EN 1982 ^{1/}

PRODUCTO	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES	
	(Colones)	%	(Colones)	%
Arroz	11.911.534	4.9	7.050.478	1.3
Alimentos y derivados	43.916.901	18.1	948.292	0.2
Legumbres	788.570	0.3	42.850	-
Granos	75.317	-	6.266.079	1.2
Alcañates	2.412.700	1.0	54.358.072	10.2
Algodón	1.040.634	0.4	33.630	-
Harina de maíz	5.805	-	862.095	0.2
Harinas gruesas finas	9.904.014	4.1	164.981	-
Alimentos preparados de vegetales	40.491	-	6.120	-
Frutas secas, mermeladas jugos de fruta	8.328.947	3.4	1.037.943	0.20
Alimentos ^{2/}	56.737.882	23.4	3.156.280	0.6
Harinas y hojuelas	2.258.644	0.9	9.506.085	1.8
Azúcar y miel	6.028.890	2.5	39.353.053	7.4
Almidón	360	-	269.942.908	50.8
Alfalfa	1.438.833	0.6	6.060	-
Alfalfa y hierba mate	315.946	0.1	467.421	0.1
Alimentos especiales	2.062.328	0.9	374.036	0.1
Alimentos de cerdo	19.953	-	727.263	0.1
Alimentos condimentados (salsa de tomate)	5.282.337	2.2	700.358	0.1
Alimentos de maiz	102.679	-	25	-
Alimentos de salvados	30.299.207	12.5	389.439	0.1
Alimentos alcohólicos	524.727	0.2	33.309	-
Alimentos de tabaco	4.897.365	2.0	4.322.326	0.8
Alimentos de pieles	1.367.606	0.6	917	-
Alimentos de almendras y albaricanas oleaginosas	1.477.786	0.6	2.161.219	0.4
Algodón	539.863	0.3	110.647.222	20.8

^{1/} Cifras preliminares^{2/} Contempla cierto procesamiento

....

PRODUCTO	IMPORTACIONES (Colones)	%	EXPORTACIONES (Colones)	%
caucho y gomas naturales	2.169.459	0.9	5.640	-
leña Carbón vegetal y otros	2.118.480	0.9	758	-
fibras vegetales	213		5.689	-
gomas, resinas, bálsamos, aceites naturales y otros	2.082.206	0.9	4.114.119	0.8
aceites y mantecas de origen vegetal y animal	29.464.879	12.20	-	-
otros aceites vegetales líquidos y líquidos	13.647.842	5.6	275.170	0.1
aceites y grasas de origen animal y vegetal elaborados ^{3/} ceras de origen animal o vegetal	493.472	0.2	1.028.171	0.2
hilados e hilos de fibra textiles	306.708	0.10	12.986.738	2.4
TOTAL	Q 242.162.578		Q 530.974.746	

fuente: Anuarios Estadísticos de Exportación e Importación 1982. Direcc. Gral. de Estadística y Censos.

/ Incluye ceras de origen animal o vegetal.

IDENTIFICACION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE EXPLICAN LA
TENDENCIA GLOBAL DE LAS IMPORTACIONES EN 1978 Y 1982

Producto	1 9 7 8		1 9 8 2*		Aumento o disminución (miles de ¢)
	Valor Monetario (miles de ¢)	% del total	Valor Monetario (miles de ¢)	% del total	
Carne	10,312.0	6.2	11,911.0	4.9	+ 1,599.0
Leche y deriva- dos	41,681.0	25.0	43,917.0	18.1	+ 2,236.0
Harinas gruesas	8,056.0	4.9	9,904.0	4.1	+ 1,848.0
Frutas secas	12,740.0	7.7	8,329.0	3.4	- 4,411.0
Leña y carbón vegetal	11,185.0	6.7	2,118.0	0.9	- 9,067.0
Afrechos y sal- vados	17,333.0	10.4	30,299.0	12.5	+ 12,966.0
Aceites y manteca de origen animal y vegetal	19,232.0	11.6	29,465.0	12.2	+ 10,233.0
T O T A L	Ø120,539.0		Ø135,943.0		+ 15,404.0

FUENTE: Anuarios Estadísticos de Importación, 1978. Dirección Gral. de Estadística y Censos.

* El rubro legumbres no se ha considerado por no estar específicamente registrado en los Censos, la cantidad de vegetales que requieren o demanda un procesamiento agroindustrial.

ANEXO No. 8OFERTA EXPORTABLE DE EL SALVADOR

Pollos vivos	*	30. Semilla de maíz	
Oves no destinadas a la alimentación (guaras y bras)	*	31. Arroz	*
Carne de res congelada	*	32. Horchata	*
Huevos congelados	*	33. Cacahuates	*
Alpargo	**	34. Semilla de ajonjolí	**
Alfalfa seca de tiburón		35. Harina de coco y coquillo	
Almuerzo de pescado		36. Loroco	*
Amarillo blanco, rojo		37. Bálsamo	**
Camaroncillo	**	38. Aceite crudo de coco	**
Queso petacones, queso de pulín, queso pueblo	*	39. Aceite de acituno	**
Almejas de gallina con hueso		40. Aceite de recino o de castor	
Almuerzo fértil		41. Cera de abejas	
Almuerzo de aboja	*	42. Jamón cocido prensado	
Almuerzos vegetales		43. Tocino de carne de ganado porcino	
Almuerzos biliares	**	44. Salmón crudo	*
Almuerzos vivas	**	45. Sardina enlatada	
Almuerzo de izote		46. Turxón italiano-nougat	
Almuerzos cortadas		47. Paletas risses	
Almuerzo fresca		48. Dulces	
Almuerzos frescas		49. Pastas alimenticias	
Almuerzos Diana		50. Cono para sorbete	
Almuerzo de marañón	**	51. Galleta sin cacao	
Almuerzo		52. Semita	
Almuerzo		53. Encurtidos de uroy corn, o sea, chiles (peppers)	*
Almuerzo		54. Productos alimenticios líquidos (frijoles molidos, pate)	
Almuerzo fresco		55. Jarabes a base de fruta	*
Almuerzo	*	56. Jugo soluble liofilizado	**
Almuerzos aromáticos	**	57. Mayonesa	
Almuerzo	**	58. Miel galapago en lata	*
Almuerzo molido	**	59. Plato precocido en lata	
Almuerzos		60. Cerveza	

Vinos de mesa y de cocina	*	93. Envases plásticos	
Rompopo		94. Hilo de caucho natural	
Alcohol etílico puro desnaturalizado		95. Guantes de hule	*
Crema de café		96. Charol	*
Vodka		97. Mochilas, morrales, bolsos y bolsas de viaje y de compra hechos de cuero	
Harina para churros		98. Billeteras de cuero pirograbado	*
Tabaco en rama		99. Monederos de hilo 100% algodón	*
Sal común yodada	**	100. Bolsos de tela típica 100% algodón confeccionados a mano y costureros	*
Talcos desodorantes medicados		101. Cinchos de cuero para hombre	
Acido sulfúrico	**	102. Tabletes de bazuca de caña de azúcar	**
Vitaminas complejo " B "		103. Puerta de madera	
Aspirina		104. Artículos de regalo en madera y artesanías decorativas	
Abonos nitrogenados y productos fertilizantes nitrogenados NEP	**	105. Cofres de madera	
Colorante natural para queso		106. Monedas de promoción en madera	
Pimentos para pieles		107. Joyeros, ceniceros y platos en torno	*
Cosméticos		108. Pajetas de telas finas 100% algodón, confeccionados a mano, con bisel circular de paja y tule	
Tinturas, tónicos, pomadas		109. Canastas de fibras vegetales	
Shampoos y otros preparados para el cabello		110. Cajas plásticas de cartón	
Jabón detergente para lavar		111. Cajas plásticas de cartón	
Petardo (luces de bengala)	*	112. Bolsas de papel para cualquier uso impresas o no, venidas o no reforzadas	
Desinfectantes	**	113. Fundas para discos	
Tanino sintético para cuero		114. Cuadernos	
Dispersante para industria textil		115. Vinetas	
Empaque flexible		116. Toallas, servilletas de papel, mantelitos y pañuelos de papel	
Vasos térmicos			
Artículos plásticos			
Esterones			
Plástico laminado			
Meleras térmicas			
Pacas de plástico			
Botellones plásticos			
Tuberías para riegos			

Calendarios		147. Calzoncillos 100% algodón
Productos publicitarios	*	148. Cortinas tejidas de hilo de algodón
Telas de fibra sintética no de punto		149. Pijamas
Linters de algodón		150. Ropa tejida de punto para bebé
Borra de algodón		151. Sweater de tela de punto de fibra, acrílica
Hilazas 100% algodón cardado y peinado		152. Uniformes deportivos
Hilaza 100% algodón		153. Guayaberas de dacrón
Tela de algodón (denim)		154. Pantalones de corduroy para caballeros
Tela de manta		155. Pantalones jeans de algodón y mezclilla
Tela de sábana		156. Short de fibras sintéticas y camisas de vestir para hombre
Hilo de coser 100% poliester		157. Ropa exterior para niña y señorita, mezclado con algodón
Tela poliester y algodón		158. Ropa típica bordada
Alfombras de tule		159. Vestidos para damas y faldas de algodón
Alfombras de mecate		160. Uniformes para mujeres
Cuadros en tela 100% algodón pintados a mano		161. Bloomer de fibra sintética
Cintas rígidas	*	162. Pañuelos de tela de dacrón o sintista
Blondas y encajes	*	163. Chales de telas típicas y 100% algodón y mosquiteros
Yute bordado con lana		164. Brasieros, corsets de cualquier fibra textil
Etiquetas bordadas y tela bordada		165. Colcha de algodón
Maracas de red		166. Toallas
Tela plástica no tejida		167. Pañuelos confeccionados y bordados a mano
Tela vinílica en colores y estampadas		168. Cudreceras
Elásticos		169. Fundas de cojines de sillón, tejidos de crochet
Telas de algodón		170. Sacos de algodón y lana
Aisladores de telas típicas 100% algodón		
Calcetín de nylon acrílico		
Calcetines de algodón		
Casacas (ropa interior te, lo de punto)		
T-Shirt 100% algodón		

ANEXO No. 8

Tapacargas de lona		200. Baterías para automóviles	
Manta bordada		201. Planchas eléctricas	
Hamacas tejidas		202. Tambores para frenos de vehículos	
Calzado de cuero para caballero		203. Carretillas de mano de construcción	
Calzado de cuero para señora		204. Lentes graduados	
Sandalias de tela		205. Reglas y escalímetros	
Sombreros de fieltro		206. Butacas y pupitres de madera	
Sombreros de fibra vegetal, bambú		207. Muebles de mimbre	
Sombreros de tela típica 100% algodón	*	208. Línea de muebles para la playa (aluminio)	*
Flores de tusa y artificiales		209. Muebles para oficina, archivos metálicos	**
Miniaturas de barro		210. Muebles de madera, sala y comedor	**
Cerámica decorativas, ceniceros de barro		211. Artículos de madera para decoración	
Joyas de oro y plata		212. Cojines de crochet 100% algodón	
Joyas de fantasía		213. Colchones	
Hierro corrugado, varillas de hierro	*	214. Bases de resortes	
Alambre de amarre	*	215. Señales de control para autos	
Perfiles de aluminio		216. Brochas y pinceles para pintar	
Tubos de riego de aluminio		217. Lámparas de tela	
Estructuras de aluminio, puertas		218. Muñecos de felpa	
Baterías de cocina		219. Muñecos de estera de coco	
Escaleras de aluminio		220. Muñecos y otros juguetes de plástico	
Herramientas de mano (palas, picos, azadones, machetes, etc.)		221. Capirucos y juguetes decorativos de goma	
Sierra de mano o eléctrica		222. Juegos de salón de cartón	
Figuras decorativas			
Lámparas decorativas			
Compresores de aire			
Acondicionadores de aire			
Máquinas para flexionar botones			
Molinos para café	**		
Molinos de molienda			

Equipo de pesca, anzuelos, señue	225. Plumones
los y cañas de pescar	226. Bolígrafos
Lápiz de grafito, lápices	227. Prendedores de cabello de
de colores	* madera

* Productos incluidos en la I.C.C. que realmente se exonerarán.

** Productos que están incluidos en la I.C.C. pero que no pagan impuestos en Estados Unidos, desde la creación del T.S.U.S.

REF: Ministerio de Comercio Exterior; División de Información Comercial,
 "Listado de productos salvadoreños de exportación con las clasificaciones más usuales en Comercio Internacional: NAB, NAJCA, TSSS, CUCI, NAB ANILNA.", 29 de mayo de 1985, San Salvador.

ANEXO No.9

EL SALVADOR: EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES REALIZADAS AL
AMPARO DEL SISTEMA GENERALIZADO DE PREFERENCIA, 1982-1983¹
 (miles de Kgs., miles de \$ U. S.)

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	1982		1983	
	Kgs.	\$ U.S.	Kgs.	\$ U.S.
Aletas de Tiburón	3,134	66,886	4,292	67,695
Camarón	-	-	26,762	97,750
Caña de Izote	-	-	257,877	68,052
Okra	2,214,056	1,042,043	2,250,716	1,306,137
Frutas Frescas (melones)	36,364	12,000	1,839,620	581,084
Azúcar	43,204,578	14,458,460	157,886,113	39,400,861
Miel de Abejas	583,116	473,674	651,003	621,751
Vodka, Espiritu de Caña	-	-	124,033	71,809
Ajonjolí	288,428	236,333	986,076	911,374
Semilla de palma de aroca	-	-	2,000	650
Bálsamo	93,204	667,846	95,413	706,730
Hilos	258	688	125,471	148,122
Cera de Abejas	-	-	6,492	52,894
Bolsas de henequén	20	120	986,076	911,374
Coco rallado	331,509	350,699	-	-
Plantas Ornamentales vivas	265,700	87,605	-	-
Productos alimenticios	9,594	16,410	107,970	180,610
Semilla de paterna	1,429	2,775	-	-
Pescado	-	-	16,291	39,226
Melaza de Caña	-	-	17,735,785	564,188
Harina de Frijol	-	-	91	315
Semilla de aroca	-	-	600	250
Morro, chan y culantro	-	-	476	851
Cacao seco	-	-	38,270	69,362
Plantas vivas	-	-	399	657
Bebidas preparadas	-	-	10,989	10,053
Cigarrillos	-	-	88	664

FUENTE: Ministerio de Comercio Exterior.¹

ANEXO No. 10

EL SALVADOR · EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES REALIZADAS AL
AMPARO DE LA INICIATIVA DE LA CUENCA DEL CARIBE, 1984-1985.

(Miles de \$ U.S.)

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	1984	1985
Pez espada, congelado, refrigerado	-	-
Pescados ne., frescos, refrigerados o congelados, etc. sin escamas	30	-
Aletas de Tiburón secas, sin prep.	689	20
Moluscos frescos, congelados, nep.	-	1,066
Germen de ostra	-	97
Camaron blanco, rojo y camaroncillo	199	500
Queso petacones, capulín y puebla	-	26
Plantas vivas, para trasplante nep.	144	86
Semillas agrícolas y hortícolas	3,802	2,659
Sémolas y harinas de arroz, c.h.	35	65
Brócolis, coliflores y quimbongoes frescos, refrig. o congelado, etc.	1,500	217
Alcachofas	14	11
Pulpa de coco, excepto copra, nep, preparada o conservada	-	246
Limonos, preparados o conservados	-	2
Sandía	-	14
Melones frescos (dic. 1o./marzo 31)	2,220	1,061
Plátanos prep. o conservados	55	33
Azúcares, jarabes y melazas	24,893	17,168
Miel de abejas	817	137
Ale, porter stout y cerveza	97	78
Vodka, hasta un galón, hasta \$7.75 g.	11	-
Galletas, pasteles, etc.	8	2
Salsa, excepto salsa clara de soya	-	5
Harina de churros	2	-
Otros bálsamos naturales	710	231
Pajas y demás materiales vegetales	-	-

FUENTÉ · Ministerio de Comercio Exterior

BIBLIOGRAFIA BASICA

A. Libros

- AUSTIN, James E. Análisis de Proyectos Agroindustriales. Instituto de Desarrollo Económico del Banco Mundial. Editorial Tecnas, Madrid, 1981.
- BONILLA, José Alfredo. Diagnóstico del Sector Agroindustrial en El Salvador. (años 1978 y 1982). Proyecto Desarrollo Agroindustrial Integrado DP/ELS/82/006. Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social, San Salvador, El Salvador, marzo 1985.
- BRAND, Salvador Osvaldo. Diccionario de las Ciencias Económicas. Impresora salvadoreña, San Salvador, 1978.
- BROWNING, David. El Salvador, la tierra y el hombre. Ministerio de Educación, Dirección de Publicaciones, San Salvador, El Salvador, 1975.
- CIBOTTI, Ricardo y Sierra Enrique. El Sector Público en la Planificación del Desarrollo. Editorial Siglo XXI, 11a. Edición.
- CHOUSSY, Félix. Economía Agrícola Salvadoreña, producción agrícola e industrias conexas.
- -----. Economía de las plantas tintóreas. Banco Hipotecario de El Salvador. 1977.
- MAG-OSPA Quinta Evaluación del Proceso de la Reforma Agraria. Proyecto Planificación y Evaluación de la Reforma Agraria, Doc. PERA 1-07-85, dic. 1985.

- MAG-OSPA Consideraciones sobre la Regionalización Económica Agrícola de El Salvador. borrador mimeografiado. dic, 1982.
- MAG-OSPA Diagnóstico del Sistema Agropecuario 1978-1983. San Salvador, El Salvador, C.A.
- MENJIVAR, Rafael; Ruiz, Santiago y Quinteros, Oscar. Impulso al Desarrollo en la Economía Salvadoreña. Universidad de El Salvador, San Salvador, 1978.
- RODRIGUEZ, Octavio. La Teoría del Subdesarrollo de la CEPAL. Editorial Siglo XXI, 3a. Edición.
- ROSSETTI, José P. Introducción a la Economía. Enfoque Latinoamericano. Editorial Harla, Traducción de la 7a. Edición en Portugués.
- ROSSI, Mario. Diccionario Jurídico.
- SERRANO, Juan W. Lineamientos de Política para el Desarrollo Agroindustrial en la República de El Salvador. Proyecto ELS/82/006, Desarrollo Agroindustrial Integrado, San Salvador, Ministerio de Planificación, abril, 1984.
- . Bases para una Política de Desarrollo Agroindustrial en la República de El Salvador. Proyecto ELS/82/006, Desarrollo Agroindustrial Integrado, San Salvador, Ministerio de Planificación, dic., 1985.
- TORRES, Rivas, Adalberto. Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano.

B. Tesis

- AVENDAÑO RIVAS, Mercedes Margarita. Evaluación Económica de los Incentivos Fiscales aplicados a la Industria Manufacturera en El Salvador, período 1961-1978. Fac. de Ciencias Económicas, Universidad de El Salvador, julio 1981.
- BASAGOITIA, José Antonio. Lineamientos para una Política de Fomento Agroindustrial. Fac. de Ciencias Económicas, Universidad de El Salvador, nov. 1976.
- HERNANDEZ ESCOBAR, Dolores Esther; Samayoa Romero, Julio Adalberto y Márquez Menjivar, José Carlos. El Bálsamo de El Salvador, importancia comercial y diseño de un procedimiento para facilitar su exportación. Fac. de Ciencias Económicas, Universidad de El Salvador, abril, 1983.
- OÑATE LEER, Mauricio. Situación y Perspectivas de la Agroindustria en El Salvador. Fac. de Ciencias Económicas, Universidad José Siméon Cañas, 1976.
- MANCIA, José Ernesto y Armengol Ramos, Pedro. Determinación de Necesidades Camineras y Análisis de un Proyecto Vial en las Zonas Rurales. Fac. de Ciencias Económicas, Universidad de El Salvador, junio, 1982.
- PORTILLO, Oscar Armando; Galdámez, José Saúl y Belloso, Jorge Aristides. Evaluación del Crédito Agropecuario otorgado por la Banca Comercial durante el período 1970-1983. Fac. de Ciencias Económicas, Universidad de El Salvador, agosto, 1985.

URRUTIA, José Mauricio; Campos, José Antonio y Martínez Argueta, Tomás Antonio. La Agroindustria: Una alternativa de solución a los bajos niveles de empleo e ingreso en las unidades productivas del Sector Agropecuario Reformado (Fase I). Fac. de Ciencias Económicas, Universidad de El Salvador, enero 1985.

C. Otras Referencias

Banco Central de Reserva de El Salvador. Revistas varias.

-----, Manual de Operación del Fondo de Desarrollo Económico, 9a. Edición, mayo 1985.

Dirección General de Economía Agropecuaria. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Anuarios Estadísticos. Varios.

-----, -----
-----, Revistas Semestrales. Varios.

Cooperativa Algodonera Ltda. Memorias. Varios.

Instituto Nacional del Azúcar. Memorias. Varios.

Fundación salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social. Programa de Reactivación de la Caficultura. marzo, 1985.

Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, Compendio de la Legislación Centroamericana de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial. abril, 1978.

Simposio Nacional de Agroindustrias de Frutas y Hortalizas, Quito. Ecuador, junio 1977.

Simposio: Problemas y Perspectivas del Desarrollo Agroindustrial en América Latina. México, sept., 1980.